BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 29
de octubre de 2007

Año CXV
Número 31.269

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADIOS MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 11/7/2007 y Asambleas del 20/7/07: 1) Renunció Ernesto Argentino Taramán como Presidente. 2) Designación nuevo Directorio: PRESIDENTE: Hernán Elías TARAMAN (DNI 28.641.917), DIRECTOR SUPLENTE: Isaac Héctor TARAMAN (LE 4.520.198), ambos con domicilio real y especial Azcuénaga 1088 Cap. Fed. Mandato por 3 ejercicios. 3) Modificación artículo 8º: adecuación garantía de directores. Dr. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 17/10/2007.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 29/10/2007 Nº 101.288 v. 29/10/2007

ALEXSUR ALIMENTOS EXTRUDADOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/10/07, Reg.1180, Cap.Fed, Eduardo Alberto Pedrotti, nacido 1/5/48, DNI 5071535, domiciliado en Barrio Santa Barbara, Corredor Bancalari-Nordelta 3901, General Pacheco, Provincia de BsAs; y Arturo Jorge Guido Caffarelli, nacido 2/8/51, DNI 8627649, domiciliado en La Pampa número 2536, Piso 1 Departamento "c", Cap-Fed, ambos argentinos, casados, ingenieros industriales, constituyeron "Alexsur Alimentos Extrudados del Sur S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) elaboración, manufacturación, transformación, e industrialización, de productos, subproductos y derivados de la industria y ramo de alimentación, asi como envases para los mismos de cualquier tipo y material; y b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Sede Social y domicilio especial directores: calle Carlos Pellegrini número 739, Piso 5, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Eduardo Alberto Pedrotti; Vicepresidente: Arturo Jorge Guido Caffarelli; Directoras Suplentes: Silvia Beatriz Lopez, Licenciada en Administración, nacida 31/1/53, DNI 10650067, domiciliada en La Pampa número 2536, Piso 1, Departamento "C", CapFed, y Ana María Clara Sagemüller, Paisajista, nacida 3/7/50, DNI 6.389.724, domiciliada en Barrio Santa Barbara, Corredor Bancalari-Nordelta 3901, General Pacheco, Provincia de BsAs, ambas argentinas, casadas. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 cada año. Escribana autorizada por escritura número 219 del 23/10/07, folio 949, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta Registro 1180 CapFed.

Escribana – Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024510884/0. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 29/10/2007 Nº 69.294 v. 29/10/2007

ALIMENTOS PALUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 24/10/07 se cambio la denominación social por DALAMY, S.A. antes Alimentos Paluma S.A reformándose el art. 1º del estatuto. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta del 24/10/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 38.

e. 29/10/2007 Nº 101.593 v. 29/10/2007

ARGENTINA SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/10/07, fº 858, bajo el Nº 323, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se constituyó "Argentina Solar S.A.".- Domicilio: Av. Riestra 6091, Cap. Fed.- Socios: Laurita Benita Di Renzo, argentina, nacida el 19/03/38, viuda, DNI 3.749.437, comerciante, domiciliada en Centenera 201, piso 1º, dpto. "3", de Cap. Fed.; y Luana Hervier, brasileña, nacida el 02/03/84, soltera, DNI 93.272.204, empresaria, domiciliada en José Juan Biedma 445, planta baja, de Cap. Fed..- Objeto: Proveer energías renovables, destinada al uso particular y/o público, comprendiendo tanto el servicio suburbano, como el uso rural. Adquirir o generarla, introducirla, transformarla y distribuirla. Asesoramiento, instalación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con las energías renovables y el cuidado del medio ambiente.- Capital Social: $ 60.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente: Laurita Benita Di Renzo, y Director Suplente: Luana Hervier, ambas constituyen domicilio especial en Av. Riestra 6091, de Cap. Fed..- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado a mérito del Poder Especial del 19/10/07, fº 858, bajo el Nº 323, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 1953.

e. 29/10/2007 Nº 72.310 v. 29/10/2007

ARON RABE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 18/12/06 se procede a aumentar el capital social de $ 600.000,00 a $ 1.432.448,00 y su correspondiente emisión de acciones para capitalizar la cuenta Ajuste de Capital. Asimismo se modificaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social que han quedado redactados de la siguiente forma. ARTICULO 4º: El Capital Social es de un millón cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos ($ 1.432.448,00) representado por 1.432.448 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una con derecho a 1 voto por acción. ARTICULO 9º: Los directores titulares deberán presentar la siguiente garantía: la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00) por cada uno, que deberá consistir en bonos o títulos públicos depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en un depósito de bonos o títulos públicos, las condiciones de su constitución deberá asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Contador Publico Alberto L. Pierri autorizado por Acta de Asamblea del 18/12/06.

Contador Público - Alberto L. Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Nº: 254779. Tomo: 0024. Folio: 205.

e. 29/10/2007 Nº 69.318 v. 29/10/2007

AUSTRAL ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 611 folio 2041 del 11/10/2007 registro notarial 289 de C.A.B.A.: 1) Lázaro Antonio BÁEZ, nacido el 11/02/1956, DNI 11.309.991, domiciliado en Villarino 126 Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; Fernando Javier BUTTI, nacido el 13/08/1976, DNI 25.133.740, domiciliado en Comodoro Py 66, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, ambos empresarios; Julio Enrique MENDOZA, nacido el 30/12/1954, DNI 11.653.724, ingeniero, domiciliado en Pasaje Carabelas 241 piso 5 de C.A.B.A., todos argentinos y casados. 2) AUSTRAL ATLÁNTICA S.A. 3) Pasaje Carabelas 241 piso 5 de C.A.B.A. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de inmuebles y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, tanto públicas como privadas. Compraventa, comercialización, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros, inclusive los comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también todas clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; aportes de capitales para negocios realizados o en vía de realización; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, uniones transitorias de empresas, consorcios y cualquier tipo de asociación prevista en la legislación vigente en la materia y de la cual pueda participar la sociedad; préstamos en dinero con o sin garantías, con

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

o sin la constitución y transferencia de derechos reales; y en general compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 7) Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 directores por un ejercicio. Designados: Titular: Julio Enrique Mendoza. Suplente: Lázaro Antonio Báez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasaje Carabelas 241 piso 5 de C.A.B.A. 8) Representante: Presidente del Directorio: Julio Enrique Mendoza. 9) 30 de junio. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 611 del 11/10/2007, folio 2041, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 103.

e. 29/10/2007 Nº 69.328 v. 29/10/2007

AUSTRAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 612 folio 2046 del 11/10/2007 registro notarial 289 de C.A.B.A.: 1) Lázaro Antonio BÁEZ, nacido el 11/02/1956, DNI 11.309.991, domiciliado en Villarino 126 Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; Fernando Javier BUTTI, nacido el 13/08/1976, DNI 25.133.740, domiciliado en Comodoro Py 66, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, ambos empresarios, argentinos y casados. 2) AUSTRAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. 3) Pasaje Carabelas 241 piso 5 de C.A.B.A. 4) Realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de inmuebles y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, tanto públicas como privadas. Compraventa, comercialización, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros, inclusive los comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también todas clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; aportes de capitales para negocios realizados o en vía de realización; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, uniones transitorias de empresas, consorcios y cualquier tipo de asociación prevista en la legislación vigente en la materia y de la cual pueda participar la sociedad; préstamos en dinero con o sin garantías, con o sin la constitución y transferencia de derechos reales; y en general compraventa de títulos, acciones; valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 7) Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 directores por un ejercicio. Designados: Titular: Fernando Javier Butti. Suplente: Lázaro Antonio Báez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasaje Carabelas 241 piso 5 de C.A.B.A. 8) Representante: Presidente del Directorio: Fernando Javier Butti. 9) 30 de junio. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 612 del 11/10/2007, folio 2046, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 103.

e. 29/10/2007 Nº 69.329 v. 29/10/2007

BASEFIRMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernanda Vidal, argentina, 34 años, D.N.I Nº 23.017.163, divorciada, ingeniera, con domicilio especial en la calle 10 Nº 594 piso 3º, La Plata, Pcia. Bs.As, Edgar Ricardo Rosero Erazo, holandes, 40 años, Pasaporte holandes número NL 5666225, casado, economista, con domicilio en la calle Baez 248, C.A.B.A.; Mariela Dafna Freilich, argentina, 29 años, D.N.I. Nº 26.844.649, casada, contadora, con domicilio especial en la calle Sarmiento 2417 C.A.B.A.; 2) Escritura Publica del 18/10/07; 3) BASEFIRMA S.A.;4) Ingeniero Butty 240, piso 4º, CABA.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma asociada o en participación con terceros dentro o fuera del pais a las siguientes actividades: la prestación intercambio y/o fraccionamiento de servicios para aconsejar. Asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativas, bursátil, comercial, contable, de riesgos, de seguro, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, publicas o mixtas, argentinos o extranjeros, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, y/o relevamientos. Proporcionando asesoramientos, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza de las actividades mencionadas en los puntos anteriores. El asesoramiento, que en razón de las leyes que reglamenta la materia y que deba ser brindado por profesionales matriculados con titulo habilitante, será prestado por personas que se encuentren en tal condición.; 6) 99 años; 7) $ 20.000.-; 8) A cargo de un directorio entre uno y nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre. Presidente: Fernanda Vidal, Director Suplente: Mariela Dafna Freilich. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica del 18/10/07.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 29/10/2007 Nº 101.346 v. 29/10/2007

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.539.569) Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2007 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 2.480.000, o sea de $ 19.899.122 a $ 22.379.122. En consecuencia, se reformó el Artículo cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4. El capital social es de Pesos veintidós millones trescientos setenta y nueve mil ciento veintidós ($ 22.379.122) representados por veintidós millones trescientos setenta y nueve mil ciento veintidós (22.379.122) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Eleonora Goldaracena, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de septiembre de 2007.

Abogada - Eleonora Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 96. Folio: 535.

e. 29/10/2007 Nº 7128 v. 29/10/2007

BONACUER

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 3/5/07 se designó Director titular y Presidente a Omar Rubén Lopez Mato y Director suplente a Jorge Oscar Santiago, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 651, piso 13, of. "A" C.A.B.A. 2) En asamblea extraordinaria del 27/7/07 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.500.000 mediante la capitalización de $ 1.488.000 correspondiente a la cuenta de ajuste de capital, la adecuación de los estatutos sociales a la normativa vigente y la reforma del artículo 6º así: "La transferencia de las acciones se encuentra restringida por los siguientes mecanismos: a) Derecho de compra preferente. Cualquier accionista que desee vender o transferir todos o parte de sus acciones (el "Accionista Vendedor"), deberá notificar tal intención al Directorio de la Sociedad. Dentro de los 5 días hábiles de recibida esa notificación, el Directorio informará por escrito a los, los que manifestarán restantes accionistas su intención preferencial de compra y su derecho de acrecer en el caso que alguno de ellos no haga uso de esa opción. El precio de venta estará dado por el valor patrimonial de las acciones a vender en base al último balance aprobado, salvo que hubiesen pasado más de 120 días de esa fecha de aprobación, en cuyo caso se hará un balance ad-hoc a la fecha de notificación de la decisión de venta con más un 10% de valor llave, el que será aprobado por las partes. En caso que cualquiera de las partes entendiera que el valor fijado es superior o inferior en más de un veinte por ciento al establecido en la forma citada deberá indicar cual es el importe correcto según su criterio. Las partes solicitarán la valuación de las acciones por medio de auditores de prestigio internacional (PWC, Deloitte, KPMG, alguno de ellos en ese orden). El valor fijado por los auditores será definitivo e inapelable por las partes. La parte que estuviese más lejos en su pretensión de la tasación final, se hará cargo de los costos de los Auditores. Fijado el valor, el mismo será abonado de la siguiente forma: El 30% del precio a los 30 días de comunicado el valor final a todos los accionistas por el Directorio. El 70% restante en 20 cuotas con más un interés similar al del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días sobre saldos, pudiendo cancelarse con anticipación. Si los restantes Accionistas no optasen por adquirir todas las acciones ofrecidas, las sobrantes serán ofrecidas nuevamente a aquellos restantes Accionistas que hubieran elegido adquirir acciones, a prorrata de sus respectivas participaciones, mediante el envío de una notificación adicional por escrito. Si los restantes accionistas o alguno de ellos no deseare adquirir las acciones en venta y los demás no usaran el derecho de acrecer en todo o parte, el accionista Vendedor quedará liberado para ofrecer las acciones a terceros.- Igual procedimiento se utilizará en caso de venta forzada de las acciones por embargo y subasta, prenda ejecutada o cualquier otra forma de ejecución que afecte a un accionista, debiendo los accionistas restantes ejercer el derecho de compra preferente en base al sistema de valuación establecido en el presente. En caso de fallecimiento de algún accionista, sus descendientes mayores de edad recibirán las acciones del causante en forma proporcional. Las acciones que pudiesen corresponder a cónyuge, a menores de edad o a otros parientes podrán ser motivo de la opción de compra por parte de los herederos (hijos) mayores del causante, con derecho de acrecer entre ellos; y si los mismos no hiciesen uso del derecho de preferencia y/o el de acrecer, éste último derecho pasará a los restantes accionistas. El precio y condiciones de pago se establecerán en la forma determinada en el presente artículo.- b) Derecho a participar en una venta. En el supuesto que accionistas deseen vender sus acciones y uno o más accionistas no pudiesen o quisiesen ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en su caso, cualquiera de ellos, si no quisiese permanecer en la sociedad en esas condiciones, tendrá el derecho de solicitar a los restantes accionistas que se incluya a sus acciones en la venta al tercero en similares términos. Esta solicitud deberá hacerse dentro de los 10 días de notificado por los accionistas mayoritarios de su decisión de vender y de la comunicación de los restantes renunciando al derecho de preferencia y de acrecer. Ningún Accionista Vendedor transferirá sus acciones a un tercero adquirente si dicho tercero no permite la participación de los restantes accionistas que manifestaron su interés de participar en la operación. c) Derecho de forzar la venta. Si un tercero realiza una oferta de compra o adquisición en firme de buena fe del 100% de las acciones representativas del capital de la sociedad (la "Oferta de Adquisición") y los titulares de al menos el 75% de las acciones ("Accionistas Vendedores") deciden vender sus tenencias de acuerdo con esta oferta, los restantes accionistas estarán obligados o a comprar en los términos establecidos en el párrafo "a" o a vender sus acciones al tercero oferente, en los mismos términos de la Oferta de Adquisición. Para ejercer los derechos establecidos en este apartado la Oferta de Adquisición deberá ser notificada en forma fehaciente por cada Accionista Vendedor (la "Notificación de Venta Forzosa") a los restantes accionistas en los domicilios registrados en la sociedad, dentro de los 5 días hábiles de recibida y aceptada por los Accionistas Vendedores la Oferta de Adquisición. La falta de notificación por parte de los Accionistas Vendedores, de dicha decisión dentro de ese plazo constituirá una renuncia por parte de los mencionados accionistas para vender las acciones de conformidad con este artículo. Los restantes Accionistas estarán obligados a vender la totalidad de sus acciones de la sociedad al comprador bajo los mismos términos y condiciones que los Accionistas Vendedores; entendiéndose que ningún accionista estará obligado a vender sus acciones si la venta de dichas acciones no se perfecciona dentro de los 45 días corridos de recibida la Notificación de Venta Forzosa. El precio en ningún caso será inferior al valor de libros más llave establecido en el precedente apartado "a" de este artículo. Son libres las cesiones, donaciones o ventas entre accionistas. Serán nulas las transferencias realizadas a los efectos de evadir las disposiciones de este artículo. A fin de no afectar en modo alguno las restricciones preferentes, los accionistas no entregarán las acciones en usufructo a terceros, ni constituirán ningún gravamen sobre las mismas ni las entregarán en garantía de créditos personales. La violación a este artículo por algún accionista, aunque no pudiese consumarla definitivamente, lo hará responsable de una multa a favor de los restantes accionistas equivalente al 20% del valor de su tenencia accionaria.- Y del artículo 8º así: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Ellos no tendrán doble voto en caso de empate. En garantía de sus funciones, los Directores deben depositar u otorgar una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil), en los términos del artículo 256 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Cód. Civil Argentino y del Art. Noveno del Decreto Ley Nº 5.7675/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otras, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad sin limitación alguna. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, teniendo el uso de la firma social. Escribano Fernando Rodriguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CARA, autorizado en escritura nº 225 del 13/9/07.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023508733/0. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 29/10/2007 Nº 25.422 v. 29/10/2007

BOUBIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Escritura del 7 de junio de 2007, folio 593 Registro 13 de Capital Federal, por la cual se rectifica la escritura del 29 de diciembre de 2006 pasada ante el mismo Registro Notarial.- 2.- Denominación: BOUBIAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 2234, 1º C, Capital Federal.- 3.- Se rectifica el objeto social por observación de la Inspección General de Justicia, el que queda redactado así: TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compraventa, Permuta arrendamiento, explotación y cualquier forma de negociación sobre inmuebles urbanos o rurales y en este último caso, su explotación agropecuaria.- b) Importación y/o exportación de bienes destinados al cumplimien-

to de las actividades indicadas en el inciso anterior,:- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4.- Este edicto rectifica el edicto publicado el 16 de marzo de 2007 en el Boletín Oficial con recibo Nº 58.785.- Firmado: Mónica Patricia Bianchi.- Presidente.- Autorizada en Acta de Asamblea del 8 de septiembre de 2006.- Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.-

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 100.

e. 29/10/2007 Nº 69.326 v. 29/10/2007

BRISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/10/07; 2) Martha Elisa Castro, 9/11/60, casada, DNI 14431390; Lorena Vanesa Iantorno, 19/6/83, casada, DNI 30289323; Sabrina Gisela Iantorno, 10/3/85, soltera, DNI 31452763, todas argentinas, comerciantes, Culpina 1485, Planta Baja, Cap. Fed.; 3) BRISUR S.A.; 4) 99 años; 5) provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios, y establecimientos públicos y/o privados, incluyendo los trabajos de reparaciones e instalaciones eléctricas, de pintura, pisos y paredes; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/8; 8) Martha Elisa Castro 50%, Lorena Vanesa Iantorno y Sabrina Gisela Iantorno 25% cada una; 9) Echeandía 2706, Cap. Fed; 10) Presidente: Nilda Eliseix, argentina, 13/10/28, viuda, DNI 134459, comerciante, Culpina 1465, Cap. Fed.; Director Suplente: Juan Marcelo Di Paolantonio, argentino, 17/10/79, casado, DNI 27687043, comerciante, Culpina 1485, Planta Baja, Cap. Fed.; ambas domicilio especial: Echeandia 2706, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 10/10/07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Nº: 147048. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/10/2007 Nº 101.278 v. 29/10/2007

CANTERBURY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. 246 del 28/9/2007, al folio 541, Registro 922 CABA, se adecuó a la legislación nacional por cambio de domicilio la sociedad CANTERBURY CORPORATION denominándose en adelante CANTERBURY CORPORATION S.A. Socios: Julio Cesar CRIVELLI, 58 años, L.E. 7851221, CUIT 20-07851221-1, divorciado, abogado, domiciliado en Gelly y Obes 2284, piso 5, CABA; Julio Cesar CRIVELLI (h), 30 años, soltero, músico, D.N.I. 25.568.336, CUIT 20-25568336-6, domiciliado en Talcahuano 1209, piso 3, departamento 25, CABA; Lucia CRIVELLI, 28 años, D.N.I. 27.386.651, CUIT 27-27386651-0, casada, licenciada en psicología, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3036, piso 6, departamento A, CABA y Angeles CRIVELLI, 26 años, D.N.I 28.507.574, CUIT 27-28507574-8, domiciliada en Posadas 1375, piso 6 departamento A, CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La compra-venta, loteo, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, pudiendo actuar como mandataria, comisionista, representante, agente y cualquier otra figura similar. b) FINANCIERA: Gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada, para el cumplimiento de las actividades indicadas más arriba y con los fondos líquidos resultantes de dichas actividades y/o con fondos propios podrá la sociedad realizar inversiones de tipo financiero, tales como operaciones de préstamo con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación o suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumento de crédito, ya sean públicos o privados y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como constitución y/o participación en otras sociedades, tanto nacionales como extranjeras; emisión de debentures y/u obligaciones negociables, previa decisión asamblearia. Quedan excluidas las actividades mencionadas en la Ley de Entidades Financieras. Para desarrollar las indicadas operaciones podrá suscribir contratos de colaboración empresaria, ya sean de tipo legislados como de otros innominados. Capital: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: 2 a 5, por 3 ejercidos. Representación: Presidente: Julio Cesar Crivelli. Prescinde de sindicatura. Domicilio social: Leandro N. Alem 1074, piso 11 CABA. Mario Vivarelli, autorizado por esc. 246 del 28/9/2007, Registro 922.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 52.

e. 29/10/2007 Nº 69.306 v. 29/10/2007

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

RPC. 30.03.2006, bajo el Nº 4879, del Lº 31 de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05-10-2007 se resolvió aumentar el capital social en $ 328.947, elevándolo a $ 3.375.840, emitir acciones por dicho monto, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social: Capital Social: $ 3.375.840. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 05-10-2007.

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 29/10/2007 Nº 101.271 v. 29/10/2007

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL

SOCIEDAD ANONIMA
ASOCIACION CIVIL

Se rectifica edicto de fecha 12/10/07 recibo 100114; Por escritura 671 del 24.10.07 registro 461 de Capital Federal, Escribano Felipe Yofre, se rectifico la denominación social modificandose el artículo 1º de los estatutos adoptandose el nombre de Club de campo lomas de city bell s.a. Autorizado por escritura 657 del 1.10.2007, esc Felipe Yofre, reg 461 de Cap Fed.

Abogado/Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 29/10/2007 Nº 72.248 v. 29/10/2007

CORREDORA DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departameto 13 CABA 2) 24-10-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Agrícola ganadera Explotación administración compra venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros cultivo de cereales oleaginosas u otros productos agrícolas cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos frigoríficos propios o ajenos fabricación mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales cultivo de árboles para la producción de madera cultivo de frutas y hortalizas así como la intermediación acopio almacenamiento compra venta importación exportación fraccionamiento transporte depósito consignación comercialización e industrialización de haciendas granos semillas frutas maderas productos de granja fertilizantes agroquímicos insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas productos y subproductos agropecuarios La compra venta distribución fraccionamiento de maderas y productos de granja frutos productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de las industrias forestal o agropecuaria Representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Esc Púb 24-10-07 Reg 2078 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 29/10/2007 Nº 101.270 v. 29/10/2007

COSECHAS NUESTRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departameto 13 CABA 2)22-10-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Agrícola ganadera Explotación administración compra venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros cultivo de cereales oleaginosas u otros productos agrícolas cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos frigoríficos propios o ajenos fabricación mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales cultivo de árboles para la producción de madera cultivo de frutas y hortalizas así como la intermediación acopio almacenamiento compra venta importación exportación fraccionamiento transporte depósito consignación comercialización e industrialización de haciendas granos semillas frutas maderas productos de granja fertilizantes agroquímicos insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas productos y subproductos agropecuarios La compra venta distribución fraccionamiento de maderas y productos de granja frutos productos y subproductos elaborados o semi elaborados provenientes de las industrias forestal o agropecuaria Representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Esc Púb 22-10-07 Reg 2078 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 29/10/2007 Nº 101.268 v. 29/10/2007

CRESUD

S.A.C.I.F.Y A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.02.37, bajo el Nº 26, Fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de asamblea de fecha 10.10.2007 se ha resuelto reformar el artículo tercero de los estatutos sociales, el cual quedó redactado a tenor del siguiente texto: "ARTICULO DÉCIMO TERCERO: GARANTÍAS: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán como mínimo la suma de pesos diez mil ($10.000) o su equivalente en títulos valores oficiales, o en su caso mediante cualesquiera de las opciones que admita la normativa aplicable"; y asimismo se ha resuelto incorporar al ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO de los estatutos sociales la siguiente mención: "D) El directorio de la Sociedad podrá funcionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido o de imagen y sonido actuales o a crearse en el porvenir y de acuerdo a la normativa vigente. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas: En todos los casos el acta de directorio deberá reflejar el tipo de participación de aquellos miembros que lo hagan a distancia". Firmado: Ignacio Molinari, autorizado por asamblea de fecha 10.10.2007.

Abogado Apoderado Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 29/10/2007 Nº 69.447 v. 29/10/2007

CUCCIARA Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/8/07 resolvió aumentar el capital a $ 1.000.000 reformando el art. 5º del Estatuto. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 2053 del 8/10/07 pasada al folio 10922 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 040.

e. 29/10/2007 Nº 72.292 v. 29/10/2007

DISWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/7/06 se designa Presidente Daniel Ciampo, Vicepresidente Alicia Frigulietti; Directora Titular María de la Paz Ciampo, Director Suplente Andrés Maximiliano Ciampo, todos con domicilio especial en Terrero 2796, Cap. Fed. Por Asamblea del 23/3/07 se prescinde de la sindicatura, se fija la sede social en Bulnes 44, planta baja B, Cap. Fed. y el Capital social en $ 300.000.- Se da nueva redacción a todo el articulado. Autorizado por asamblea del 23 de marzo de 2007.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/10/2007 Nº 101.353 v. 29/10/2007

DIVANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/10/2007. 2) Fernando Jorge CHALELA, argentino, nacido el 8/8/1956, D.N.I. 11.934.987, empresario, casado y Norma Inés MANEIRO, argentina, casada, empresaria, nacida el 2/9/1955, D.N.I. 11.955.752, ambos domiciliados en Juan José Paso 1021 Martínez, Pcia. de Bs. As.- 3) "DIVANOVA S.A." 4) Sede social: Castillo 440 piso 1º of. 110 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: a) Adquisición, compraventa, permuta, construcción, refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales b) Compra-venta de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación , renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra en las que se requieran el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de mayo de cada año.- 11) Presidente: Fernando Jorge CHALELA; Directora Suplente: Norma Inés MANEIRO. Los administradores fijan domicilio especial en Castillo 440 piso 1º of. 110 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 749 del 1/10/2007 al folio 2067 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 14.

e. 29/10/2007 Nº 69.277 v. 29/10/2007

DOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 11-10-07. Registro Notarial 94. Socios: Juan José NAON, argentino, 20/08/33, casado, empresario, D.N.I. 4.101.798, Suipacha 2445, Beccar, Provincia de Buenos Aires e Ignacio FERNANDEZ BORZESE, argentino, 20/05/78, soltero, abogado, D.N.I. 26.420.116, Basavilbaso 1393, 2º piso, departamento B, Capital Fe-

deral. Duración: 99 años. Objeto: INMOBILIARIO: mediante la adquisición, venta y/o permuta, y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: PRESIDENTE: Juan José NAON.- DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio FERNANDEZ BORZESE. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: San Martín 523, 5º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 645 de fecha 11 de octubre de 2007, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022507136/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 29/10/2007 Nº 101.561 v. 29/10/2007

EMPRENDIMIENTOS CM

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nro. 222 del 25/9/07, escribano Angel Pini, Abraham TURJANSKI, argentino, 31/8/23, casado, empresario, L.E. 4.164.039, Jorge Daniel TURJANSKI, argentino, 6/7/50, casado, arquitecto, L.E. 8.432.394; Rut Marisa BENLOLO, argentina, 2/11/51, casada, empresaria, DNI 10.398.780, los tres primeros nombrados domiciliados en Boyaca 971, CABA; Pedro Samuel BERKENWALD, argentino, 17/5/51, casado, abogado, DNI 8.627.591, Arcos 2686, Piso 9º, CABA constituyeron EMPRENDIMIENTOS CM S.A., 1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: Administración y participación en Fideicomisos inmobiliarios en los términos de la Ley 24.441. Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Desarrollo planificación, gerenciamiento y organización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. Construcción y venta de inmuebles y en general la construcción, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán desempeñadas por profesionales contratados por la Sociedad a tales fines. La Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en las leyes y en este estatuto, 3) 99 años, 4) CAPITAL: $ 21.000 representado en 21.000 acciones de VN $ 1 c/u, 5) DIRECTORIO: de 1 a 5 directores por tres ejercicios, Presidente: Emilia Beatriz BENLOLO; Suplente: Pedro Samuel BERKENWALD, ambos con domicilio especial en Boyaca 971 CABA 6) 30/6. 7) SEDE SOCIAL: Boyaca 971 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Anahí Cordero, autorizada por Escritura Nro. 222 del 25/9/07 de Escribano Angel H. Pini.

María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 29/10/2007 Nº 101.475 v. 29/10/2007

EUROLIGHTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinaria del 16-4-07 y Extraordinaria del 30-4-07 se designó Presidente a Nélida Olga Magdalena MARTIN y Director Suplente a Leonardo Sergio Gustavo MARTIN, ambos con domicilio especial en Belgrano 2512, Piso 1º, Cap. Fed.; se adecuó el tipo de acciones y la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 5º y 9º del Estatuto.- Autorizada por Esc. Púb. 121 del 23-10-07. Registro 1011 de Escribana Sara Celia Hurovich.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/10/2007 Nº 101.301 v. 29/10/2007

EXTRABERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad —cuyo Nº de Registro en la Inspección General de Justicia es 1.776.422— celebrada el 22 de octubre de 2007, resolvió resolvió aumentar el capital social de $ 6.100.000 a $ 6.600.000, con prima de emisión, y reformar el estatuto social en su artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 4º - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Seis Millones Seiscientos Mil ($ 6.600.000.-), representado por (i) Cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto; y (ii) Seis Millones Quinientos mil (6.500.000) acciones preferidas nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y sin derecho a voto". AUTORIZADO: Esteban Nicolás Dold, Abogado, según la referida Acta de Asamblea de 22.10.2007.

Abogado/Autorizado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 29/10/2007 Nº 101.596 v. 29/10/2007

G9 SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 1099 del 11 de octubre de 2007, Registro Notarial 553 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Tomás Pampliega, se constituyo "G9 SOFTWARE ARGENTINA S.A..- SOCIOS: Raz ALON. empresario, israelí, nacido el 3 de agosto de 1962, casado, Pasaporte Estado de Israel número 7861965, con domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, y de Revital ALON. empresaria, israelí, nacida el 3 de julio de 1963, casada, Pasaporte Estado de Israel número 10704317, con domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires.- DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año.- CAPITAL SOCIAL: 12.000 Pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- ADMINISTRACION: Estará a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, Ley 19550.- DELIBERACIONES: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19550.- DOMICILIO SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, Capital Federal.- OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, realizar la provisión, venta y creación de software para empresas, la prestación de servicios de información, asesoramiento y consultoría a través de sistemas de computación, así como alquilar y/o vender todo tipo de equipos de computación y demás equipamiento, partes y/o suministros relacionadas con el rubro.- PRESIDENTE: Raz ALON.- VICEPRESIDENTE: Carlos Andres BARRESI argentino, divorciado, Ingeniero, Documento Nacional de Identidad 20.306.651, domiciliado en Serrano 2459, Primer Piso, Departamento "A", Capital Federal; DIRECTOR TITULAR; Eduardo José ESTEBAN, argentino, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 18.349.902, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 592, sexto piso, Capital Federal.- DIRECTOR SUPLENTE: Adrian Alexis COHN, argentino, soltero, empresario, nacido el 30 de noviembre de 1975, Documento Nacional de Identidad 25.021.922, domiciliado en Avenida Córdoba 2626, primer Piso, Departamento "D".- Todos directores constituyen domicilio especial a tenor de lo dispuesto por el artículo 256 de la Le 19550 en calle Av. Leandro N. Alem 592, sexto piso.- Capital Federal.- Las facultades del firmante surgen de la escritura número 1099 del 11 de octubre de 2007, Registro Notarial 553.- Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 071018499397/0. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 29/10/2007 Nº 101.331 v. 29/10/2007

GANADERA MERIBAH

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTA PUBLICACION del 19/10/2007 Factura Nº 0058-00068983 "GANADERA MERIBAH S.A." Escritura Rectificatoria 164 del 25/10/2007, Registro 886, se quita del artículo 3º del Estatuto: "2) Arrendamiento y compraventa de campos o establecimientos rurales para desarrollar en ellos el objeto relacionado." Pablo Robbio Saravia apoderado según Escritura 162, del 17/10/2007, Folio 444, Registro 886 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzue. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 5.

e. 29/10/2007 Nº 69.424 v. 29/10/2007

GAVILAN 300

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 8/8/07, resuelve por unanimidad: por vencimiento de mandatos, designa directorio así: Presidente: Carlos Alberto Tusset, DNI 12976737; Director Suplente: Juan Antonio Tusset, DNI 11154685, ambos domicilio especial: Bogotá 2021, Planta Baja Departamento C, Cap. Fed.; aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $140.000,-, capital actual $12.000,- incremento $128.000,-; Ajuste de Capital por $14.155,26 y aportes irrevocables por $113.844,74, totalmente en dinero efectivo; no hay retiros, hay incorporación de socios, no mantienen proporciones; los socios pre-existente, Juan Antonio Tusset, María Angela Tusset, DNI 16891645 y Noemí Ida Gava, DNI 93452984, disminuyen porcentaje del 25% al 15% cada uno y Carlos Alberto Tusset del 25% al 5%, conformando el 50% y los socios nuevos tienen el 50% restante; modifica artículo 4º, capital, artículo 10º, mandato directores; y artículo 11º, garantía; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 8/8/07 - Rafael Salave.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Nº: 147049. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/10/2007 Nº 101.279 v. 29/10/2007

GREENTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 944 del 22 de octubre de 2007, pasada al Folio 2981 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: GreenTech Argentina S.A la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: a) José Miguel Raidi Nuñez: venezolano, empresario, Pasaporte Nº D0003076, CDI Nº 20-60349374-6, con domicilio real en Avenida Coronel Díaz 2355, Piso 4, Apto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y b) Rubén Juan González: argentino, empresario DNI número 4.358.221, con domicilio real en Geranios 308, Palomar, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: I.- Importación, fabricación, ensamblaje, elaboración, venta, comercialización, exportación, cualquier operación, proceso o procedimiento técnico destinado a producir cambios en la naturaleza de los bienes materiales, susceptibles de medición económica y cualquier otra actividad comercial de productos de Software y Hardware para computadoras, servidores, sistemas y cualquier otro equipo de computación o comunicaciones, incluyendo pero no limitándose a partes, porciones y accesorios de tales equipos. II.- Organización, asistencia técnica, asesoramiento y marketing relativos a los productos indicados en el punto anterior, o a sistemas de computación o prestación de dichos servicios. III.- La realización de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y capitales y operaciones de distribución. IV.- Mediante el aporte de capital, préstamos y/o inversiones a negocios o empresas existentes o a constituirse y la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 30.000 representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un Peso ($1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 6) Directorio: Presidente: José Miguel Raidi Nuñez. Director suplente: Rubén Juan González. Todos los directores han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Ana Kohn, autorizado por Escritura Pública Número 944 del 22 de octubre de 2007 pasada al Folio 2981 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal. Que paso ante la escribana adscripta Hebe Maciel.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 29/10/2007 Nº 101.254 v. 29/10/2007

GRUPO URG-TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 29/06/2007 se resolvió: 1) Trasladar la sede social a la calle Sarandí 420, Cap. Fed. 2) Aceptar la renuncia a su cargo de Director Suplente de Carlos David Ferrá. Por Acta de Asamblea del 10/07/2007 se resolvió: 1) nombrar a los nuevos miembros del Directorio y distribuir los cargos, designando como Presidente a Gustavo Daniel Mencarelli con domicilio especial en Pedro Lozano 3854 Cap. Fed., y Director Suplente a Gerardo Luis Gambatese con domicilio especial en Echeverria 960, Cap.Fed., cuyas designaciones fueron ratificadas por Acta de Directorio del 10/07/2007. 2) Modificar el artículo octavo adecuando la garantía de los Directores a artículo 75 de la Resolución 7/2005 de la I.G.J. Natalia Rosalía Iapalucci, D.N.I. 25.601.197 autorizada por escritura 46 del 17/10/2007, Folio 125, Registro 1590, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Laura Nuñez. Nº Registro: 1590. Nº Matrícula: 4824. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 1.

e. 29/10/2007 Nº 101.354 v. 29/10/2007

H. YRIGOYEN 26501

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/3/2003 se designó y por Asamblea del 4/4/2006 se reeligió PRESIDENTE: Camilo Santás González; VICEPRESIDENTE: Manuel Enrique Sánchez; DIRECTOR SUPLENTE: Santos Díaz, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Por Asamblea del 4/4/2006 se decidió aumentar el capital social a $ 1.750.000.-, adecuar la garantía de los directores y modificar los artículos 4º y 10º del estatuto. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asamblea del 4/4/2006.

Abogada – María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 29/10/2007 Nº 101.243 v. 29/10/2007

INFOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de asamblea general extraordinaria del 10/10/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 298.300 llevándolo a $ 2.892.552, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Tomás M. Fiorito, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 del 10/10/07.

Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 29/10/2007 Nº 7143 v. 29/10/2007

INFOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17/09/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 507.525 llevándolo a $ 2.594.252, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Tomás M. Fiorito, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 del 17/09/07.

Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 29/10/2007 Nº 7144 v. 29/10/2007

INOVATECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio y ampliatorio de edicto Nº 100.948 del 22/10/07. Por la Asamblea Extraordinaria del 20/09/07 se ratifica la ampliación de objeto y reforma de estatuto resuelta en la Asamblea General Extraordinaria del 9/11/2005. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 20/09/07. Tomo 53 Folio 910.

Abogada - Luciana Verónica Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 29/10/2007 Nº 101.571 v. 29/10/2007

INTERECO ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 36 del 3/9/2007 y Acta de Asamblea gral. extraordinaria Nº 11 del 3/10/2007, protocolizadas ante el escribano CARLOS A. GOGGIA con fecha 9/10/2007, pasadas al folio 1230, del registro 489 CAP. FED. escritura nº 356, se trato la renuncia del director CARLOS ALBERTO BIANCHI, se eligieron nuevas autoridades, por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: Guillermo Daniel ARCANI, argentino, mayor de edad, D.N.I 21.347.407, CUIT. 20-21347407-4, casado en primeras nupcias con Ana Ines Camblor, empresario, domicilio real en Presidente Peron, 10.298, Partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs As.- DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO ZAMPELLA, argentino, 12/3/1980, D.N.I 28.145.628, CUIT. 20-28145628-9, soltero, empresario, domicilio real en la calle Francia 1644, de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs As. Se cambio el domicilio social: Av. CORDOBA 1342 piso 2º depto "D". Cap. Fed. Se modificó el artículo noveno: "ARTÍCULO NOVENO: Los Directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de diez mil pesos ($10.000) por cada Director o la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad o en finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo a la caja social. El plazo de exigibilidad de la garantía será por el tiempo que dure el mandato y desde su cese por un plazo no inferior a tres años siguientes. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea.", y por acta de directorio Nº 37 del 3/10/2007 se distribuyeron y aceptaron los cargos. Carlos A. Goggia Autorizado según escritura citada anteriormente.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024511251/7. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 29/10/2007 Nº 25.431 v. 29/10/2007

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 10.10.2007 la sociedad ha resuelto reformar los artículos noveno, décimo tercero y ampliar el décimo sexto, quedando los artículos reformados a tenor del siguiente texto: "ARTÍCULO NOVENO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES: 1. Transferibilidad de las acciones. 1.1. Libertad de transmisión; limitaciones. No rigen limitaciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad, salvo cuando se verificare alguna de las situaciones indicadas en los apartados 2. y 3., supuestos en los cuales se aplicarán las disposiciones correspondientes de este artículo, las cuales constituyen en sus alcances la limitación a la transferibilidad contemplada por el artículo 214 de la Ley 19.550. Se aclara expresamente que dicha limitación se aplicará a: (i) la oferta pública de adquisición y venta de acciones regulada por el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública (Decreto 677/01), las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores y/o por toda otra reglamentación que las modifique, complemente o sustituya; (ii) la suscripción de acciones o cualquier otro mecanismo que permita la adquisición efectiva o suscripción de acciones. 1.2. Ámbito de aplicación. A todos los fines y efectos de la aplicación de este artículo respecto de la obligatoriedad de realizar la Oferta Pública de Adquisición se entenderá que por acciones se hace referencia a (i) los cupones de acciones que confieren derecho a la entrega de acciones; (ii) en general, a todo otro instrumento o derecho ejercido que de derecho a la entrega de acciones, incluyendo los warrants u opciones, títulos convertibles o valores similares que permitieran la adquisición de acciones con derecho a voto; y (iii) a los certificados de depósito globales (Global Depositary Receipts, o American Depositary Receipts). En lo sucesivo de este artículo la utilización del término títulos, acciones, o sus variantes, deberá entenderse en la extensión indicada. 2. Toma de control. 2.1. Adquisiciones de control. Adquisiciones relevantes. En interés de la Sociedad y de los accionistas, que se verían perjudicados por una toma del control de la Sociedad sin el pago de una contraprestación suficiente (prima de control), sin cumplirse con lo indicado en el apartado 3., no podrán adquirirse, directa o indirectamente, acciones que puedan permitir al adquirente alcanzar el control de la Sociedad (adquisiciones de control), o que, aun sin conferir dicho control, representen, en total, el treinta y cinco por ciento (35%) o más del capital social, ya sea que ese sea el porcentaje que se pretenda adquirir o se pretenda la adquisición de uno menor pero que sumado a tenencias anteriores permita alcanzarlo o superarlo (adquisiciones relevantes). 2.2. Casos excluidos. Estarán excluidas de las previsiones de requisitos indicados en el apartado 3. que sigue, (i) las adquisiciones que realice quien ya sea titular o ejerza el control de acciones o títulos convertibles de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 677/2001, sin perjuicio de la aplicabilidad de las reglamentaciones de la Comisión Nacional de Valores; y (ii) los casos en los que se supere la tenencia del treinta y cinco por ciento (35%) del capital social, en la medida en que ello ocurra como consecuencia de una distribución de acciones o dividendos en acciones resuelta por la Asamblea de la Sociedad con las mayorías necesarias para el tratamiento de asuntos extraordinarios, o de una emisión de acciones consecuencia de una fusión aprobada por la Asamblea de la Sociedad, en ambos casos en tanto el exceso de la tenencia sea enajenado dentro de los ciento ochenta (180) días de su acreditación en la cuenta del accionista, o antes de la celebración de cualquier Asamblea de la Sociedad, lo que ocurra primero. 3. Oferta Pública de Adquisición ("OPA"). 3.1. Definición. A todos los fines y efectos de este artículo y sin perjuicio de la aplicabilidad, a otros supuestos excluidos de él como el del punto 2.2. del apartado anterior, de las reglamentaciones de la Comisión Nacional de Valores, se considerará oferta pública de adquisición (OPA), a aquella por la cual, comprendiendo todas las acciones, la persona física o jurídica o grupo de personas físicas o jurídicas que la efectuaren, persiga obtener una cantidad de acciones que le permita alcanzar el control de la Sociedad o bien una porción del capital social igual o superior al treinta y cinco por ciento (35%) del mismo, aun cuando dicha porción de capital no alcance por sí sola para lograr el control de la Sociedad. A todos los efectos de este artículo, se acumularán las tenencias de todas las personas físicas o jurídicas que actúen de manera concertada, o bajo una administración común, o sean controlantes o controladas del adquirente, así como las tenencias de fideicomisos en los que resulte, directa o indirectamente, beneficiario o titular de los derechos de voto el adquirente y/o cualquier persona física o jurídica que actúe de manera concertada, o bajo administración común, o sea controlante o controlada del adquirente. Sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder a aquellos sujetos que actuaren en forma concertada sin manifestar tal conducta conforme las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se presumirá que existe actuación concertada cuando: (i) en el caso de personas físicas, exista un parentesco consanguíneo o de afinidad, hasta el cuarto grado inclusive; (ii) en el caso de personas jurídicas u otros entes, cuando exista una persona controlante común, o al menos 1/3 de los administradores de los entes sean comunes. Queda entendido, no obstante, que no se considerará que existe actuación concertada cuando se trate de tenencias acumuladas por instituciones de inversión colectiva con al menos 100 partícipes en cada una de ellas que, aún estando bajo una administración común, no superen con sus tenencias el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social de la Sociedad y tales instituciones manifiesten que no persiguen obtener ni ejercer el control de la Sociedad. 3.2. Requisitos y procedimiento. 3.2.1. Notificación a la Sociedad; contenido, elementos e informaciones. Sin perjuicio de la presentación de la oferta pública de adquisición a la Comisión Nacional de Valores por parte del oferente, éste deberá, simultáneamente con dicha presentación, notificar por escrito a la Sociedad de la oferta pública de adquisición que habrá de efectuar. En la notificación se informará a la Sociedad, mediante presentación a su Directorio, todos los términos y condiciones de cualquier acuerdo o preacuerdo que el oferente hubiera realizado o proyectara realizar con un tenedor de acciones de la Sociedad en virtud del cual, si dicho acuerdo o preacuerdo se consumara, el oferente se encontraría en la situación descripta en el punto 2.1. del apartado anterior (en adelante, el "Acuerdo Previo"), y, además, se acompañarán a la notificación en forma fehaciente las informaciones y elementos siguientes: (i) La identidad, nacionalidad, domicilio y número de teléfono del oferente; (ii) Si el oferente está conformado por un grupo de personas, la identidad y domicilio de cada una y de los administradores de cada persona o entidad que conforme el grupo, incluyendo la identificación final del controlante del oferente; (iii) La contraprestación ofrecida por las acciones y/o títulos, con su determinación detalladamente explicitada conforme al mecanismo que corresponda entre los indicados en el apartado 4 (Precio), y el origen de los fondos necesarios para cumplir con los compromisos derivados de la OPA. Si la OPA está condicionada a que un número mínimo de acciones o títulos convertibles resulte adquirido, se deberá indicar dicho mínimo; (iv) El plazo de vigencia de la OPA, que deberá ser el máximo autorizado por las reglamentaciones de la Comisión Nacional de Valores, computado en la forma que se establezca en las mismas; (v) Una declaración expresa de que la OPA deberá estar abierta a todos los titulares de acciones que el oferente asume la obligación irrevocable de adquirir todos los que le sean ofrecidos con la sola condición de que la oferta total supere el mínimo informado; (vi) Una declaración expresa de renuncia a invocar cualquier responsabilidad por la retractación de cualquier aceptación de oferta, siempre que dicha retractación se formulare durante el plazo de vigencia de la OPA (vii) Los requisitos formales de la aceptación de la oferta, que deberán incluir necesariamente la identificación completa del titular de las acciones, la cantidad de éstos que se acepta vender y la constitución por el aceptante de un domicilio especial a todos los efectos de este artículo (viii) La documentación contable prescripta por los artículos 67 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los 3 (tres) últimos ejercicios económicos del oferente u oferentes si fueren varios y de sus controlantes, con las actas que documenten su aprobación, de ser aplicable; o la presentación de similar documentación en caso de ser el oferente una persona no sujeta a las disposiciones de la Ley 19.550; (ix) Las políticas del oferente u oferentes y de sus controlantes en materia de distribución de dividendos y constitución de reservas voluntarias y estatutarias si las hubiere, cuando las mismas no resultaren claramente de la documentación contable o se hallaren establecidas en acuerdos de accionistas, en cuyo caso se acompañará copia de éstos, y las políticas que al respecto piensa adoptar en caso de resultar exitosa la OPA; (x) Los fondos necesarios para que la Sociedad remita la información a los accionistas; (xi) La declaración del oferente de que la OPA no se encuentra alcanzada por la Ley 25.156 de Defensa de la Competencia, o la norma que la suplante, o en su caso, copia de toda la documentación presentada al organismo respectivo, o el compromiso de presentación simultánea a la Sociedad; (xii) el compromiso del oferente de efectuar una presentación simultánea a la Sociedad de toda documentación que corresponda ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores, u otros organismos reguladores del país o del exterior, en relación a la OPA; y (xiii) detalle de todas las adquisiciones previas de acciones de la Sociedad por parte del oferente, todas las personas físicas o jurídicas que hubieren actuado de manera concertada, o bajo una administración común, o sean controlantes o controladas del oferente, así como las adquisiciones realizadas por fideicomisos en los que resulte, directa o indirectamente, beneficiario o titular de los derechos de voto el oferente y/o cualquier persona física o jurídica que actúe de manera concertada, o bajo administración común, o sea controlante o controlada del oferente, con copia de cualquier presentación realizada ante la Comisión Nacional de Valores u otro organismo regulador extranjero en relación a tal adquisición. Como condición de la prosecución del procedimiento y fijando para ello un plazo no inferior a 5 (cinco) días hábiles, el Directorio requerirá en su caso, que se complete o aclare la información relacionada, y podrá asimismo requerir otras informaciones o elementos adicionales cuando lo estimare razonablemente necesario para una más acabada información y evaluación de la oferta, en cumplimiento de sus deberes fiduciarios respecto de los accionistas y de la tutela del interés social. 3.2.2. Publicaciones. Plazo de la OPA. Simultáneamente con la presentación a la Comisión Nacional de Valores que deba efectuar de la OPA y la notificación a la Sociedad, el oferente publicará un aviso conteniendo sustancialmente la información indicada precedentemente. La publicación se hará por el tiempo y en los medios que determine la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores y asimismo, por 3 (tres) días como mínimo en un diario de circulación general en la ciudad de Nueva York y en cualquier otra ciudad en cuya bolsa o mercado coticen las acciones o títulos de la Sociedad, todo ello sin perjuicio del deber del oferente de cumplir con las normas y regulaciones extranjeras aplicables. El término de la OPA será el máximo admitido por las reglamentaciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores, y comenzará a correr a partir del primer día siguiente a la última de las publicaciones precedentemente referidas. 3.2.3. Informe del Directorio. Notificación a los destinatarios de la OPA. Dentro de los diez (10) días hábiles de recibida la comunicación referida en 3.2.1., o en su caso de completados sus recaudos, el Directorio elaborará y aprobará un informe pormenorizado acerca de las implicancias y proyecciones probables que a su juicio la adquisición ofertada tendría sobre la Sociedad y los accionistas, con una conclusión concreta y fundada acerca de la conveniencia o no al interés social que a su juicio presentare la operación propuesta y la consecuente recomendación que estimare pertinente formular. En dicho informe deberá asimismo (i) opinar sobre la razonabilidad del precio ofrecido en la oferta pública de adquisición y efectuar una recomendación técnica sobre su aceptación o rechazo, (ii) informar cualquier decisión tomada o inminente o que estuviese en estudio tomar con posibilidades razonables de ser adoptada, que a juicio de los directores sea relevante a los fines de la aceptación o el rechazo de la oferta, y (iii) informar la aceptación o el rechazo que se propongan realizar de la oferta, los directores —incluidos los que integraren el Comité Ejecutivo— y los gerentes de la primera línea gerencial, que sean accionistas de la Sociedad. Cumplido, sin perjuicio de las presentaciones a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o entidad autorregulada en la que en su caso cotizaren los títulos de la Sociedad, el Directorio enviará dicho informe y recomendación por correo a cada accionista, conjuntamente con copia de la notificación efectuada por la oferente conforme a 3.2.1., con un extracto de los elementos allí referidos. 4. Precio. El precio por cada acción será el mismo, en dinero, y no será inferior al precio más alto por acción o título que resulte de cualquiera de los siguientes: (i) el mayor precio por acción pagado por el oferente, o por cuenta del oferente, por cualquier adquisición de acciones dentro de los 2 (dos) años anteriores la notificación indicada en 3.2.1., ajustado a raíz de cualquier división accionaria, dividendo en acciones, subdivisión, creación de clases y/o reclasificación de las mismas o reclasificación que afecte o se relacione a las acciones; (ii) el precio más alto cierre vendedor durante el período de treinta días inmediatamente precedente a la notificación preindicada, de una acción según su cotización en la

Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cada caso ajustado a raíz de cualquiera de las contingencias mencionadas sub (i) que afecte o esté relacionada a las acciones y/o títulos convertibles; (iii) el mayor precio que resulte del cálculo efectuado según lo indicado sub (i) y sub (ii), multiplicado por el coeficiente que resulte de tal precio y el precio más bajo del período de dos años previo al período referido en sub (i) o sub (ii), según corresponda. En cada caso el precio será ajustado teniendo en cuenta cualquiera de las contingencias indicadas sub (i) que afecte o esté relacionada a las acciones y/o títulos convertibles; (iv) el ingreso neto por acción de la Sociedad (earnings per share) durante los cuatro últimos trimestres fiscales completos y conocidos inmediatamente precedentes a la fecha de notificación a la Sociedad de la OPA, multiplicado por la relación precio/ingreso más alta para la Sociedad en el período de dos años inmediatamente precedente a la fecha de notificación recién referida. Dichos múltiplos serán determinados considerando el valor promedio de cotización de la acción de la Sociedad, y los ingresos netos de los últimos cuatro trimestres conocidos al determinarlo; y (v) el valor libros de la acción de la Sociedad al momento de comunicarse a la Sociedad la intención de llevar a cabo la OPA, multiplicado por el coeficiente más alto que resulte de la relación entre el precio de la acción de la Sociedad y el último valor libros conocido a cada fecha de cálculo en los dos años previos a la comunicación a la Sociedad de la intención de llevar a cabo la OPA. 5. Retractación. Los accionistas o tenedores de títulos que hubieren aceptado la OPA podrán retractar dicha aceptación durante todo el plazo de vigencia de la oferta que restare, sin incurrir por ello en responsabilidad frente al oferente. La retractación deberá comunicarse a éste en el domicilio indicado en la notificación a la Sociedad de la oferta pública de adquisición; si los oferentes fueren varios, la comunicación será eficaz en el de cualquiera de ellos. 6. Alcance de la adquisición. El oferente adquirirá todas las acciones de todos aquellos titulares que hubieren aceptado la OPA. Si el número de dichas acciones es menor al mínimo al cual condicionó el oferente la oferta pública de adquisición, el oferente podrá retirarla. 7. Resultado de la OPA. Dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de vencido el plazo de la oferta pública de adquisición, o simultáneamente con las comunicaciones que deba efectuar conforme a las reglamentaciones de la Comisión Nacional de Valores, el oferente deberá notificar fehacientemente a la Sociedad las aceptaciones recibidas, indicando para cada una de ellas los datos del aceptante referidos en 3.2.1., sub (vii). El Directorio pondrá dicha información a disposición de los accionistas en la sede social y la publicará por un (1) día en los mismos medios previstos en 3.2.2. 8. Violación de requisitos. Las adquisiciones efectuadas en violación de las disposiciones de este artículo serán inoponibles a la Sociedad y no serán inscriptas en el registro de acciones, ya sea que éste esté a cargo de la Sociedad o de un tercero. En este segundo supuesto las inscripciones correspondientes sólo se practicarán una vez que el Directorio notifique fehacientemente a la entidad a cargo del registro la conclusión del procedimiento y que se han observado las prescripciones aplicables. Independientemente de ello, las acciones adquiridas sin cumplir con lo previsto en este artículo, aun cuando hubieran sido registradas, no tendrán derechos políticos o patrimoniales hasta tanto la situación relativa a su adquisición no fuere debidamente regularizada, ni serán computadas a los efectos de determinar el quórum en las Asambleas de la Sociedad. 9. Consideración de OPAs cuya contraprestación no cumpla con el ap. 4 de este Artículo Noveno. Si, cumpliéndose la totalidad de los demás requisitos exigidos por este Artículo Noveno para las OPAs, la contraprestación ofrecida no cumple con los requisitos previstos por el ap. 4 del Artículo Noveno, el Directorio procederá a publicar la existencia de tal oferta mediante publicaciones por 2 (dos) días en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros 2 medios de información general para inversores. Si, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días de concluida la publicación de la oferta, al menos el 15% (quince por ciento) de los accionistas así lo solicitare, la Sociedad, a su costa, deberá: (i) contratar a un banco de inversión de primera línea, que deberá ser propuesto por los accionistas solicitantes, para que analice la oferta realizada y para que opine sobre el valor de las acciones de la Sociedad y (ii) convocar a la mayor brevedad posible luego de recibida la opinión referida anteriormente, a una asamblea de accionistas con el objeto de considerar las modificaciones estatutarias que pudieren resultar necesarias para aceptar la oferta. Sin perjuicio de lo previsto en el presente apartado, las limitaciones a la transferencia de acciones previstas en este Artículo Noveno, en lo que respecta a la contraprestación ofrecida, no serán aplicables cuando el oferente hubiera obtenido la conformidad expresa y por escrito de accionistas que representen un porcentaje del capital social y votos no inferior al 51% (cincuenta y uno por ciento), supuesto en el cual no será necesaria la contratación del banco de inversión ni resolución asamblearia al respecto. A todos los efectos de esta sección, se entenderán excluidas de la base de cálculo y cómputo de mayorías a las acciones que hubieran sido adquiridas por la Sociedad". "ARTICULO Décimo Tercero: En garantía de sus funciones los titulares depositarán como mínimo la suma de pesos diez mil ($10.000) o su equivalente en títulos valores oficiales, o en su caso mediante cualesquiera de las opciones que admita la normativa aplicable". "ARTICULO Décimo Sexto: Reuniones: A) El directorio debe reunirse como mínimo con la frecuencia mínima que fije la normativa aplicable, sin perjuicio de que el Presidente o quien o reemplace lo convoque cuando lo considere conveniente o cuando sea solicitado por cualquiera de sus miembros. B) Las citaciones deben ser cursadas por el Presidente o por quien lo reemplace, por medio fehaciente, con una antelación de cinco días, con indicación del orden del día. Podrán considerarse temas no incluidos en el orden del día si se hubieran originado con posterioridad y tuvieran carácter urgente. C) El Directorio debe dejar constancia de sus decisiones en un libro de actas rubricado a tal efecto. El Directorio de la Sociedad podrá funcionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido o de imagen y sonido actuales o a crearse en el provenir y de acuerdo a la normativa vigente. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En todos los casos el acta de directorio deberá reflejar el tipo de participación de aquellos miembros que lo hagan a distancia". Firmado: Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, electo por acta de asamblea de fecha 31.10.2006 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 03.11.2006.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 60.

e. 29/10/2007 Nº 101.242 v. 29/10/2007

LABORATORIOS ESSEX

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.512.175). Comunica que: (i) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/07/07, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 23.847.278, es decir de la suma de $ 28.289.498 a la suma de $ 4.442.220, a los fines de absorber la cuenta ajuste de capital que arroja un resultado negativo y parcialmente las pérdidas acumuladas, en los términos del artículo 206 de la ley 19.550; (ii) cancelar 23.847.278 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. Bárbara Verónica Ramperti. Autorizada por instrumento privado de fecha 10 de julio de 2007.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 29/10/2007 Nº 25.415 v. 29/10/2007

LOS MEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J.: 1.600.360. Comunica que por escritura 2246 de fecha 18/10/2007, pasada al Folio 12693 del Registro Notarial 453, se elevó el capital a $ 1.691.000 y quedó modificado el artículo 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO. El Capital Social es de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL ($1.691.000), representado por un mil seiscientas noventa y una (1691) Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de mil pesos valor nominal cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de la Asamblea relativa a los aumentos ulteriores del capital, se publicará en el diario de publicaciones legales por el término de un día, se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se comunicará a la autoridad de contralor. La Asamblea que disponga el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la época de la emisión de las acciones y la forma y modo de pago de las mismas, si es que la propia Asamblea no determina estas condiciones. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones ordinarias o preferidas que se emitan y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la Sociedad resuelto por la Asamblea conforme el artículo 197 de la Ley 19.550. La Sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el Diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.". Autorizado por escritura 2246 de Fecha 18/10/2007, Folio 12693. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503358/3. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 29/10/2007 Nº 25.433 v. 29/10/2007

LUMIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 19/10/2007 folio 573 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Daniel CENCI, 49 años, empresario, titular del D.N.I 12.702.729 y C.U.I.L 20-12702729-4 y Claudia Susana ORZECHOWSKI, 46 años, licenciada en turismo, D.N.I 14.384.442 y C.U.I.L 27-14384442-6, ambos domiciliados en José de Andonaegui 2470, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva, pericias, consultoría y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, en general de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos. Compraventa, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, relacionados con la industria de la construcción. Las actividades propias del presente objeto que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas o profesionales con diploma o titulo habilitante para el ejercicio de las mismas, expedido por autoridad competente. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $50.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual. o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 886, planta baja, departamento 4, Capital Federal. Presidente: Daniel Cenci; Director Suplente: Claudia Susana Orzenchowski, ambos con domicilio especial en la sede social. Suscribe la presente publicación Federico Santiago FLORES, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, autorizado por la sociedad según escritura 283 de fecha 19 de octubre de 2007 folio 573 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero.

Apoderado

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 01.

e. 29/10/2007 Nº 69.448 v. 29/10/2007

MAISON PATISSERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea ordinaria de 15/8/07 unánime modifica artículo 15º en relación a fecha de cierre ejercicio al 31/3 cada año y Acta Directorio del 23/8/07 traslada sede social a Reconquista 617, piso 5º CABA, protocolizadas por Esc. 18/10/07. Esc. Elisa Verónica Morello, Reg. 66 San Martín, autorizada Esc. Nº 205 de 18/10/07.

Notaria – Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: FAA02890363.

e. 29/10/2007 Nº 72.417 v. 29/10/2007

MONEY CONTROLS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/10/07 se resolvió: Aumentar capital social en la suma de $ 1.000.000 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, estableciendo el capital social en la suma 1.012.000 representado por 1.012.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada en Asamblea del 17/10/07. Eliana Valeri Tylkovitch - Abogada Tº 93 Fº 125.

Abogada - Elian Tylkovitch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 93. Folio: 125.

e. 29/10/2007 Nº 7112 v. 29/10/2007

OVER TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 262 del 22/10/2007 Folio 843 Registro 1884 CABA, constitución: "Over Truck S.A.".- Socios: Andrés TORRE, argentino, 25/06/1957, DNI 13.100.368, casado, empresario, domicilio real calle Moreno nº 860 del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires (2.500 acciones); y "Overseas Group S.A.", con sede social en calle Suipacha 268 piso 5º CABA (7.500 acciones) - Número Correlativo 1.732.244, I.G.J. 11/12/2004 número 17.850, Libro 23 tomo S.A.- 99 años. Objeto: dedicarse exclusivamente a la prestación de servicios relacionados con la logística nacional y/o internacional de bienes, mercaderías y servicios. En consecuencia la sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: - 4.1.1. Transporte de cargas nacionales e internacionales, transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, todo tipo de productos alimenticios, equipajes, cargas en general de cualquier tipo incluyendo aquellas calificadas como peligrosas o que requieran algún tipo de manipulación especial, cumpliendo con las respectivas normativas y reglamentaciones municipales, provinciales, interprovinciales, nacionales e internacionales; - 4.1.2. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las cargas transportadas, realizando en su caso operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados y/o empresas dedicadas a tales servicios; - 4.1.3. Emisión y negociación de guías, cartas de porte, certificados de depósito, fletamentos y demás instrumentos relacionados con la mercadería transportada o a ser transportada; - 4. 1.4. Servicios generales y especiales de logística, incluyendo pero no limitándose al traslado, almacenamiento, ensambles y otros procesos industriales, fraccionamientos, empaques y/o acondicionamientos de mercadería en general para su posterior transporte y distribución, asumiendo la dirección, control y responsabilidad en todas las etapas de la cadena de abastecimiento. Plena capacidad jurídica.- Capital: $ 100.000 representado por 10.000 acciones de $ 10 cada una. Integración: 25%, saldo a 2 años.- Transferencia de las acciones limitada.- Directorio: 1 a 5 miembros por 1 ejercicio.- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.- Cierre ejercicio: 30 de abril. Causales de disolución: de ley.- Directores titulares: presidente: socio Sr. Andrés Torre; - Vicepresidente: Sr. Marcelo Omar Moure, argentino, 11/03/1966, casado, empresario, DNI 17.945.624, domicilio real calle Tejedor 2263, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y director suplente: Sr. Jorge Eduardo Fabián Perez, argentino, 01/04/1965, casado, empresario, DNI

17.200.625, domicilio real calle Intendente Neyer nº 2984, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en la sede social, calle Suipacha 268 piso 5º C.A.B.A. Escribano Alberto M. Miguens, títular Registro 1884 CABA, autorizado especialmente por escritura 262 del 22/10/2007 citada.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023510796/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 29/10/2007 Nº 69.340 v. 29/10/2007

OWEN OIL TOOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 1/10/07 resolvió aumentar su capital de la suma de $237.641 a $429.791, y reformar el art. 4º de su estatuto social. Autorizado especial por Asamblea de fecha 1/10/07.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 29/10/2007 Nº 101.269 v. 29/10/2007

PREGNANCY WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2006 se ha resuelto: 1) Capitalizar Aportes Irrevocables efectuados por los accionistas por la suma de $ 115.120; 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($ 135.120), representado por ciento treinta y cinco mil ciento veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Presidente designado por Escritura Pública Nro. 134 de fecha 9 de mayo de 2005.

Presidente – Mario Fernando Köhler Abad

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 28.

e. 29/10/2007 Nº 25.358 v. 29/10/2007

PRINTING BOOKS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 437 del 17/10/07 1) Adriana Claudia Gavilán, CUIL 27-17588106-4, 23/12/65, viuda, Manuel Estevez 147 piso 4º departamento 7, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; y Rosa Elmira Luján Di Lullo, CUIT 27-20970363-2, 25/12/69, soltera, Florencio Varela 1368, Lanús, Pcia. Buenos Aires; ambas argentinas, comerciantes. 2) PRINTING BOOKS S.A. 3) Sede social: Lavalle 1566 piso 3º departamento G, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: 1) La edición, publicación, impresión, encuadernación, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen; 2) La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, importación o exportación y permuta; 3) La representación de otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías; 4) Diseño gráfico, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de etiquetas, estuches, y cualquier tipo de envases en general relacionados con su objeto social 6) Capital: $ 200000. 7) Cierre ejercicio: 30/6. 8) Directorio: Presidente: Rosa Elmira Luján Di Lullo, Vicepresidente: Adriana Claudia Gavilán, Director Suplente: Pascual Di Lullo; todos con domicilio especial en la sede social. Escribano subrogante, autorizado por Escritura 437 del 17/10/07 fº 1395, Registro 1791, de CABA.

Escribano – Marcelo G. Cueto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024511534/4. Matrícula Profesional Nº: 4245.

e. 29/10/2007 Nº 101.294 v. 29/10/2007

PROPIEDADES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 532 del Registro Notarial 516. Socios: Luís Mariano FERNÁNDEZ, argentino, soltero, estudiante, nacido el 26/11/1982, DNI 29.950.981, CUIT 20-29950981-9; domicilio Famatina 3940, Capital Federal. Jimena Leticia FERNÁNDEZ, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 24/03/1979, DNI 27.241.931, CUIT 27-27241931-6, domicilio Famatina 3940, Capital Federal. Martín Gonzalo FERNÁNDEZ, argentino, soltero, estudiante, nacido el 29/11/1986, DNI 32.757.089, CUIT 20-32757089-8, domicilio Famatina 3940, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve (99) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o Comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena Capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social como así tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Luis Mariano Fernández. DIRECTOR SUPLENTE: Jimena Leticia Fernández. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Esmeralda 1376, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 532 del 19 de Octubre de 2007, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 071022506223/2. Folio: 4346.

e. 29/10/2007 Nº 101.313 v. 29/10/2007

Q4B

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1408 del 23-10-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 17-10-07 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 762.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731,titular del Registro Notarial 359 por escritura 1408 del 23-10-07.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024511828/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 29/10/2007 Nº 69.342 v. 29/10/2007

ROTOAR YUNCHENG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Cao XINJIAN, Pasaporte G 16668339, China, contador, mayor de edad, casado, Leandro N. Alem 712, piso 10, C.A.B.A, y Lin LUCHUN, Pasaporte G 24004535, China, traductor, mayor de edad, soltero, Leandro N. Alem 712, piso 10, C.A.B.A; 2) 22/10/07; 3) ROTOAR YUNCHENG Sociedad Anónima; 4) Leandro N. Alem 712, piso 10, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la siguiente actividad: compra y venta, importación y exportación, fabricación, elaboración y armado, depósito y transportación, distribución y comercialización de cilindros, sus componentes y accesorios; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Se designó al señor Cao Xinjian como Director Titular y al señor Lin Luchun como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 712 piso 10, C.A.B.A.; 9) Presidente; 10) 31 de diciembre de cada año. Abogada autorizada en acta constitutiva de fecha 22/10/07.

Abogada/Autorizada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 29/10/2007 Nº 7115 v. 29/10/2007

SCHERING-PLOUGH

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 195.848) Comunica que: (i) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/08/07, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 68.304.462, es decir de la suma de $ 255.860.853 a la suma de $ 187.556.391, a los fines de absorber parcialmente las pérdidas acumuladas, en los términos del artículo 206 de la ley 19.550; (ii) cancelar 68.304.462 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar, en consecuencia, el artículo tercero del estatuto social. Bárbara Verónica Ramperti. Autorizada por instrumento privado de fecha 22 de agosto de 2007.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 73. Folio: 579.

e. 29/10/2007 Nº 25.414 v. 29/10/2007

SISTRAN CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 85 del 12/10/2007, pasada al Fº 311 del Registro 1749 de Cap. Fed. se modifica el artículo noveno incorporando la obligacion de contratar un seguro de caucion por los directores como garantía de su buen desempeño y exigiendo un quorum para el Directorio de mayorias absolutas de sus miembros.- La firmante resulta autorizada en la presente escritura.

Gimena Soledad Piquin Gallo

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 5.

e. 29/10/2007 Nº 101.293 v. 29/10/2007

SOMOS PEDIATRAS

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARA QUE EN LA PUBLICACION DEL BOLETIN OFICIAL DE FECHA 16-10-2007 SE CONSIGNO ERRONEAMENTE A LA SOCIEDAD "SOMOS PEDIATRAS" COMO S.R.L. SIENDO LA CORRECTA DENOMINACION "SOMOS PEDIATRAS S.A.".- FIRMADO: DR. GERMAN GUSTAVO MISENTI.- (APODERADO POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 12 DE FECHA 16-08-2007.

Abogado – Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 29/10/2007 Nº 101.356 v. 29/10/2007

TITO CADEMARTORI DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 5/8/99, Nº 11262, Lº 6, de Sociedades por Acciones. Por acta de asamblea de fecha 11/1/06 se reformó el Art. 4º del estatuto por aumento del capital social: de $ 12.000 a $ 116.000. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura 451, del 30/8/07, Fº 1240, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023509897/6. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 29/10/2007 Nº 69.278 v. 29/10/2007

TRUCKS & LOADERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 17 de Octubre de 2007, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de Agosto de 2007; que contesta la vista recaída respecto de las modificaciones aprobadas en Asamblea de 27 de junio de 2006, dejando de lado todas las actividades Comerciales, Industriales, Financiera, Transporte y Agropecuaria que menciona su objeto, adoptando como nuevo objeto social el siguiente: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución y aplicación en obra, mediante equipos propios o de terceros, de productos asfálticos, sus derivados y subproductos.- A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad juridica.- Por el mismo acto ratifica la modificación del articulo octavo aprobada por la Asamblea de 27 de junio de 2006, adecuando los Estatutos a las Resoluciones 20 y 21 de año 2004 de Inspección General de Justicia.- Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 403 de 17/10/2007- folio 1446- Registro 37- protocolizacion Acta de Asamblea de "TRUCKS & LOADERS S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024511453/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 29/10/2007 Nº 69.322 v. 29/10/2007

UNO ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 11-10-07. Registro Notarial 94. Socios: Juan José NAON, argentino, 20/08/33, casado, empresario, D.N.I. 4.101.798, Suipacha 2445, Beccar, Provincia de Buenos Aires, y Tomás WILSON-RAE, argentino, 31/03/64, divorciado, abogado, D.N.I. 17.083.726, 25 de Mayo 516, piso 18, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: INMOBILIARIO: mediante la adquisición, venta y/o permuta, y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: PRESIDENTE: Juan José NAON.- DIRECTOR SUPLENTE: Tomás WILSON-RAE. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: San Martín 523, 5º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 644 de fecha 11 de octubre de 2007, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022507137/7. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 29/10/2007 Nº 101.562 v. 29/10/2007

VARENS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 24-09-07 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 367.401 con la consecuente reforma del Artículo 4º del Es-

tatuto Social. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. Tº 90 Fº 685. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 24-09-07.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 29/10/2007 Nº 101.521 v. 29/10/2007

VETROTEX BRASIL-INDUSTRIA E COMERCIO DE FIBRAS DE VIDRO LTDA (SUCURSAL ARGENTINA)

SAINT GOBAIN VIDROS S.A. (Sucursal Argentina) y VETROTEX BRASIL-INDUSTRIA E COMERCIO DE FIBRAS DE VIDRO LTDA (Sucursal Argentina en tramite de apertura). Comunican que, en relación con el aviso de apertura de Sucursal publicado en el Boletín Oficial el 3.8.2007, recibo Nº 0076-00006474, como consecuencia de la reorganización en Brasil de la cual resulta la transferencia de activos y pasivos de la Sociedad Saint Gobain Vidros S.A. a Vetrotex Brasil-Industria e Comercio de Fibras de Vidro Ltda., incluyendo los activos y pasivos de Saint Gobain Vidros Sucursal Argentina, Vetrotex Brasil-Industria e Comercio de Fibras de Vidro Ltda. resulta ser la continuadora de Saint Gobain Vidros S.A. Sucursal Argentina, en los términos del Artículo 204 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2005. Maria Fernanda Mierez en carácter de apoderada según Resolución del Directorio de fecha 26.6.2007. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 29/10/2007 Nº 101.547 v. 29/10/2007

VILLA DE LOS ANDES CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/10/07, fº 852, bajo el Nº 322, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se constituyó "Villa de los Andes Club de Campo S. A.".- Domicilio: Av. Riestra 6091, Cap. Fed.- SOCIOS: Laurita Benita Di Renzo, argentina, nacida el 19/03/38, viuda, DNI 3.749.437, comerciante, domiciliada en Centenera 201, piso 1º, dpto. "3", de Cap. Fed.; y Luana Hervier, brasileña, nacida el 02/03/84, soltera, DNI 93.272.204, empresaria, domiciliada en José Juan Biedma 445, planta baja, de Cap. Fed..- Objeto: Negocios Inmobiliarios. Adquisición, enajenación, permuta, arrendamiento, intermediación, refacción de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; creación y administración de clubs de campo, countrys y barrios privados, estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse asistencia profesional cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieren. Capital Social: $100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente: Laurita Benita Di Renzo, y Director Suplente: Luana Hervier, ambas constituyen domicilio especial en Av. Riestra 6091, de Cap. Fed..- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado a mérito del Poder Especial del 19/10/07, fº 852, bajo el número 322, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 1953.

e. 29/10/2007 Nº 72.311 v. 29/10/2007

VIRJUL

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 28/7/2005 se designó Director titular y Presidente a Liliana Virginia Lopez Mato y Director suplente a Ariel Claudio Lopez Mato, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Rómulo S. Naon 3525 C.A.B.A. 2) En asamblea extraordinaria del 21/8/07 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.500.000 mediante la capitalización de $ 1.499.979,95 correspondiente a la cuenta de ajuste de capital; la adecuación de los estatutos sociales a la normativa vigente y la reforma del artículo 6º así: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y una preferencia en la liquidación. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y la siguiente leyenda al dorso: "La transferencia o gravamen de las acciones representadas por este certificado está sujeta a las restricciones establecidas en el artículo sexto del Estatuto Social. La transferencia de las acciones se encuentra restringida por los siguientes mecanismos: a) Derecho de compra preferente. Cualquier accionista que desee vender o transferir todas o parte de sus acciones (el "Accionista Vendedor"), deberá notificar tal intención al Directorio de la Sociedad. Dentro de los 5 días hábiles de recibida esa notificación, el Directorio informará por escrito a los restantes accionistas, los que manifestarán su intención preferencial de compra y su derecho de acrecer en el caso que alguno de ellos no haga uso de esa opción. El precio de venta estará dado por el valor patrimonial de las acciones a vender en base al último balance aprobado, salvo que hubiesen pasado más de 120 días de esa fecha de aprobación, en cuyo caso se hará un balance ad-hoc a la fecha de notificación de la decisión de venta con más un 10% de valor llave, el que será aprobado por las partes. En caso que cualquiera de las partes entendiera que el valor fijado es superior o inferior en más de un veinte por ciento al establecido en la forma citada deberá indicar cual es el importe correcto según su criterio. Las partes solicitarán la valuación de las acciones por medio de auditores de prestigio internacional (PWC, Deloitte, KPMG, alguno de ellos en ese orden). El valor fijado por los auditores será definitivo e inapelable por las partes. La parte que estuviese más lejos en su pretensión de la tasación final se hará cargo de los costos de los Auditores. Fijado el valor, el mismo será abonado de la siguiente forma: el 30% del precio a los treinta días de comunicado el valor final a todos los accionistas por el Directorio. El setenta por ciento restante en veinte cuotas con más un interés similar al del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días sobre saldos, pudiendo cancelarse con anticipación. Si los restantes accionistas no optasen por adquirir todas las acciones ofrecidas, las sobrantes serán ofrecidas nuevamente a aquellos restantes accionistas que hubieran elegido adquirir acciones, a prorrata de sus respectivas participaciones, mediante el envío de una notificación por escrito, adicional. Si los restantes accionistas o alguno de ellos no deseare adquirir las acciones en venta y los demás no usaran el derecho de acrecer en todo o parte, el Accionista Vendedor quedará liberado para ofrecer las acciones a terceros. Igual procedimiento se utilizará en caso de venta forzada de las acciones por embargo y subasta, prenda ejecutada o cualquier otra forma de ejecución que afecte a un accionista, debiendo los accionistas restantes ejercer el derecho de compra preferente en base al sistema de valuación establecido en el presente. En caso de fallecimiento de algún accionista, sus descendientes mayores de edad recibirán las acciones del causante en forma proporcional. Las acciones que pudiesen corresponder a cónyuge, a menores de edad o a otros parientes podrán ser motivo de la opción de compra por parte de los herederos (hijos) mayores del causante, con derecho de acrecer entre ellos y si los mismos no hiciesen uso del derecho de preferencia y/o el de acrecer, éste último derecho pasará a los restantes accionistas. El precio y condiciones de pago se establecerán en la forma determinada en el presente artículo. b) Derecho a participar en una venta. En el supuesto que accionistas deseen vender sus acciones y uno o más accionistas no pudiesen o quisiesen ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en su caso, cualquiera de ellos, si no quisiese permanecer en la Sociedad en esas condiciones, tendrá el derecho de solicitar a los restantes accionistas que se incluya a sus acciones en la venta al tercero en similares términos. Esta solicitud deberá hacerse dentro de los diez días de notificado por los accionistas mayoritarios de su decisión de vender y de la comunicación de los restantes renunciando al derecho de preferencia y de acrecer. Ningún Accionista Vendedor transferirá sus acciones a un tercero adquirente si dicho tercero no permite la participación de los restantes accionistas que manifestaron su interés de participar en la operación. c) Derecho de forzar la venta. Si un tercero realiza una oferta de compra o adquisición en firme de buena fe del 100% de las acciones representativas del Capital de la Sociedad (la "Oferta de Adquisición") y los titulares de al menos el 75% de las acciones ("Accionistas Vendedores") deciden vender sus tenencias de acuerdo con esta oferta, los restantes accionistas estarán obligados o a comprar en los términos establecidos en el párrafo "a" o a vender sus acciones al tercero oferente, en los mismos términos de la Oferta de Adquisición. Para ejercer los derechos establecidos en este apartado la Oferta de Adquisición deberá ser notificada en forma fehaciente por cada Accionista Vendedor (la "Notificación de Venta Forzosa") a los restantes accionistas en los domicilios registrados en la sociedad, dentro de los 5 días hábiles de recibida y aceptada por los Accionistas Vendedores la Oferta de Adquisición. La falta de notificación por parte de los Accionistas Vendedores, de dicha decisión dentro de ese plazo constituirá una renuncia por parte de los mencionados accionistas para vender las acciones de conformidad con este artículo. Los restantes Accionistas estarán obligados a vender la totalidad de sus acciones de la Sociedad al comprador bajo los mismos términos y condiciones que los Accionistas Vendedores; entendiéndose que ningún accionista estará obligado a vender sus acciones si la venta de dichas acciones no se perfecciona dentro de los 45 días corridos de recibida la Notificación de Venta Forzosa. El precio en ningún caso será inferior al valor de libros más llave establecido en el precedente apartado "a" de este artículo. Son libres las cesiones, donaciones o ventas entre accionistas. Serán nulas las transferencias realizadas a los efectos de evadir las disposiciones de este artículo. A fin de no afectar en modo alguno las restricciones preferentes, los accionistas no entregarán las acciones en usufructo a terceros, ni constituirán ningún gravamen sobre las mismas ni las entregarán en garantía de créditos personales. La violación a este artículo por algún accionista, aunque no pudiese consumarla definitivamente, lo hará responsable de una multa a favor de los restantes accionistas equivalente al 20% del valor de su tenencia accionaria. Y del artículo 8º así: "Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo período, quienes cubrirán las vacantes que se produjeren en el Directorio en el orden de su elección. En caso de prescindencia de la Sindicatura, será obligatoria su designación. Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes. En su primera sesión elegirá de su seno, un Presidente y un Vice-Presidente, en su caso, pudiendo también atribuir a otros directores cargos especiales. El Vice-Presidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación, tanto temporaria como definitiva. En caso de igualdad el Presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea. 8.1. Garantía de su gestión: En cumplimiento de sus funciones, los Directores deben prestar una garantía: de $ 10.000 (pesos diez mil), en los términos del artículo 256 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y Condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo. Escribano Fernando, Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA, autorizado en escritura nº 221 del 6/9/2007.

Escribano - Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023508734/1. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 29/10/2007 Nº 25.423 v. 29/10/2007

WHIRPOOL PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

La citada sociedad con domicilio en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/8/07 resolvió cambiar su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Reconquista 360 piso 6 Cap. Fed, reformado el art. 1 del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2064 del 9/10/07 pasada al folio 11010 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 161.

e. 29/10/2007 Nº 72.289 v. 29/10/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GR ASOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Público del 24/10/2007. SOCIOS: BONARDI LORENZO JOSÉ, 52 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.955.164, Virrey Loreto 2458, piso 1, departamento A, C.A.B.A.; BERONIO HUMBERTO DOMINGO, 56 años, argentino, divorciado, empresario, DNI 8.479.454, Federico Lacroze 3460, departamento 2, C.A.B.A.; DURACION: 50 años. OBJETO: Adquisición, elaboración mecánica o manual de datos para el cálculo y la impresión de recibos de sueldo y todo lo relacionado, para el personal de los clientes, fichas contables, libros, registros comerciales y fiscales en base a los datos y a las indicaciones dadas por los clientes y terceros y relativa> elaboración de registros de iva, contabilidad, profesionales y emprendedores, en general, ya sean personas físicas o jurídicas. CAPITAL: $ 47.000.- ADMINISTRACION: Gerencia. Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: BERONIO Humberto Domingo, DNI 8.479.454, con domicilio especial en Federico Lacroze 3460, departamento 2, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Olleros 3058, piso 6, departamento 43, CABA. AUTORIZADO Dra. MARIA MAGDALENA FERREYRA por instrumento utsupra.

Abogada - María Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 11. Folio: 563.

e. 29/10/2007 Nº 101.579 v. 29/10/2007

ADECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Ángel FUNARO, 23/7/61, DU 14508253, Curupayti 695, Morón, Bs. As; Roberto Miguel LO GUERCIO, 19/1/58, DU 12349903, Alem 2172, Castelar, Bs. As y Luis Alberto PAGELLA, 15/7/56, DU 12370781, Perón 315 4º Of. 17, CABA, todos argentinos, casados, comerciantes y gerentes. 2) Adeco Construcciones SRL. 3) 50 AÑOS. 4) a) construcción de todo tipo de viviendas y Edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal, mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante, si fuere necesario y b) compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierra y loteo de parcelas destinada a viviendas, urbanizaciones, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros. 5) $ 100000. 6) 1 o más, socios o no. 7) Sede social y domicilio especial gerentes Lavalle 1290 6º Of. 613, CABA. 8) 31/12. 9) Contrato del 24/10/07. Dra. Ghiggeri autorizada por instrumento privado 24/10/07.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 29/10/2007 Nº 101.430 v. 29/10/2007

AMERICAN GUARD SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Modificación) Según escritura pasada por ante el Registro Nº 2141 de Capital Federal, Fº 510, del 14/09/2007, se resolvió la modificación del Estatuto según surge del Acta de reunión de socios Nº 3 del 28 de agosto de 2007 a fojas 5 del libro de Actas Nº 1 de la Sociedad rubricado 5/6/2007, bajo el Nº 46591/07 en I.G.J.- En relación a los integrantes de la SRL y en relación a la Administración.- En relación al 1º punto las socias, Andrea Valeria GIORDANO DNI 30.371.328 y Silvina Raquel SAAVEDRA, DNI 20.500.535. transfieren la propiedad de sus cuotas a las nuevas socias Norma Mabel ZARRAGA argentina, viuda, comerciante DNI 12.128.038

CUIT 27-12128038-3 domiciliada en Calle 20 Nº 4550 de la localidad de San Martín Provincia de Buenos Aires y Adriana Teresa CARCAMO argentina, divorciada, comerciante, DNI 13.285.856 CUIT 27-13285856-5 domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 4662 de Cap. Fed.- Y Silvina Raquel Saavedra renuncia a su cargo de Socia Gerente lo cual es aceptado por unanimidad.- Y en relación a la Administración se designa nueva socia Gerente a Adriana Teresa CARCAMO quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Sinclair 3026 3º A Cap. fed. - Autorizan a Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959, por esc. Nº 225 del Folio 510, 14/09/2007 para recabar la inscripción de la presente en la IGJ y publicar edictos.-

Certificación emitida por: Andrea L. Gorga. Nº Registro: 2141. Nº Matrícula: 4510. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 05.

e. 29/10/2007 Nº 69.308 v. 29/10/2007

AST-2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas y designación de gerente otorgado en Buenos Aires, 10 de agosto de 2007, cuyas firmas fueron certificadas ante mí, Mario Alberto Conforti (Adscripto al Registro 126 de Capital Federal): CESIÓN: Cedente: Javier Ignacio MARTINEZ ZUVIRIA, argentino, 18/11/1954, divorciado, empleado, DNI 11.267.592, CUIT 20-11267592-3, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 737 Capital Federal (8400 cuotas) con domicilio especial en la sede.- Cesionario: Susana Clelia CAROSELLA, argentina, 24/11/1934, divorciada, jubilada, DNI 543.196, CUIT 23-00543196-4, domiciliada en Cachimayo 115 Quinto Piso Departamento B Capital Federal (8400 Cuotas) con domicilio especial en la sede.- Número de socios anterior: 2; todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas.- ASENTIMIENTO CONYUGAL: No se requiere.- RENUNCIA DE GERENTE: Javier Ignacio MARTINEZ ZUVIRIA renuncia al cargo, lo cual es aceptado.- DESIGNACION DE GERENTE: Susana Clelia CAROSELLA, quien acepta el cargo.- En el Contrato relacionado ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción de la cesión de cuotas y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.-

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022506651/8. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 29/10/2007 Nº 101.339 v. 29/10/2007

AUTOMATIZACION Y SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/07/07, entre Adriana Beatriz Reguera, argentina, divorciada, nacida el 23/10/71, con D.N.I. 22.318.695, CUIL 27-22318695-0 domiciliada en Bolivia 430, Barrio Los Aromos, Pcia Bs As, de actividad empleada y Elena Noemi Lanzillotta, argentina, viuda, nacida el 29/11/41, L.C. 4.222.432, CUIL 23-04222432-4 domiciliada en Ghandi 2489, Barrio Morgante, Pcia de Bs As, de ocupacion jubilada, constituyeron “AUTOMATIZACION Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.”, con domicilio legal en Parana 768 Piso 10 depto “A” de la CABA. El plazo de duración será 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La automatización industrial, montaje eléctrico y mecánico industrial, b) servicio técnico a terceros en electricidad, mecánica, hidráulica, neumática y electrónica, c) mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias industriales en general, standarizacion de sistemas mecánicos, eléctricos y electromecánicos, fabricación y ensamble de piezas para máquinas industriales y reparación de máquinas en general d) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social es de $ 12.000.- dividido en cuotas de $ 10 c/u, suscriptas y aportadas en partes iguales. La administración, representación legal, y uso de la firma social, a cargo del gerente por 3 años. Se designa Gerente a Adriana Beatriz Reguera, con D.N.I. 22.318.695 con domicilio especial en Bolivia 430, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por el contrato social del 16/07/07 suscribe Viviana Silvina Nitkin.

Abogada - Viviana Silvina Nitkin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 51. Folio: 109.

e. 29/10/2007 Nº 101.292 v. 29/10/2007

AYACEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) AYACEM S.R.L.- 2) Instrumento privado del 17-10-2007.- 3) Oscar Ernesto LOPEZ, argentino, nacido el 07-01-56, comerciante, casado, DNI 12.010.136, CUIT 20-12010136-7, domicilio real y especial en General B. Victorica 3258, C.A.B.A.; Miguel Ángel MATTIASSICH, argentino, nacido el 17-04-49, comerciante, casado, LE 7.682.300, CUIT 20-07682300-7, domicilio real y especial en Alsina 751, Banfield, Pcia de Buenos Aires; Analía Andrea MUESA, argentina, nacida el 09-10-77, comerciante, soltera, DNI 25959350, CUIT 27-25959350-1, domicilio real y especial en Liniers 782, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Sebastiana Lucía STAGNO, argentina, nacida el 22-07-45, comerciante, casada, LC 5.201.240, CUIT 27-05201240-1, domicilio real y especial en Boero 1383, Ayacucho, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción, reforma, reparación y mantenimiento de bóvedas, mausoleos, incluidas las excavaciones para sepulturas, así como también la construcción, reforma y reparación de instalaciones de ingeniería civil. Prestar servicios de venta y alquiler de nichos y tumbas, de inhumación o cremación y de transporte de féretros y todos los servicios de gestión y mantenimiento de cementerios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-08 de cada año.- 9) General B. Victorica 3258, departamento 2, CABA.- Se designa gerente a: Oscar Ernesto Lopez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-10-2007.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 40.

e. 29/10/2007 Nº 101.238 v. 29/10/2007

BAPLIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 21/11/05. Karina Edith Servello, cede y vende la totalidad de sus cuotas a los restantes socios, Andrea Beatriz Tvrdoñ y a Alejandro José María Braslavsky. Precio de las cesiones: $ 4.200. Autorizada en el contrato ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 014.

e. 29/10/2007 Nº 101.333 v. 29/10/2007

BRAGDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Edgardo GREEN, argentino, 11-08-50, casado, comerciante, D.N.I. 8.320.333; Francisco Wenceslao Felipe MARIN, argentino, 02-04-52, viudo, comerciante, D.N.I. 10.279.245, ambos domiciliados en Santa Fé 410, 12 G, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Pedro BERMEJO, argentino, 29-06-51, divorciado, comerciante, L.E. 8.604.111, domiciliado en Delfín L. Garasa 562, Tigre, provincial de Buenos Aires. 2) 10 de octubre de 2007. 3) BRAGDERS S.R.L. 4) Suipacha 630, piso 7º, oficina E, Capital Federal. 5) Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industrial: transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Los gerentes Jorge Edgardo GREEN y Pedro BERMEJO, por 3 ejercicios y con domicilio especial en Suipacha 630, piso 7º, oficina E, Capital Federal. 9) los gerentes. 10) 30 de junio. Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, apoderado por esc. 452 del 10-10-07, registro Nº 1222, a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 78.

e. 29/10/2007 Nº 101.344 v. 29/10/2007

CASA NELLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ildefonso TEN, 66 años, D.N.I. 4.378.204; y Noemí Mabel PORTARO, 47 años, D.N.I. 13.515.417; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida San Martín 1320, Piso 8º, Departamento “27”, Capital Federal.- 2) Constitución: 08/10/07.- 3) Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 4471/73, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras, sus accesorios y todo otro material vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración y la pintura del hogar y obra, industrial, del automotor y artística.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la fina social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Noemí Mabel Portaro e Ildefonso Ten, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 4471/73, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- La autorización surge de la escritura 156, del 08/10/07, folio 351, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.-

Escribana - María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 071012492372/9. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 29/10/2007 Nº 72.271 v. 29/10/2007

CONIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSFORMACION “CONIVEN S.R.L.” en “YANCANELO SOCIEDAD ANONIMA”.- De conformidad con lo dispuesto con el art. 77, inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber que “CONIVEN S.R.L.”, por Asamblea Extraordinaria de Socios de carácter unánime (art. 237 in fine de la ley 19.550) del 30/07/2007 resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura publica de transformación es del 25/10/2007 pasada en el Registro Notarial 550 de la C.A.B.A. Bajo la denominación de “YANCANELO S.A.” continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con la denominación de “CONIVEN S.R.L.”. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Domicilio social: Piedras Nº 77 4º piso, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Agrícola ganadera: Compra, venta, depósito, comercialización, importación y exportación, elaboración, y producción de todo producto derivado de la explotación agrícola ganadera. Producción de aceitunas de mesa y destinadas a la industrialización, elaboración de aceite de oliva, producción de uvas de mesa y destinadas a ser vivificadas, elaboración de vinos y licores, mostos, vinagres, acetos, aceites y todos sus derivados, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Construcción: Construcción de inmuebles, propios o de terceros, públicos o privados. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá recibir y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. d) Financieras: La Sociedad podrá adquirir o tomar participación en el capital de otras Sociedades cuya actividad tenga vinculación con este objeto social, y realizar inversiones en títulos valor públicos y privados, así como en activos financieros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o el presente Estatuto, formalizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior.- Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 13.500.000 representado por 1.350.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una. Directorio: de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidente: Gian Franco Andreani; Vicepresidente: Maria Crisafulli, Director: Titular Adrián Andreani; Director Suplente: Claudio Andreani, Mandato: 2 años; Fiscalización: 1 sindico titular, 3 años en funciones, y 1 síndico suplente por igual plazo.- Sindico titular: Pablo Mariano Caruso, y Sindico suplente: Luís Alberto García Vidal, duración 3 años.- La representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento o vacancia por el Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma individual.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Accionistas de “Yancanelo S.A.”: Gian Franco ANDREANI, argentino, nacido el 4/10/61, casado en primeras nupcias con Flavia Poles, D.N.I. 12.820.483, ingeniero, domiciliado en Acceso Norte, Kilómetro 45, de Bs. As.; Claudio Alfonso ANDREANI, argentino, nacido el 18/10/1964, casado en primeras nupcias con Patricia Andrea Fernández, D.N.I. 17.025.981, contador, domiciliado en Pueyrredon 1280, 2º piso, C.A.B.A.; Adrian ANDREANI, argentino, nacido el 11/02/1958, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Ricci, D.N.I. 12.065.059, ingeniero, domiciliado en Cabildo 3167, 1º piso, C.A.B.A.; Alberto ANDREANI, argentino, nacido 7/03/1963, soltero, D.N.I. 16.284.604, arquitecto, domiciliado en Azucena Villaflor 351, 3 piso “A” C.A.B.A.; Maria CRISAFULLI, italiana, nacida 19/11/1937, viuda de sus primeras nupcias de Mario Anselmo Andreani, D.N.I. 93.329.035, empresaria, domiciliada en Florida 1065, 6º piso “F”, C.A.B.A.; Domicilio Especial Directorio: Piedras 77, 4º. C.A.B.A. AUTORIZADO: Gian Franco Andreani, por escritura del 25/10/2007 Nº 59 Registro 550 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Silvia Juana Groba de Gorga. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 3698. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 20.

e. 29/10/2007 Nº 101.508 v. 29/10/2007

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Instrumento Privado del 16/10/07. Socios: Daniel León GUZ, nacido 17/03/61, casado, comerciante, DNI 14.563.193, CUIT 23-14563193-9, domiciliado Cramer 205, Morón, Pcia. Bs. As.; Carlos FILIPPETTO, nacido 23/8/57, casado, comerciante, DNI 13.730.001, CUIT 20-13730001-0, domiciliado Palacios 701, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Brian Axel TURRINI, nacido 18/5/79, soltero, comerciante, DNI 27.282.306, CUIT 20-27282306-6, domiciliado Tres Arroyos 3532 Cap. Fed; Raúl Néstor JULIÁ, soltero, empleado de comercio, nacido 28/7/62, DNI 16.022.942 CUIL 20-16022942-0, domiciliado Almafuerte 2438, Castelar, Prov. Bs. As; Daniel Orlando SANTILLAN, casado, comerciante, nacido 15/11/69, DNI 21.137.248, CUIT 20-21137248-7, domiciliado Pasaje 132 Nº 1285, Villa Ballester, Prov. Bs. As; Susana Liliana JULIÁ, casada, arquitecta, 01/04/59, DNI 12.789.844, CDI 27-12789844-3, domiciliada Almafuerte 2438, Castelar, Prov. Bs. As., todos argentinos.- Denominación: CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.R.L.- Duración 99 años desde inscripción.- Objeto: Tiene por objeto a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas ó privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones; instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.- Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionadas con su actividad constructora; C) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellos; realizar operaciones financieras en general; siempre relacionadas con sus objetos constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Capital $ 25.000, representados en 25.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, 1 voto por cuota.-Integración 25%.- Administracion y representación legal: Gerencia, 1 ó más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Brain Axel Turrini, y Susana Liliana Julia, con domicilios especiales Tres Arroyos 3532, Cap. Fed, y Almafuerte 2438, Castelar, Pcia. Bs. As., respectivamente; sede social: Vera 856, Planta Baja, letra "A", Cap. Fed. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento privado del 16/10/2007.-

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 16, Int. 82.603.

e. 29/10/2007 Nº 101.357 v. 29/10/2007

CORTES DE CARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25.10.07. Socios: Javier Martín Silvano, argentino, DNI Nº 23.969.318, nacido el 15/6/1974, soltero, abogado, domiciliado en Corrientes 4665, piso 9º Depto. D, C.A.B.A. y Patricia Mónica Cumplido, argentina, DNI Nº 22.858.858, nacida el 31/7/1972, casada, empresaria pastelera, domiciliada en Bulnes 2009, Piso 5º Depto. B, C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, la actividad gastronómica, mediante la explotación comercial en cualquiera de sus formas, ya sea del negocio de restaurant, bar, confitería, rotisería, pizzería, parrilla, cafetería; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas, elaboradas y afines, catering y delivery de productos gastronómicos en general, incluyendo también aquellas actividades de capacitación y/o escuela de gastronomía y cocina. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Capital: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de valor $10 cada una. Representación Legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Gorriti 5132, C.A.B.A. Se designó a Javier Martín Silvano como Gerente por todo el plazo de duración del Contrato, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Facultado por Instrumento Privado del 25.10.07.

Abogado - Luis A. Devasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 29/10/2007 Nº 101.506 v. 29/10/2007

CRW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por rectificatoria del 22/10/07, se suprimió punto 1 del Objeto. Factura 96791; Leandro Fabián Canedo. Autorizado en Escritura del 28/8/07.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 29/10/2007 Nº 101.295 v. 29/10/2007

DABUL TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento privado del 10 de octubre de 2007.- 2) Socios: Marcos Ricardo DABUL, argentino, nacido el 6 de Julio de 1950, L.E. 8.362.873 (CUIT 20-08362873-2) , comerciante, casado, domiciliado en Migueletes 1736 8º A, Capital Federal; Matías DABUL, argentino, nacido el 5 de abril de 1977, DNI. 25.940.487 CUIT 20-25940487-9), soltero, comerciante, domiciliado en Migueletes 1736, 8º A, Capital Federal y Perla Beatriz PILEWSKI, argentina, nacida el 27 de febrero de 1954, DNI. 11.498.420 (CUIT 27-11498420-0), casada, licenciada en sicología, domiciliada en Migueletes 1736, 8º A, Capital Federal.- 3) Denominación: "DABUL TEXTIL S.R.L.", 4) Domicilio: Cespedes 3963, Capital Federal.- 5) Plazo 99 AÑOS a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) OBJETO: a) Fabricación de tarjetas, etiquetas, sobres de papeles y afines para productos textiles; fabricación de identificaciones especificaciones de productos destinados a la industria textil, de envases, calzados, laboratorios; fabricación de matrices; taller de grabado a mano y fotograbado, taller de electrotipia, y estereotipia, imprenta sin editorial, calcomanías y estampado en serigrafia.- b) Fabricacion, industrialización y comercialización de cualquier tipo de materias primas y telas destinadas a la industria textil, c) Importación y exportacion de los productos afines con el objeto principal citado.- 7) Capital: DIEZ MIL PESOS.- 8) Marcos Ricardo Dabul: 4.000 cuotas sociales; Matías Dabul: 4.000 cuotas sociales y Perla Beatriz Pilewski: 2.000 cuotas sociales.- 9) Gerente: Marcos Ricardo DABUL, por todo el plazo de duración de la Saciedad.- 10) Ejercicio: cierra el 30 de septiembre de cada año.- Firmado: Marcos Ricardo DABUL, Gerentes autorizado en el acto de constitución de la sociedad.-

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.-

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 100.

e. 29/10/2007 Nº 69.325 v. 29/10/2007

DC TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24/10/2007. CONSTITUCION. ACLARACION DOMICILIO: DEVANI, OSVALDO DEL VALLE, nacido el 03/02/1955, casado, DNI 11643814, CUIL 20-11643814-4 con domicilio ESPECIAL en la calle Perú 869 piso 1ro Departamento "D" CABA. Autorizada en instrumento privado de fecha 24/10/2007 la Contadora Publica Rolando Mariana Cristina.

Contadora - Rolando Mariana Cristina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 255714. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 29/10/2007 Nº 101.586 v. 29/10/2007

DEUTSCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/10/07 Luis Rodrigo Fuentes y Arballo cedio 2000 cuotas a Juan José More!, argentino, empresario, soltero, DNI 4305253, domiciliado en Avellaneda 135 4 "A" CABA y Ana Araucaria D'Andrea cedió 2000 cuotas a Antonia Lucía Zappia, argentina, empresaria, soltera, DNI 93281424, domiciliada en Av. San Martín 6195 6 "B" CABA. Ambos asumiendo como socios gerentes y con domicilio especial en Florida 935, piso 1, CABA. Autorizado por el citado instrumento: Nicolás Augusto Tebano.

Nicolás Augusto Tebano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 84. Folio: 774.

e. 29/10/2007 Nº 72.269 v. 29/10/2007

DULSILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 269 del 3-10-07, Registro 1936 de CABA, Sergio Enrique SAMPER, socio y titular de 10.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, cedió la totalidad de dichas cuotas, a Mabel Teresa COLOMBO, argentina,12/10/58, casada en 1º nupcias con Humberto Nazareno Bullorini, ama de casa, DNI 13.566.727, domicilio: Fragata Sarmiento 1605 piso 1º departamento "A", CABA. AUTORIZADA por escritura antes relacionada.-

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 29/10/2007 Nº 101.317 v. 29/10/2007

ECOHABIT ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Mario SARLINGA, argentino, 19/10/35, casado, Doctor en Economía Política, DNI 4.160.311, CUIT 23-04160311-9, Valle 921 Piso 2 departamento "A" Capital Federal; Raúl Enrique RODRIGUEZ DONATI, argentino, casado, 10/8/54, Contador Público, DNI 11.190.517, CUIT 20-11190517-8, Vuelta de Obligado 2769 Capital Federal: Sergio Eduardo NAUMOW, argentino, casado, 7/5/64, Técnico Electromecánico, DNI 17.317.518, CUIT 23-17317518-9, Rivadavia 3425 Munro, Provincia de Buenos Aires y Valery DAVIDOV, ruso, soltero, 1/9/53, comerciante, Pasaporte Ruso Nº 51 Nº 1060138, DNI 93.709.930, J. A. Cabrera 4705 Piso 6 oficina D Capital Federal. 2) 19/6/07. 3) ECOHABIT ENERGY S.R.L. 4) José Antonio Cabrera 4705 Piso 6 Oficina D Capital Federal. 5) Desarrollo tecnológico de estudios y/o proyectos correspondientes a procesos y/o sistemas industriales, energéticos, de medio ambiente, de control del medio ambiente o informáticos, su ingeniería, asesoramiento o consultoría, o desarrollo e implementación, orientados a fortalecer sus procesos de modernización o transformación industriales o energéticos, compatibles con el crecimiento, la eficiencia económica, la equidad social y la preservación del medio ambiente y todo lo que se encuadre en el marco del desarrollo sustentable. La aplicación de tecnologías destinadas al cuidado y preservación del medio ambiente. La importación y/o exportación de todo tipo de tecnología, procesos, asesoramiento, instalación de planta llave en mano que impliquen una mejora del medio ambiente. 6) $ 40.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Gerente por tiempo indeterminado: Roberto Mario Sarlinga (constituye domicilio legal en Valle 921 Piso 2 Departamento A Capital Federal Sindicatura: no. 9) Gerente. 10) 31/12. EL ABOGADO (autorizado instrumento público del 19/6/07 esc. Alejandro M. Bertomeu Registro 1951).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 29/10/2007 Nº 101.338 v. 29/10/2007

EL ARGENTINO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 10/10/2007. Se dispuso la cesión de cuotas, cambio de domicilio social, renuncia y designación de Gerente.- Roberto Daniel CIAMPINELLI y Luis Gerardo FRANCISCO ceden, vende y transfieren las 400 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Juan Eduardo MACHADO MENDEZ, uruguayo, nacido el 12/6/1974, divorciado, comerciante, D.N.I. 92.819.162, domiciliado en Balcarce 926 piso 4º depto. 15 Cap. Fed. 40 cuotas y Matías Horacio MONJES, argentino, nacido el 14/2/1987, emancipado, soltero, D.N.I. 32.891.862, comerciante, domicilio en Pasaje Rauch 3934 Cap. Fed. 360 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación.- Carlos Alberto ARZAC renuncia a su cargo de Gerente.- Se designa Gerente a Matías Horacio MONJES, quién fija domicilio especial en Juana Manso 1161 of 401 Cap. Fed.- Se cambia el domicilio social a Juana Manso 1161 of. 401 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens. Autorizado según instrumento privado del 10/10/2007.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 33.

e. 29/10/2007 Nº 69.276 v. 29/10/2007

EL FRONTERIZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/7/2007, e instrumento complementario de igual fecha, los socios cedieron y transfirieron 5.000 cuotas sociales a favor de Carlos Alberto VARSALONA, argentino, 28/8/60, comerciante, casado en 2º con Silvia Noemí Cribaro, DNI 14.077.748, domiciliado en Asunción 2817 2º piso departamento "9" CABA. Los actuales socios por unanimidad resolvieron: a) Modificar cláusula 4º del contrato social; b) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 o más gerentes, socios o no, por tiempo indefinido, quienes actuarán en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos, modificándose el artículo 5º del contrato social; y c) Designar gerente Carlos Alberto VARSALONA, con domicilio especial en Bynnon 6700 CABA. AUTORIZADA por instrumento privado del 19/7/07.-

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 29/10/2007 Nº 101.319 v. 29/10/2007

EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04 de agosto de 2006. El señor Gustavo Daniel Dovale, vende cede y transfiere la totalidad de sus 100 (cien) cuotas por valor de $ 1.000,00 a la Srta. Mercedes del Carmen Salgado y el Señor Mauro Cristian Martínez Salgado vende cede y transfiere la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas por un valor de $ 4.000,00 a la Srta. Mercedes del Carmen Salgado. El capital social de EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS CORDOBA S.R.L. queda integrado de la siguiente manera: 50% cuotas sociales a favor de Señor Mauro Cristian Martínez Salgado y el 50% restante a favor de la Srta. Mercedes del Carmen Salgado. El Sr. Jorge Armando Falcón D.N.I. Nº 11.819.506, queda autorizado por este instrumento a realizar la inscripción del Contrato de Venta y Cesión de Cuotas Sociales ante la Inspección General de Justicia. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS CORDOBA S.R.L. Inscripta 09-08-2004 Nº 7040 Lº 120 Tº SRL

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 299691. Tomo: 0206. Folio: 008.

e. 29/10/2007 Nº 69.379 v. 29/10/2007

EXERTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 274 del 22/10/07. Socios: Lidia Delia Silvestri, argentina, nacida el 20/8/29, casada, comerciante, LC Nº 162.194, domiciliada en Juan Esteban Martinez 2024, Capital Federal y Guillermo Tomas Smith, argentino, nacido el 24/12/57, casado, comerciante, DNI Nº 13.677.345, domiciliado en Gabriela Mistral 2900, 4º piso, departamento A, Capital Federal; 1) EXERTUS S.R.L.; 2) Tucuman 1748, 4º piso, oficina 9, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la creación y prestación de servicios publicitarios en forma radial, escrita, televisiva o de cualquier otra especie; 5) $ 30.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios Lidia Delia Silvestri y Guillermo Tomas Smith, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, fijan domicilio especial en Tucuman 1748, 4º piso, oficina 9 Capital Federal; 7) 31/12 de cada año. Autorizado en escritura 274 del 22/10/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 131.

e. 29/10/2007 Nº 101.332 v. 29/10/2007

FINCA EL CENCERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) HECTOR OSCAR ALVAREZ, argentino, 03/01/33, divorciado de sus primeras nupcias con Sheila Hermitas Rodriguez, jubilado, DNI 4.095.927, CUIT 20-04095927-1, Conesa 1890 Piso 12º "C" C.A.B.A., ANIBAL CARLOS DAMIANI, argentino, casado en primeras nupcias con Lucia Elisa Karl, 13/7/56, odontologo, DNI 12.622.290, CUIT 20-12622290-5, Ricardo Rojas 1537 Quilmes Oeste, Pcia Bs. As; MARIANO JAVIER GONZALEZ, argentino, divorciado, 3/11/66, comerciante, DNI 18.328.187, CUIT 23-18328187-9, Aranguren 4555 Piso 12 "A" C.A.B.A., 2) "FINCA EL CENCERRO S.R.L." 3) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: plantación, producción, distribución, comercialización y venta de árboles frutales, semillas, cereales, granos cria de ganado y otros animales de granja y afines; desarrollo de ecoturismo y/o turismo aventura y explotación de cantera. También podrá exportar lo producido y/o importar maquinarias, herramientas e insumos necesarios para el desarrollo de la explotación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Duración: 30 años a partir de la inscripción. 5) Capital $ 10000 en 1000 cuotas de valor nominal $ 10 c/u.- 6) Administración y Representación: Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el termino de 2 ejercicios sociales. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Sede social: Conesa 1890 Piso 12º Depto "C" C.A.B.A. 9) Se designa gerente a Héctor Oscar Alvarez, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado de fecha 24/10/07.

Abogada - María Silvina Paradisi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 51. Folio: 373.

e. 29/10/2007 Nº 101.359 v. 29/10/2007

GARYFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Horacio Garcia, 38 años, abogado, DNI: 20.736.285; Maria Andrea Ferreyra, 39 años, kinesióloga, DNI: 20.082.350; ambos argentinos, casados, domiciliados en José León Suárez 5540, departamento '3', Capital Federal. Denominación: "GARYFER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción, refacción y/o reformas de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Capital: $ 80.000. Administración: Jorge Horacio Garcia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Jose Leon Suarez 5540, departamento '3', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/10/2007 Nº 101.322 v. 29/10/2007

GOPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Héctor Gonzalez y Carlos Pedro Prieto, únicos socios de "GOPRI S.R.L." resuelven: Reconducir la sociedad por 20 años más; La cesación en sus cargos de Gerentes de Héctor Gonzalez y Carlos Pedro Prieto, La Designación de Gerentes, La Ampliación de la Duración del Mandato de los Gerentes, La Adecuación la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 2.000.-, y la Modificación las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Duración: 20 años a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta en la I.G.J. con fecha 11/2/87, Nº 338, Lº 87 de SRL- 5º) Adminsitración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Quedan designados Gerentes Héctor Gonzalez y Carlos Pedro Prieto, domicilio especial en Pringles 289, 6º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acto Privado del 27/8/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/10/2007 Nº 101.323 v. 29/10/2007

GRANJA DON MARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/7/2007. 1) Pamela Elizabet Trentini, D.N.I. 31.275.772 cede a Gabriela Susana Trentini, D.N.I. 26.909.688, 50 cuotas a $ 500. 2) Capital: $10000; suscripción e integración actual: Gabriela Susana Trentini posee 50 cuotas y Alfredo Alejandro Bodrone posee 950 cuotas. Carlos Perini Autorizado por instrumento del 19/7/2007.

Contador - Carlos Alberto Perini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 255031. Tomo: 0075. Folio: 201.

e. 29/10/2007 Nº 69.344 v. 29/10/2007

GRUPO OKEANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que mediante reunión unánime de socios de fecha 22/10/07 se resolvió aceptar la renuncia del Socio Gerente Santiago Sanz Dni Nº 25.647.427 y nombrar en su reemplazo al Sr. Adrián Constantino Kchayoglu Dni Nº 25.837.842 con domicilio especial en la calle Juncal 4482, Planta Baja, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reformándose en consecuencia la cláusula Décima inciso B del Contrato Social, autorizada por reunión de socios de fecha 22 de octubre de 2007.

Abogado - Mariano Andrés Dasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 86. Folio: 129.

e. 29/10/2007 Nº 101.307 v. 29/10/2007

GTON LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Rectificatorio). Se rectifica aviso del 22/10/07, factura 100699, donde se consigno Registro Notarial 1913, siendo el correcto Registro Notarial 1347. Itatí Edit TERRE. Autorizada escritura Nº 284, Fº 900 Reg. 1347, CABA.

Abogada - Itatí Edit Terre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 29/10/2007 Nº 101.318 v. 29/10/2007

HERCULES MAQUINARIAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) HERCULES MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 19-10-2007.- 3) Carlos Eduardo TASCHETTI, argentino, nacido el 16-09-55, comerciante, soltero, DNI 11.837.064, CUIL 20-11837064-4; y Aida Alicia ARIAS, argentina, nacida el 15-02-60, empleada, soltera, DNI 14.072.060, CUIL 27-14072060-2; ambos con domicilio real y especial en Giribone 1655, departamento B, C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actidades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, instalación, mantenimiento y reparación técnica de maquinarias, tractores y retrocavadoras. Realización de trabajos para la construcción en general y servicios de asesoramiento técnico relacionado con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Gíribone 1655, departamento B, CABA.- Se designa gerente a: Carlos Eduardo Taschetti. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 19-10-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 26.

e. 29/10/2007 Nº 101.239 v. 29/10/2007

INTERSALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura pública de 24/10/2007, Folio 312, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) DENOMINACION: INTERSALUD S.R.L. 3) SOCIOS: Oscar Carlos COLL, argentino, nacido 26/01/1954, casado segundas nupcias María Angélica Cabrera, comerciante, empresario, D.N.I. 10.827.970, C.U.I.T. 20-10827970-3 y Andrea Soledad COLL, argentina, nacida 13/09/1986, soltera, estudiante, D.N.I. 32.636.897, C.U.I.T. 27-32636897-6, ambos domiciliados en Cátulo Castillo 2975, 1º piso, dpto. "C", C.A.B.A. 4) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Organización de la prestación del servicio de atención médica de pacientes en general, ya sean particulares, afiliados integrantes de obras sociales, entes públicos y/o privados, por servicio directo y/o por suscripción o abono mensual, o por medio de sistemas cerrados de asistencia en consultorios privados de profesionales contratados, o consultas a domicilio de sus asociados, por sistemas abiertos por medio de planes de reintegro y/o por el establecimiento de sistema de medicina prepaga.- Construcción, organización, administración, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, ejerciendo la dirección técnica y administración de los establecimientos.- Organización y/o contratación de servicios auxiliares y afines a la medicina, tales como servicios móviles para emergencias, laboratorios de análisis, radiología, psicología, alquiler y utilización de equipamiento e instrumental de uso habitual, en las actividades enumeradas, selección y contratación de personal profesional y técnico, destinado a establecimientos médico asistenciales.- Promoción y venta de planes asistenciales y de salud, medicina prepaga y seguros médicos en general, medicina laboral, como así también la comercialización de los servicios y prestaciones descriptas entre los usuarios de los mismos y en el ejercicios de toda intermediación necesaria a los fines del objeto entre los efectivos prestadores y quienes requieran los mismos.- Participación como prestador, financiador o facilitando apoyo técnico en actividades vinculadas con las antes descriptas.- Compra, venta, importación, exportación, fabricación y/o elaboración de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos, tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas, y preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario.- Prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos, ya sean públicos y/o privados. Para cada caso enumerado previamente, en que sean necesaria la intervención de profesionales de la salud, se requerirá la actuación de profesionales que cuenten con el respectivo título habilitante. 5) CAPITAL: $ 12.000.- 6) PLAZO: 99 años desde inscripción. 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 Socio Gerente, mandato por 2 años. 8) Gerente: Oscar Carlos Coll, que acepta y constituye domicilio en sede social. 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 cada año. 10) DOMICILIO DE SEDE SOCIAL: Rondeau 2994, CABA.- Firma: Oscar Carlos Coll, Gerente, escritura de 24/10/2007, folio 312, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 3.

e. 29/10/2007 Nº 69.446 v. 29/10/2007

JENJIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 27/12/06 los socios Rafael Alejandro Milet y Ramón Luis Omar Migueles han vendido 50 y 45 cuotas respectivamente de su propiedad a Juan Carlos Petrazzini, argentino, casado, contador público, nacido el 15/10/64, DNI 16.991.822, domiciliado en Rondeau 464 PA "A", Córdoba, reformando la cláusula 4º de su Contrato Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por instrumento privado del 27/12/06.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 040.

e. 29/10/2007 Nº 72.291 v. 29/10/2007

LA REGALERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Ester PEÑA, argentina, 3/5/50, DNI 10.134.980, empresaria, casada, Peña 2065 Cap. Fed., TRELLES PARERA, María del Rosario, argentina, 4/9/77, soltera, DNI 26.348.266, empresaria, Santa Fe 1176 Cap. Fed. 2) 9/10/07. 3) LA REGALERIA S.R.L. 4) José Evaristo Uriburu 1632, piso 3º, departamento "B" CABA. 5) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en cuestiones vinculadas con eventos sociales de cualquier tipo, tales como enlaces matrimoniales, bautismos y cumpleaños, y eventos empresariales, ya sean reuniones, convenciones y congresos, a tal efecto se dedicará a la organización de eventos y confección de listas de regalos, así como la compraventa, permuta, fabricación, producción, distribución e importación o exportación de toda clase de regalos, pudiendo incluso realizar la intermediación con otras casas de regalos y/o los obsequiantes.- Y La organización de viajes, a cuyo fin pueden realizar reservas y ventas de todo tipo de pasajes; intermediar en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros. Las reservas, organización y ventas de espectáculos cul-

turales, deportivos, artísticos o sociales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, así como la organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros, siempre que tengan relación con el objeto principal.- 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Patricia Ester PEÑA. Domicilio especial: José Evaristo Uriburu 1632, piso 3º, departamento "B" CABA. 9) de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios, si no lo fueran, reelegibles.10) 30 de septiembre. Samanta Gabriela Solange MATTIOLI, DNI 32.823.659, apoderado por escritura del 9/10/07 pasada al Fº 3403 ante el Escribano Marcelo Senillosa, titular del Registro Nº 601 CABA.-

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 84.

e. 29/10/2007 Nº 7116 v. 29/10/2007

LC BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) LC BROKERS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 19-10-2007.- 3) Leticia Raquel CARNELLI, argentina, nacida el 09-02-60, empresaria, casada, DNI 13.654.967, CUIT 27-13654967-2, domicilio real y especial en Gascon 160, piso 7º, departamento y Concepción Juana TIGNINO, argentina, nacida el 25-06-57, empresaria, casada, DNI 13.369.555, CUIT 27-13369555-4, domicilio real y especial en Joaquin V. Gonzalez 1457, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la Gestión de Negocios: Mediante la Intermediación entre Empresas, Mutuales, Asociaciones Gremiales y/o Cooperativas por un lado y Entidades Financieras por el otro, con el fin de que firmen un Convenio o Contrato que habilite a las primeras a producir operaciones por cuenta y orden de las Entidades Financieras. Cuando las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con titulo habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-08 de cada año.- 9) Gascon 160, piso 7º, departamento A, CABA.- Se designan gerentes a: Leticia Raquel CARNELLI y Concepción Juana TIGNINO.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 19-10-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 26.

e. 29/10/2007 Nº 101.236 v. 29/10/2007

LELONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Néstor Roberto Overthaler Morales y Mirtha Raquel Velazquez Marrero, únicos socios de "LELONG S.R.L." resuelven: Néstor Roberto Overthaler Morales, cede todas sus cuotas por el precio de $ 9.700.- a Walter Eliseo Velazquez Marrero, 56 años, uruguayo, divorciado, comerciante, DNI: 92.072.618, Avenida Independencia 2746, 3º piso, departamento 'A', Capital Federal; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven Designar Gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Queda designado Gerente Walter Eliseo Velazquez Marrero, con domicilio especial en Avenida de los Incas 4794, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 4/10/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

|e. 29/10/2007 Nº 101.321 v. 29/10/2007

LITORAL CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de 14/08/2007, los socios Jorge Daniel Martinez y Juan Manuel Rosas, ceden 1900 y 100 cuotas respectivamente, a Florencia Martinez, argentina, 10/11/1987, soltera, comerciante, DNI. 33.403.039, domicilio Segurola 3260 de C.A.B.A. emancipada con inscripcion en el Registro Civil el 29/03/2007 - número 459- Año 2007 y en Inspección General de Justicia- el 4/07/2007, número 191- Libro 12 de Venias.- Modifican Cláusula Cuarta El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas: El socio Jorge Daniel Martínez, Ocho mil cuotas partes y la socia Florencia Martinez, Dos mil cuotas partes.- Ratifican como Gerente al socio Jorge Daniel Martínez, DNI. 12.011.053, con domicilio especial en Avenida Córdoba 373 Piso Primero - Oficina "C" de C.A.B.A. Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 307 de 14 de Agosto de 2007 - folio 1151 - Registro 37 - cesion de cuotas en LITORAL CARGAS SRL

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2007. Número: 070907424670/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 29/10/2007 Nº 69.321 v. 29/10/2007

LUXOR ENTERPRICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 15/6/2007 se resolvió modificar el objeto y reformar la cláusula 3ª: La prestación de servicios relacionados con medios audiovisuales y/o gráficos y con publicidad comercial, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 15/6/2007.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 29/10/2007 Nº 101.289 v. 29/10/2007

LYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucio Humberto LEVERONE, argentino, nacido 24-12-64, Abogado, casado, 17.482.092 y CUIT 23-17482092-9, domicilio en 3 de febrero 2315, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo José MIHURA ESTRADA, argentino, nacido 21-09-64, Abogado, casado, hoy separado de hecho y tramitando el juicio de divorcio, DNI. 17.365.154 y CUIT 20-17365154-7 domicilio en Lavalle 190, piso 2º, Departamento "D", C.A.B.A.; 2) Escritura 1384 del 18-10-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Lavalle 190, 6º piso, Oficina "L", C.A.B.A.; 5) LYME S.R.L.; 6) tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, y no exclusiva, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados; 7) $ 10.000; 8) 30 de septiembre de cada año; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; 10) Gerentes: Lucio Humberto Leverone y Ricardo José Mihura Estrada, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 190, 6º piso, Oficina "L", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1384 del 18-10-07.-

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024511825/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 29/10/2007 Nº 69.341 v. 29/10/2007

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 25/09/2007: 1) Haydee Elsa Laksman vende, cede y transfiere 100 cuotas que tiene y posee en la sociedad a favor de la Sra. Laura Helena Bardelli, DNI: 20.030.388, argentina, casada, contadora publica, nacida el 10/05/1968, domiciliada en Dardo Rocha 2499, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) Reformo cláusula quinta. Autorizado por instrumento privado del 25/09/2007: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 29/10/2007 Nº 101.299 v. 29/10/2007

MAROVANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 228 del 19/9//07, Escribana Susana Marta Vigo, Registro 1662 de Cap. Fed.: 1) Claudio Gabriel MARCOVECCHIO CEDIO 3000 cuotas: 1500 a Carlos Daniel RANDO, argentino, 29/7/70, soltero, comerciante, DNI 21731604, domiciliado Las Casas 3842, Cap. Fed. y 1500 a Omar Eduardo MONTAÑEZ, argentino, 14/4/65, divorciado, comerciante, DNI 17701837, domiciliado Teniente General Racedo 5893, piso 5, dpto. A, Cap Fed., 2) Claudio Gabriel Marcovecchio renuncio como gerente. 3) Gerentes: Se ratifica Manuel Agustin ALVAREZ BLAZQUEZ y se designa a Omar Eduardo MONTAÑEZ, ambos con domicilio especial Lisandro de la Torre 1160, Piso 6, oficina D, Cap. Fed y 4) Se modifica artículos 4º en distribución de capital social y 5º adecuando garantía. Autorizada por citada escritura 228.-

Autorizada - Georgina Carla Parrotta

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 32.

e. 29/10/2007 Nº 101.315 v. 29/10/2007

MIA CAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, fecha 02/10/07 se formalizó: Cesión de cuotas Sociales: Claudio Alejandro Goroso cedió el total de sus 15.000 cuotas ($ 15.000) a Irene Diana López. Quedando la sociedad conformada: Humberto José Carulli: 15.000 cuotas e Irene Diana López 15.000 cuotas Renuncia de Gerente: Claudio Alejandro Goroso. Por resolución unánime de todos los socios se designa Gerente a Humberto José Carulli. Domicilio especial Av. Corrientes 3019 Piso 5 Oficina 51 CABA. Cargo aceptado. Autorizada por Instrumento Privado. Certificación emitida por: Dr. Wenceslao L Esponda Matricula 480. Fecha: 02/10/07. Nº Acta: 036. Libro Nº: 06 - F003695836. Celeste Cicanía Autorizada por Acta Constitutiva de fecha 31/01/07. Abogada - Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha://2007. Tomo: 92. Folio: 201.

Abogada - María Celeste Cicanía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 92. Folio: 201.

e. 29/10/2007 Nº 101.320 v. 29/10/2007

NADIJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socia Ana María Murano, DNI 4228522 y Socia Norma Aída Arguiz, DNI 4877124 ceden y transfieren por contrato privado del 20/09/07 la totalidad de las Cuotas Sociales que les pertenecen: 1.140 cuotas y 190 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una respectivamente, a Cesar Oscar Yuchak, DNI 11320491, argentino, casado, Contador Publico, domiciliado en Rojas 1465, CABA. Capital Social $ 190.000, representado por 1.900 cuotas de $ 100.- cada una. Nicolas Yuchak, DNI 32135681: 570 cuotas y Oscar Cesar Yuchak: 1.330 cuotas. Por acta de socios de fecha 21/09/07 se reforma Clausula tercera estatuto. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada en contrato cesión de cuotas del 20/09/07 y por acta de socios del 21/09/07.

Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 23.

e. 29/10/2007 Nº 101.300 v. 29/10/2007

ODONTOLOGIA LA HORQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/9/07. Cambio de domicilio a Senillosa 426, 2º piso, departamento 4, CABA Ratificacion de Daniel Alberto Suarez como gerente con domicilio especial en Jose Ingenieros 3959, San Isidro, Prov. Bs. As. Reforma articulo 7º. Administracion y representación legal: a cargo de Daniel Alberto Suarez en su calidad de gerente por el plazo de duracion. Abogada autorizada según instrumento privado del 28/9/07.-

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 29/10/2007 Nº 101.325 v. 29/10/2007

PMT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 18 de octubre de 2007. Constitución: Pablo Marcelo Tortoriello, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de abril de 1966, DNI 17.802.475, CUIT 20-17802475-3, domiciliado en Primera Junta 3479, Capital Federal, y la señora Silvina Mayan, argentina, casada, empleada, nacida el 25 de julio de 1970, DNI 21.786.904, CUIL 27-21786904-3, domiciliada en Primera Junta 3479, Capital Federal. Denominación: PMT SERVICE S.R.L. Domicilio: Primera Junta 3479, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de instalaciones eléctricas, telefonía y afines; asesoramiento y supervisión relacionados con dichos rubros. Capital Social: $ 11.000 divididos en 110 cuotas de $ 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Pablo Marcelo Tortoriello 55 cuotas y Silvina Mayan 55 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: A cargo del socio Pablo Marcelo Tortoriello, con domicilio especial en Primera Junta 3479, Capital Federal, quien queda designado por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre. Contador Roberto O. Rodríguez, autorizado por instrumento privado de fecha 18 de octubre de 2007, certificación notarial del escribano Eugenio V. A. Pazo, libro de requerimientos Nº 39, Acta Nº 77.

Contador - Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 148047. Tomo: 0055. Folio: 220.

e. 29/10/2007 Nº 69.338 v. 29/10/2007

PRODUNAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1687651. Por acta de reunión de socios de fecha 30.05.06 se resolvió modificar el artículo Quinto del contrato social, a saber: "QUINTO: La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter, tienen todas la facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Los gerentes deberán prestar garantía del correcto desempeño de su mandato por un monto de dos mil pesos que podrá consistir en un depósito a la orden de la sociedad de bonos, títu-

los públicos o sumas de moneda nacional ó extranjera en entidades financieras ó cajas de valores; ó fianzas ó avales bancarios ó seguros de caución ó de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo será soportado por el tomador; ó cualesquiera otras especies que admitieran las normas legales o reglamentarias en vigencia. La fiscalización estará a cargo de los Socios".

Autorizada - Carolina Gentile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 90. Folio: 45.

e. 29/10/2007 Nº 101.265 v. 29/10/2007

PRODUNAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1687651. Por acta de reunión de socios de fecha 30.04.07 se resolvió aceptar la cesión de cuotas efectuada por la señora Cristina WOLTMANN de CHENNALES a favor de Julián CHENNALES (DNI 27.941.744), y su consecuente desvinculación de la sociedad; como así también modificar el artículo Cuarto, a saber: ""CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 (Pesos Tres Mil), dividido en 300 (Trescientas) cuotas de valor nominal $ 10 cada una, y con derecho a un voto por cuota. El capital social queda dividido de la siguiente manera: don Pablo CHENNALES resulta propietario de 150 cuotas y don Julián CHENNALES resulta propietario de 150 cuotas."

Autorizada - Carolina Gentile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 90. Folio: 45.

e. 29/10/2007 Nº 101.266 v. 29/10/2007

PROECO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 118 del 18/10/07 Folio 409, Registro 1635 de Capital, complementaria de Escritura 78 del 26/7/07 Fo. 274 - Registro 1635, Cap. Fed., pubiicada en Boletín Oficial 7/8/07 - Factura 0058-00065271, "PROECO ARGENTINA S.R.L." modifica Artículo 3, referido al Objeto social en los siguientes términos: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1).- Organizar la infrastructura necesaria para que los profesionales presten servicios de cardiología no invasiva, mediante consultas, estudios, de Sanatorios y/o Centros asistenciales.- 2).- Instalar, ejercer la dirección técnica y la administración de establecimientos asistenciales para la atención médica cardiológica, incluso con sistemas de internación, provisión de medicamentos, procedimientos invasivos, estudios, diagnósticos, consultas.- En aquellos casos de incumbencias específicas, se contratarán profesionales matriculados con título habilitante.- Se establece que las cuotas sólo podrán cederse a médicos y que se excluye de la limitación de responsabilidad, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 78 del 26/7/07 - Fo. 274 - Registro 1635 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 22.

e. 29/10/2007 Nº 69.282 v. 29/10/2007

PUBLICIDAD ONLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 142 del 18-10-07 se constituyó: 1) Publicidad Online S.R.L. 2) Aranguren 4238 – CABA. 3) 99 años. 4) Mariela Yanina Vain, 18-09-85, DNI 31.662.439, CUIL 27-31662439-7 y Diego Enrique Vain, 10-06-81, DNI 28.843.890, CUIL 20-28843890-1; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Aranguren 4238 – CABA. 5) Objeto: a) Asesoramiento en marketing y comunicación, aportando a clientes apoyo para el desarrollo de una estrategia, un concepto ó un plan de marketing, de publicidad, de relaciones públicas, de promoción y de cualquier otra actividad que cae dentro de la definición de comunicación corporativa y/ó empresarial y de producto y/ó marca; b) Desarrollo, planificación, implantación, ejecución y coordinación de todas aquellas actividades necesarias para llevar a buen fin los objetivos, planes y programas de marketing, de publicidad, de relaciones públicas, es decir, eventos corporativos, empresariales, nacionales e internacionales, como: congresos, conferencias, ruedas de prensa, presentación de productos, reuniones de altos ejecutivos, actos sociales corporativos, ferias y otros certámenes de promoción, y de cualquier otra actividad que implica comunicación corporativa y/ó empresarial y/o marca; c) Creación, diseño, confección, realización, producción y distribución a todos los medios de comunicación (radio, prensa, televisión, cine) y de publicidad estática (vallas, marquesinas, cabinas de teléfonos, etc), de todos aquellos elementos necesarios para cumplir lo expuesto en los apartados a) y b); d) Prestación de servicios de impresión, diseño gráfico y de publicidad por ordenador a empresas y particulares, así como la producción editorial, constituyendo un centro de servicios de edición y autoedición informática; e) La compra, venta y distribución de espacios y tiempos publicitarios en cualquier medio de comunicación, nacional y/ó extranjero, con destino a terceros, así como la compra, venta, distribución ó arrendamiento de espacios físicos o elementos estáticos susceptibles de aprovechamiento publicitario por terceros. La realización de estas finalidades no incurrirá en la actividad meramente publicitaria; f) La gestión de alquileres de inmuebles para la realización de actividades relacionadas con el cine ó de las ciencias de la información, así como la producción de películas de cine en sus diversos formatos; g) La gestión de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a empleados de cualquier tipo de empresa; h) La realización de cualquier tipo de exposición artística, y/ó de contenido editorial. Si las disposiciones legales exigiesen algún título profesional o autorización administrativa, para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, dicha actividad deberá realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación, ó previa obtención de la dicha autorización administrativa. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Mariela Yanina Vain y Diego Enrique Vain, quienes constituyen domicilio especial en Aranguren 4238 – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 142 del 18-10-07.-

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/10/2007 Nº 101.273 v. 29/10/2007

REALIZACION URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por contrato privado del 24/10/2007; 2) SARA ELSA GALLO, argentina, casada Jubilada, 71 años , DNI 2386929, domiciliada en La Patria 173 Stos Tesei, Prov. de Bs As.; NATALIA ALEJANDRA DANIELA BLANCO, argentina soltera, estudiante, 21 años, DNI 32.605.197, domiciliada en La Patria 173, Stos Tesei, Prov. de Bs. As. y DANIEL VACCA, argentino, soltero, 39 años, DNI 20.054.863, Lic en comercialización, domiciliado en Tapiales 1410, 10º "I" Vcte Lopez, Prov. de Bs. As. 3) REALIZACION URBANA S.R.L. 4) Mozart 68, P.B. Dpto 3 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios en general y sus actividades conexas. 5) 20 años. 6) $ 30.000.- cuotas $ 1 cada una 7) Sara Elsa Gallo 28%, Natalia Alejandra Daniela Blanco, 52% y Daniel Vacca 20% 8) Administración a cargo de uno o mas gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 9) 30 de Noviembre de cada año.- 10) Gerente Sara Elsa Gallo con domicilio especial en Mozart 68, P.B. Dpto 3 Cap. Fed..-MARIA MARTA FERRARA, Abogada, tomo 26 folio 791 CPACF, autorizada por instrumento privado del 24/10/2007.-

Abogada - María Marta Ferrara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 26. Folio: 791.

e. 29/10/2007 Nº 101.335 v. 29/10/2007

RECONDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 31/08/07, Enrique Juan Luis CONCETTI, cedió a Maria Martha CONCETTI, argentina, D.N.I 20.404.868, nacida el 8 de diciembre de 1.968, hija de Enrique Juan Luis Concetti y de Marta Raquel Dodaro, divorciada de sus primeras nupcias de Fabián Alejandro Pourrain, C.U.I.L 27-20404868-7, Llavallol 4.616, Capital Federal 266 cuotas; a Andrea Viviana CONCETTI, argentina, D.N.I 18.226.055, 6/3/1.967, hija de Enrique Juan Luis Concetti y de Marta Raquel Dodaro, casada en primeras nupcias con Pablo Aníbal Boschini, C.U.I.L 27-18226055-5, Avenida Congreso 5.970, 266 cuotas; y a Guillermo Enrique CONCETTI, argentino, D.N.I 22.589.261, 27/1/1.972, hijo de Enrique Juan Luis Concetti y de Marta Raquel Dodaro, divorciado de sus primeras nupcias de Maria Eugenia Ferrúa, C.U.I.L 20-22589261-0, Vallejos 3.369, Capital Federal 268 cuotas. Precio Total: pesos ocho mil. 2) Enrique Juan Luis CONCETTI renuncia a su cargo de gerente quedando totalmente desvinculado de la sociedad aludida. 3) Juan Carlos Blanco, Maria Martha CONCETTI, Andrea Viviana CONCETTI y Guillermo Enrique CONCETTI en sus caracteres de únicos socios acuerdan modificar el artículo sexto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEXTO: "La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes quienes actuarán en forma conjunta por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, diez mil pesos mediante seguro de caución (Res. Gral. I.G.J. 20/04, 21/04 y modificatorias)." 4) Se desiga gerente a Guillermo Enrique CONCETTI, domicilio especial en la calle Capdevilla número 3.534, Capital Federal quien desempeñará el cargo conjuntamente con Juan Carlos Blanco. La autorización para publicar el presente surge de instrumento privado de fecha 31/08/2007.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 071025515773/E. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 29/10/2007 Nº 72.443 v. 29/10/2007

REDYNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 06/02/2006, con firmas Certificadas Registro Notarial 451, Capital Federal.- Modificación en su Artículo 2: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de cincuenta años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Inscripta originalmente el 12 de marzo de 1996".- Autorizado Escribano Diego Rymar Matricula 4961, por Trascripción de Acta de 06/02/2006.

Escribano - Diego D. Rymar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024510980/0. Matrícula Profesional Nº: 4961.

e. 29/10/2007 Nº 72.261 v. 29/10/2007

RESIDENCIA GERIATRICA FINCA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-10-2007 certificado por escribano Juan José Vasquez Carruthers titular del Registro 278 de Capital Federal.- Se reúnen Mariela Paula ANGELINI, contadora pública, nacida 6-6-1975, DNI 24628423, soltera, CUIT 27-24628423-2, domiciliada en Argerich 534 de Llavallol, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Javier Esteban VICUÑA, argentino, Licenciado en Administración, DNI 14722392, nacido 20-7-61, divorciado, CUIT 20-14722392-8, domiciliado en Country St. Thomas ruta 52 Km. 3.5, pilar 302, Canning, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, argentinos, dicen: constituyen la SRL que tiene por objeto: instalación y explotación de establecimientos y centros asistenciales y de reposo para personas, albergue, descanso, distracción, atención, pensionado.- PLAZO DE DURACION: 50 años.- CAPITAL: $ 20000.- Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.- Sede Social: Arenales 961, piso 10 departamento 51 de Capital Federal.- GERENTE: Javier Esteban Vicuña, quien constituye domicilio especial en el social. fdo. Andrea Viviana Cozzi - autorizada en el contrato referido en la misma fecha.-

Abogada - Andrea Viviana Cozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 85. Folio: 29.

e. 29/10/2007 Nº 101.455 v. 29/10/2007

ROUSSET CARTELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 22/10/07, Fº 518 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Oscar Alberto ROUSSET, casado, argentino, nacido el 03/12/48, DNI 5.539.067, domiciliado en Las Margaritas 232, Ciudad Jardín El Palomar, Localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos ROUSSET, casado, argentino, nacido el 29/04/52, DNI 10.160.771, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2905, Partido de Caseros, Localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 206; 3) Denominación: ROUSSET CARTELES S.R.L.; 4) Domicilio: Francisco Beiro 5223 piso primero oficina 6, C.A.B.A.; 5) Objeto: El diseño, planificación y ejecución de carteles destinados a publicidad, propaganda y promoción en la vía publica; la comercialización de espacios publicitarios mediante los mismos, la ejecución de obras civiles o de otro tipo destinadas a la instalación y montaje de dichos carteles y la representación, consignación y el ejercicio de mandatos de cualquier naturaleza y clase que se relacionen con el objeto social. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante correspondiente; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 50.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Oscar Alberto Rousset quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 206 del 22/10/07.

Contadora - Ana Maria Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 147178. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 29/10/2007 Nº 101.340 v. 29/10/2007

RYG ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion de Sociedad de Responsabilidad Limitada RYG ELECTRONICS S.R.L. Escritura Nº 562, 27/09/2007. Registro 170 Cap. Fed. Socios Roger Berman, argentino, soltero, nacido 01/12/79, DNI 27.769.557, comerciante, domiciliado en Conesa 2235 Cap. Fed. CUIT 20-27769557-0, Gonzalo Nicolas Rodriguez, argentino, soltero, nacido 14/02/84, DNI 30.697.403, comerciante, domiciliado en Paysandu 2213, Ituzaingo, Pcia de Bs. As. CUIL 20-30697403-4. Duracion 99 años. Objeto: Tendra por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero la compra, venta, intermediación, representación, distribución y comercialización de toda clase de productos, maquinas y aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico o industrial y de comunicaciones por cualquier clase de medios y sistemas de comercialización al público, venta directa, incluido comercio electrónico vía internet y/o cualquier otro medio tecnológico disponible en el presente o en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital $ 10.000 Valor $ 1 por cuota, Porcentuales: Roger Berman: 5.000 cuotas, Gonzalo Nicolas Rodriguez: 5.000 cuotas, Administración: Representación Legal y uso de la firma a cargo de los socios. Cierre 30/06 cada año. Sede Social en la calle San Martin 663 Piso 2 do Oficina 9 Despacho B, Cap. Fed. Autorizada Graciela Noemí Cabeza DNI 17.411.791, según Escritura Nº 562 del 21/9/2007 Folio 1094 Registro 170 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 053.

e. 29/10/2007 Nº 69.288 v. 29/10/2007

SUN CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02 de agosto de 2007. El señor Marcelo Antonio Pascucci, vende, cede y transfiere la cantidad de 40 (cuarenta) cuotas por valor de $ 400,00 al Sr. Mauro Cristian Martínez Salgado y la Señora Nélida Susana Arrezola vende cede y transfiere la cantidad de 40 (cuarenta) cuotas por un valor de $ 400,00 a Sr. Mauro Cristian Martínez Salgado. El capital social de SUN CITY S.R.L. queda integrado de la siguiente manera: 80% cuotas sociales a favor de Señor Mauro Cristian Martínez Salgado, 10% cuotas sociales a favor de Señor Marcelo Antonio Pascucci y el 10% restante a favor de la Señora Nélida Susana Arrezola. El señor Marcelo Antonio Pascucci y la Señora Nélida Susana Arrezola renuncian a su cargo de gerentes. Designan al señor Mauro Cristian Martínez Salgado como gerente. El Sr. Jorge Armando Falcón D.N.I. Nº 11.819.506, queda autorizado por este instrumento a realizar la inscripción del Contrato de Venta y Cesión de Cuotas Sociales ante la Inspección General de Justicia. SUN CITY S.R.L. Inscripta 19-09-2002 Nº 5284 Lº 116 Tº SRL

Contador – Jorge Armando Falcón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 147237. Tomo: 0206. Folio: 008.

e. 29/10/2007 Nº 69.380 v. 29/10/2007

TECNICA ARENAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 18/10/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Concepción Arenal 3325, torre 7, piso 9, unidad “D”, C.A.B.A.): Raúl Alberto DI TOMASSI, 12/4/59, DNI 12.977.915 (GERENTE); y Andrea Irma RINALDI, 4/2/62, DNI 14.950.313. SEDE: Concepción Arenal 3325, torre 7, piso 9, unidad “D”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con sistemas informáticos, incluyendo seguridad informática, equipos y redes eléctricos, electrónicos, electromecánicos, redes de internet, de procesamiento de información, fibras ópticas, programas de hardware y software, instalaciones eléctricas, alta, media y baja tensión, equipos telefónicos y de telecomunicaciones, redes de computación y comunicación; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, service, reparación, asesoramiento, consultoría, proyecto y dirección, control de calidad, instalación de cableado, estructurado, administración, capacitación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, permuta, locación, alquiler, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Concurrir a licitaciones nacionales, provinciales o municipales, particulares, nacionales o extranjeras, por cuenta propia y/o de terceros. Las actividades serán desarrolladas cuando correspondan, por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 435, 18/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003458840.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 40.

e. 29/10/2007 Nº 101.246 v. 29/10/2007

TEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 L.S. Instrumento Privado del 17/10/07 1) Alicia Inés Terán, 53 años, casada, argentina, nacida el 29 de Diciembre 1953, comerciante, titular del DNI. 11.095.386, domiciliada en la calle Dr. Pedro I. Rivera 3949, 11º piso Dpto. “E”, Capital Federal; María Belén COSTALES, 20 años, emancipada, soltera, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1986, empleada, titular del DNI. 32.678.696, domiciliada en la calle Dr. Pedro I. Rivera 3949, 11º piso Dpto. “E”, Capital Federal; Jorge Nicolás COSTALES, 25 años, soltero, argentino, nacido el 8 de septiembre de 1982, empleado, titular del DNI. 29.753.613, domiciliado en la calle Dr. Pedro I. Rivera 3949, 11º piso Dpto. “E”, Capital Federal 2) 17/10/07 3) TEKO S.R.L. 4) Dr. Pedro I. Rivera 3949, 11º piso Dpto. “E”, Capital Federal. 5) Explotación comercial del negocio de kiosco y/o negocios del ramo, elaboración y expendio de comidas, confitería, entrega domiciliaria, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, venta de golosinas, artículos de kiosco y cualquier actividad del rubro gastronómico, como asimismo la explotación comercial del negocio y/o la prestación de servicios vinculados directa o indirectamente con el objeto social por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero. 6) 99 años 7) $ 10.500.- 8) Alicia Inés Terán (socio gerente, domicilio especial en la sede social) 9) Uno o mas gerentes 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado por instrumento privado del 17/10/07 Dr. JUAN JOSE FRESCO D.N.I. 14.886.455.

Abogado - Juan José Fresco (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 33. Folio: 756.

e. 29/10/2007 Nº 101.598 v. 29/10/2007

TOTAL PETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de 29/12/06 Juan Ramon Pineda, DNI 25.416.915 soltero, transfiere y cede las 5.500 cuotas sociales que tiene, 550 cuotas a Favero Liliana Andrea, argentina, casada, 24-08-72 DNI 22.912.236 y 4.950 cuotas a Vicente Teodoro Pineda, DNI 21.912.881, casado, argentino ambos con domicilio Berlin 1879, Loma Hermosa, Bs. As. Juan Ramon Pineda renuncia al cargo de gerente. Se reformó el artículo 5to. Modificando las garantias de los gerentes, conforme Res.-gral. 20/4004, por Instrumento 20/11/06 Carlos Fabian Alvarez, DNI 20.449.856, soltero, argentino transfiere y cede las 4.500 cuotas sociales que tiene a Vicente Teodoro Pineda, Maria Dolores Medina, autorizada por ambos instrumentos.-

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 12 a mi cargo.

e. 29/10/2007 Nº 101.345 v. 29/10/2007

TRANSPORTES MAYORINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 24-9-07 Hugo Dujmovic cede a Maria Araceli Makovitz 15000 cuotas. Renuncia el gerente Hugo Dujmovic. Ratifica al gerente Daniel Orlando Nibali, con domicilio especial en Magallanes 1222/24 C.A.B.A. Modifica clausula 5º, Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 176 del 24-9-07.-

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 147288. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/10/2007 Nº 72.278 v. 29/10/2007

TSAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta complementaria: instrumento privado de fecha 24/10/2007 certificado en Registro 1659 CABA. Artículo tercero: El socio Gerente constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 1402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal. Dr. Javier Esteban Radi Mas Tº 88 Fº 788 Autorizada por instrumento privado de 24/10/2007 certificado el 25/10/2007 por la escribana Noemí V. Zambrano Matricula 4071 al folio F 003756061.

Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 29/10/2007 Nº 101.477 v. 29/10/2007

TUKOCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Luis Alberto DE LA CRUZ, argentino, casado, D.N.I. 12.277.846, ingeniero industrial, nacido el 17/10/1958, domicilio: Jaramillo 2877, 17º “A”, Capital y Gustavo Adolfo CARRAU, argentino, casado, D.N.I. 13.430.935, licenciado en física, nacido el 25/09/1959, domicilio: Echeverría 5748, Capital Federal 2) CONSTITUCION: Escritura 39, Fº 117 del 17/10/2007, Registro 1178, Capital; 3) TUKOCINA SRL 4) AVENIDA CONGRESO 3789, CABA. 5) OBJETO: Compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de artículos, muebles y accesorios para el hogar, oficinas u hoteles, para interiores o exteriores y pisos, cualquiera sea el material utilizado, electrodomésticos, y todo tipo de artículos para el confort y decoración del hogar.- 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 10.000; 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa a Luis Alberto DE LA CRUZ y Gustavo Adolfo CARRAU, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Congreso 3789, CABA.- 10) 31 de DICIEMBRE de cada año.- Esc. Clarisa L:V: ERLIJMAN de PARKANSKY autorizada por Escritura 39, del 17/10/2007, Fº 117, Registro 1178 .-

Escribana - Clarisa L. V. Erlijman de Parkansky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023510608/6. Matrícula Profesional Nº: 2252.

e. 29/10/2007 Nº 101.348 v. 29/10/2007

VANAYAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 23/10/07 2) VANAYAKA S.R.L 3) NOELIA FERNANDA D’ALESSANDRO, D.N.I. 28.507.614, 2/12/80; HERNAN GUSTAVO D’ALESSANDRO, D.N.I 25.999.579, 11/8/77; Fernando Jose D’ALESSANDRO, D.N.I 32.638.657, 18/10/86, todos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Maza 2724, Moreno, Prov. Bs. As 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, exportación, importación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, acopio, distribución y transporte de todo tipo de cereales, semillas, harinas y frutos del país, con sus herramientas y químicos de uso agrícola ganadero. Asimismo la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. 5) GRANADEROS A CABALLO 30 PISO 4º (C1406 BCB) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) $ 7.500 9) 31/10 10) Gerente: HERNAN GUSTAVO D’ALESSANDRO: Autorización por Acto constitutivo de fecha 23/10/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/10/2007 Nº 101.261 v. 29/10/2007

VILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/10/07. Cambio de denominación por DIVINA CAR S.R.L., reforma cláusula 1º. Abogada Autorizada por acto privado del 8/10/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 29/10/2007 Nº 101.601 v. 29/10/2007

WAFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18 folio 939 del 18-10-2007, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli, Titular del Registro 402, Capital Federal. Matrícula 3441. Constitución de SRL. Socios: los cónyuges Bart Paulus María CILLEKENS, holandés, nacido el 5-3-1955, empresario, casado, titular del pasaporte holandés número NK 3.172.619, CDI 23-60336248-9, domiciliado en la calle Olga Cossettini número 1660, séptimo piso, departamento 702, de esta Ciudad; y Miguel Angel ZARLENGA, argentino, nacido el 30-7-1953, casado, empleado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.856.625, CUIT 20-10856625-7, domiciliado en General Justo José de Urquiza número 3540, Florida, Provincia de Buenos Aires; constituyeron “WAFEL S.R.L.”. Sede Social y Domicilio Especial: Olga Cossettini 1660, 7º piso, departamento 702, de esta Ciudad; por 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, importación, exportación, acopio, distribución, comercialización, representación, consignación, mandatos, comisiones de toda clase de productos, subproductos, sus derivados y artículos relacionados con el rubro de la alimentación. Capital: $ 12.000 representado por 120 cuotas de $ 100 cada una. Administración Representación: Gerentes socios o no 1 o mas por duración del contrato. Ejercicio. 31-12. Gerente: Miguel Angel ZARLENGA. Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado por la misma escritura Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. Lopez Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507297/7. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 29/10/2007 Nº 69.333 v. 29/10/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DURAVIT AKTIENGESELLSCHAFT

Constituida el 16/10/1987, sede en Hornberg, Alemania, inscripta en el Registro Público de Comercio de Freiburg i Br. bajo el número 680291, dedicada a la producción y distribución de sanitarios de todo tipo, así como de productos accesorios, capital: Euros 12.480.000, participada por partes iguales por los señores Jutta, Klaus y Gregor Greinert con Pasaporte alemán 320032473D; 8320023033D, 8320032598D, respectivamente y Keramik Holding Laufen, inscripta en el Registro de Comercio de Basel, Suiza con el número CH 280.3.918.690-6 ha resuelto establecer una sucursal en la Ciudad de Bs. As., República Argentina, con sede en Avda. Leandro N. Alem 693, 5º piso, departamento A, sin asignación de capital. Cierre de ejercicio: 31/12. Datos representante: Horst Wilfried Hermann Adolph, casado, pasaporte alemán 3551178129, alemán, nacido 27/4/1957, empresario, domiciliado en Luis María Campos 618, Boulogne, Pcia. de Bs. As., fijando domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Departamento A, Cap., Fed. Autorizada por esc. 332 y 333, 23/10/2007, Registro 61, Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026518025/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 29/10/2007 Nº 69.441 v. 29/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREGADOS LIVIANOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 27 de noviembre de 2007 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del numero de directores para el nuevo periodo, su elección y fijación de garantías.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 49 del 29 de noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.
Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 25.
e. 29/10/2007 Nº 69.202 v. 02/11/2007

ARCILLEX S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 27 de noviembre de 2007 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del numero de directores para el nuevo periodo, su elección y fijación de garantías.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 54 del 29 noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.
Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 25.
e. 29/10/2007 Nº 69.203 v. 02/11/2007

ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva informa que por resolución de la Comisión Directiva de fecha 12 de setiembre de 2007 se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, simultánea para el día 21 de noviembre de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13,30 en segunda convocatoria a realizarse en el domicilio de la sede social de ésta ASOCIACION sita en Avenida Corrientes 1515 piso quinto A, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la Memoria y Balance y Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio cesado el 31/12/06.
2º) Incremento de la cuota social y modalidad de pago de las mismas.
3º) Análisis de conducta frente a los socios morosos.

Firmado Dr. Carlos Oscar Rossi - Presidente. Acta de fecha 23/10/2006.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 1027.
e. 29/10/2007 Nº 72.290 v. 29/10/2007

ASOCIACION CIVIL FOMENTO A LA CAPACITACION AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2007 a las 18 horas, en la calle Moreno 2293, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de recursos y gastos, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007, junto al informe del órgano de fiscalización y destino del superávit .
3º) Consideración de memoria y de la gestión de los miembros de la comisión directiva correspondiente al ejercicio 2006/2007.
4º) Elección de Secretario, Tesorero y 1 (un vocal titular) con mandato hasta 27 de noviembre de 2008, por renuncia de los actuales titulares.

La asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el numero de socios presentes, si antes no se hubiera reunido la cantidad de socios necesaria para obtener la mayoría absoluta (Art. 27 de estatutos sociales). La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar se encontrará a disposición de los socios en la calle Moreno 2293 1º piso, Bs. As., de 16 a 18 hs. con 20 días de anticipación a la fecha de asamblea, conforme lo establece el estatuto social.
PRESIDENTE DESIGNADO POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORGINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OBRANTE A FS. 77/79.
Presidente – Elena A. Lorenzo

Certificación emitida por: Jorge Hugo Lascala. Nº Registro: 424. Nº Matrícula: 3628. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 14.
e. 29/10/2007 Nº 72.313 v. 29/10/2007

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

(Fundada el 25/10/31). Convocase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 31 de octubre de 2007, a las 19 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 – Buenos Aires – para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea por cierre del Ejercicio anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio cerrado el 31/07/2007.
3º) Consideración del monto de la cuota social de cada una de las categorías de socios activos.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. LA COMISION DIRECTIVA.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

El firmante fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2006, inserto a fojas 88, 89 y 90 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.
Presidente – Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.
e. 29/10/2007 Nº 69.279 v. 30/10/2007

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007 a las 11:30 horas en Juncal 802 5º K, Capital Federal – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3º) Honorarios a los miembros del Directorio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo períodos estatutario de un año;

El Presidente es designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 14/10/06 y por Acta de Directorio Nº 32 del 23/11/06.
Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 32.
e. 29/10/2007 Nº 69.386 v. 02/11/2007

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007 a las 14:00 horas en Juncal 802 5º K, Capital Federal – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Cambio del Domicilio Social;
3º) Modificación del Artículo 2 del Estatuto Social – Duración de la Sociedad;
4º) Modificación del Artículo 9 del Estatuto Social – Garantía de los Directores;

El Presidente es designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 14/10/06 y por Acta de Directorio Nº 32 del 23/11/06.

Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 32.
e. 29/10/2007 Nº 69.385 v. 02/11/2007

CARLOS COLOMBO F.I. Y C. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2007, a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1390 piso 7mo. C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos Por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio
3º) Consideración de la gestión del directorio
4º) Consideración de la renuncia presentada Por la totalidad del directorio.
5º) Determinación del número de directores Titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

Se solicita al señor Presidente, arbitre los medios a efectos de publicar esta convocatoria en el boletín oficial.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31-10-2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 01-11-2005.
Presidente – José María Colombo

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 16.
e. 29/10/2007 Nº 69.300 v. 02/11/2007

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2007. Se cita a los Sres accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 2007 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 10, cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y Suplentes.

SOCIEDAD NO INCLUIDA EN EL ART. 299 DE LA LEY 19550 Y SUS MODIFICACIONES.

NOTA: Deberan cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 13 días del mes de Noviembre de 2007. A falta de Quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.

Gaspar López Costa - Presidente Titular designado por Asamblea Nº 11 del 14/02/2007.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 53.
e. 29/10/2007 Nº 69.301 v. 02/11/2007

CENTRO DE ESTUDIOS SUR S.A

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2007 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda convocatoria en la sede comercial de Salta 990 1º piso de la C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 referente al Ejercicio Económico Nº 9 de la Sociedad finalizado el 30/06/2007;
2º) Tratamiento de la situación económico-financiera de la sociedad y determinaciones al respecto;
3º) Cambio de sede social;
4º) Disolución social;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente: Nestor Alejandro Cichero, DNI 17.022.587, designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2007.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 16, Int. 82.603.

e. 29/10/2007 Nº 101.351 v. 02/11/2007

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1133, 10º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Sede Club Americano de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y notas complementarias correspondientes al 50º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7mo. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 12 de Noviembre de 2007, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550.- Dr. Osvaldo Siseles. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 30-10-06, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio de misma fecha por la cual se distribuyeron los cargos. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Nº de Registro 736, Nº Matrícula 3156, Nº de Acta 053, Libro Nº 82, Fecha 23 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 82.

e. 29/10/2007 Nº 101.249 v. 02/11/2007

CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ESPAÑOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Club Social Deportivo y Cultural Español de la Republica Argentina Asociación Civil Convocase a los asociados a elecciones generales para el domingo 18 de noviembre de 2007, de 10 a 18 hs. en Santiago de Compostela 3801, Capital Federal. Los cargos a elegir son: Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente 1ro., 9 vocales titulares, 9 vocales suplentes. Comisión Fiscalizadora: 6 vocales titulares, 6 vocales suplentes. Comisión de Honor: 5 vocales titulares. Firmado: Mario Rodríguez San Martín Presidente; Luis Alberto Martinez - Secretario. Según Acta del 15/12/2006.

Presidente - Mario Rodríguez San Martín

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 18.

e. 29/10/2007 Nº 69.439 v. 29/10/2007

COL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas en la calle Viamonte 1636 Primer Piso "12", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
6º) Remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido, incluso en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.-
7º) Determinación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.-

SERGIO JONATAN GUELERMAN GRINER. El Presidente de COL S.A., según acta de Directorio de fecha 29 de setiembre de 2006, registrado en el folio 89, del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 5.

e. 29/10/2007 Nº 7148 v. 02/11/2007

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2007, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) ANALISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO;
3º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; Y
5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 26 de noviembre de 2007 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 15 y de Directorio Nº 111 ambas de fecha 30.11.2006.

Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 50.

e. 29/10/2007 Nº 69.291 v. 02/11/2007

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/11/2007 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 7 cerrado el 30/06/2005, Nº 8 cerrado el 30/06/2006. Causas del atraso.
3º) Consideración de la documentación elementos del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 30/06/2007.
4º) Presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Causas
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
7º) Remuneración del Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) y 3º) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 09/11/2007

Presidente - Héctor Marcelo Martínez

Fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2005.

Certificación emitida por: María Pia Giovannoni. Nº Registro: 371. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 166.

e. 29/10/2007 Nº 69.286 v. 02/11/2007

"D"

DELTAGRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS- Convócase a los señores accionistas de Deltagro S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 iniciado el 1º de julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio. Previa fijación de su número.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio. Presidente — Hugo Alberto Barreña. Designado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2006 obrante a fojas 35/36 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y distribución de cargos de fecha 30/10/2006, obrante a foja 68 del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Presidente – Hugo Alberto Barreña

Certificación emitida por: María del Carmen Kiricos. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 4960. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.

e. 29/10/2007 Nº 25.419 v. 02/11/2007

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Emgasud S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2007 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 782, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de contrato de suscripción de acciones y documentación accesoria. Términos y condiciones. Indemnidades.
3º) Aumento de capital social. Fijación de prima de emisión. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer.
4º) Aumento del número de directores. Designación de nuevos directores. Ratificación de cargos de directores y síndicos.
5º) Aprobación de derechos de registración de acciones.
6º) Reformas al estatuto social.
7º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Alejandro P. Ivanissevich, Presidente electo por asamblea ordinaria del 12 de abril de 2007 DNI Nº 13.922.613.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 70.

e. 29/10/2007 Nº 101.600 v. 02/11/2007

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2007, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/291, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DECIMO SEPTIMO EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2007; APROBACION DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
3º) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA; Y
4º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 26 de noviembre de 2007 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 20 y de Directorio Nº 121 ambas de fecha 30.11.2006.

Presidente - Héctor Masoero

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 50.

e. 29/10/2007 Nº 69.293 v. 02/11/2007

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo Jueves 22 de Noviembre de 2007 en la sede de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias

correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5º) Consideración de la remuneración por la realización de tareas específicas de los miembros del Directorio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el 16 de noviembre de 2007, en Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Claudio Pedro Tóffoli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2005.
Presidente – Claudio P. Toffoli

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 041.
e. 29/10/2007 Nº 69.310 v. 02/11/2007

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO del PROGRESO SA a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día MIERCOLES 14 de NOVIEMBRE de 2007 a las 20,30 horas en RIVADAVIA 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2º) Readecuación de los porcentajes para la DISTRIBUCIÓN DE GASTOS MENSUALES, actualmente con base en un híbrido de la superficie ocupada, a reemplazar por DISTRIBUCIÓN DE GASTOS BASE ACCIONARIA, que será calculada en base a la tenencia accionaria que detenta cada puesto o local. La distribución de las erogaciones mensuales serán porcentualizados en Puestos del interior y Locales del exterior, para que cada concepto sea atribuído específicamente en forma de costo directo.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales. LA COMISION DIRECTIVA. JORGE FERNANDEZ. PRESIDENTE. Designado según acta de Comisión Directiva de fecha 21 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 50.
e. 29/10/2007 Nº 69.320 v. 02/11/2007

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 14 de Noviembre de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 351 de fecha 07/11/2005 obrante a fojas 171 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 31.
e. 29/10/2007 Nº 72.418 v. 02/11/2007

"P"

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 2007, a las 15 Horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y aprobación de sus mandatos
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberan cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jose Noguero Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 39.
e. 29/10/2007 Nº 69.303 v. 02/11/2007

"R"

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Riva S.A.I.I.C.F.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2007 a las 10 horas, en la calle Suipacha 1067, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva especial.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente – Amadeo Riva

Presidente acreditado por Acta de Asamblea de Accionistas del 26/10/06 y Acta de Directorio del 27/10/06.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 38.
e. 29/10/2007 Nº 101.328 v. 02/11/2007

"S"

SERRA LIMA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Avda. Córdoba 3100 — Ciudad Autónoma de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007.
3º) Distribución de utilidades dividendos y remuneraciones a directores y sindico y gratificaciones.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, Ratificación de los sueldos abonados al señor Sergio Ariel Winograd.
5º) Determinación del numero y designación de Directores por el término de 1 año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sergio Ariel Winograd, designado Presidente, por acta de Asamblea del 7 de diciembre de 2006, obrante a foja 149 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente – Sergio Ariel Winograd

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 259.
e. 29/10/2007 Nº 69.316 v. 02/11/2007

"V"

VIDA ACTIVA MUTUAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Vida Activa Mutual convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre 2007 a las 15 horas en primera citación y 15,30 horas en segunda citación, en Av. Juan de Garay 4002 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe de los revisores de Cuenta del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2007.
3º) Cuota Social.
4º) Estructura Operativa. Funciones.
Presidente – María Isabel Magliarella
Secretaria – María E. Espinosa

La Secretaria: María Elena Espinosa y Presidente: María Isabel Magliarella fueron electos por actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 3059.
e. 29/10/2007 Nº 69.299 v. 29/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: María Manuela GARCÍA GARCÍA de PUMAR y Antonio PUMAR, domicilio Colombres 1539, depto 1, C.A.B.A. venden a Lucila RUIZ MARCANI y Segundo Pablo ILDEFONSO SIFUENTES, domicilio T. M. de Anchorena 756, PB, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Com. Min. de Productos Alimenticios en General, Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados, Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de Helados (sin elaboración), sito en Avda. BOEDO 1698, Planta Baja y Sótano, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 29/10/2007 N° 101.281 v. 02/11/2007

Jorge María Allende (h), Escribano con Matrícula 4181, con Oficina en Teniente General Juan Domingo Perón 1143, Piso 5° Oficina 70, Cap. Fed.; AVISA que Amalia Isabel ORTEGA LC 5.695.254 y Miguel REY DNI4.292.223 ambos domiciliados en Juan B. Justo 2633, Piso 6°, Departamento 14, Cap. Fed.; transfieren a Julieta TOMASINI DM 24.434.394, domiciliada en Santiago del Estero 478, piso 3°, Derecha, Cap. Fed.; el Fondo de Comercio que funciona en SANCHEZ 1898, Cap. Fed.; dedicado a Kiosco, Despensa y Varios. Oposiciones de Ley: Teniente General Juan Domingo Perón 1143, Piso 5° Oficina 70, Cap. Fed. (Lunes a Viernes de 12 a 16 horas).
e. 29/10/2007 N° 101.302 v. 02/11/2007

Cristina Rial, abogada T. 42 F.148 CPACF, Of. Rodríguez Peña 554 Dto. F CABA, AVISA: FILOMENA DE VITO, cuit 27-11265634-6, domiciliada en Ventura Bosch 7284 CABA, transfiere a IL RIPARO S.A., cuit 30-71006466-7, domiciliada en Ventura Bosch 7284 CABA, el fondo de comercio de casa de lunch (602.010) café bar (602.020) y despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030) habilitado por Disposición 056.411-DGHP-93 en Expte. 46.780/93, y la ampliación de rubro a billares y pool (800.070) por disposición 006093-DGVH99 en Expte. 35.448/1998, con la ampliación de sup. introducidas total 303 metros cuadrados por Disposición 0590 en Expte. 88.937-2006, sito en Ventura Bosch 7284 P.B CABA, libre de deudas y gravámenes. Para reclamos de ley en el local.
e. 29/10/2007 N° 101.347 v. 02/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA SAFMARINE S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 2/05/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Vagn Pedersen; Vicepresidente: Natalia Colicigno, Director Titular: Jens Norgaard, y Directores Suplentes: Gustavo J. Porporato y Mogens Wolf Larsen. Todos ellos con domicilio especial constituido en Bouchard N° 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 2/05/07.
Abogado/Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 75. Folio: 581.
e. 29/10/2007 N° 101.258 v. 29/10/2007

AGENTRA CAPITAL PARTNERS S.A.

Por asambleas del 3.5.2006 y 6.8.2007 se designo el siguiente directorio: Presidente Bernardo Nicolas Donelly y Vicepresidente a Diego Rafael Donelly, Director Suplente: Tomas Donelly, todos con domicilio especial en Montevideo 604 piso 6 Capital Federal. Autorizado por asamblea del 6.8.2007.
Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 29/10/2007 N° 72.250 v. 29/10/2007

ALAVERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21.08.2007 se aprobó por unanimidad la renovación de los siguientes cargos: como Directores Titulares a los Sres. Jorge Tericabras Cabani y Gustavo Luis D'Alessandro y como directores suplentes a los Sres. Francisco Javier Soria Paramo y Horacio Bilbao. Por acta de Directorio de fecha 23.08.2007, se resuelve la siguiente distribución de cargos: Como presidente el Sr Jorge Terricabras Cabani, como Vicepresidente, el Sr. Gustavo Luis D'Alessandro. En el mismo acto, los designados ratifican la aceptación de los cargos y declaran que se encuentran en posesión de los mismos. Asimismo constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 1º Of 102, de la CABA. La autorizada

María de la Paz D'Alessio, autorizada por Acta de Directorio de fecha 23.08.2007.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 29/10/2007 Nº 101.550 v. 29/10/2007

ALFALFARES S.R.L.

RPC: 27.11.1991, N° 8224, L° 95 de SRL. Comunica que según Reunión de Socios del 6.9.2007 se designó por 1 ejercicio Gerentes: Presidente: Carlos Miguel de León; Vicepresidente: Marcos Oteiza; Gerente Titular: Ramón Ignacio Moyano; Gerentes Suplentes: Roberto Horacio Crouzel, Emilio Beccar Varela y Rafael Ayerza.. Carlos Miguel de León, Marcos Oteiza y Rafael Ayerza con domicilio en Tucumán 340, piso 1°, oficina 2, C. A. de Bs. As y Ramón Ignacio Moyano, Roberto Horacio Crouzel y Emilio Beccar Varela en Cerrito 740, Piso 16, C. A. de Bs. As. Ciudad. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión del 7.9.2007.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 29/10/2007 N° 101.283 v. 29/10/2007

ALPALINE S.A.

Alpaline S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que el 10-10-07 el Sr. Horacio Gabriel Scapparone renunció a su cargo de Director Titular y el Sr. Marion Philip Guthrie, a su cargo de Director Suplente. Dichas renuncias fueron aceptadas por el Directorio en su reunión del 10-10-2007. En la misma reunión se designó como Director Titular al Director Suplente, Sr. Ricardo José López Seco. En virtud de lo expuesto, y tras la reunión de Directorio antes mencionada, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo José López Seco (Vicepresidente) y Carlos Martín Basaldúa (Director Titular). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) los domicilios especiales de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de Octubre de 2007. Apoderada, según Escritura N° 381 de fecha 09-05-2000 pasada al folio 3515 del Registro notarial N° 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 29/10/2007 N° 7120 v. 29/10/2007

ALPARGATAS CALZADOS S.A.

Alpargatas Calzados S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que el 10-10-07 el Sr. Horacio Gabriel Scapparone renunció a su cargo de Director Titular y el Sr. Marion Philip Guthrie, a su cargo de Director Suplente. Dichas renuncias fueron aceptadas por el Directorio en su reunión del 10-10-2007. En la misma reunión se designó como Director Titular al Director Suplente, Sr. Ricardo José López Seco. En virtud de lo expuesto, y tras la reunión de Directorio antes mencionada, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo José López Seco (Vicepresidente) y Carlos Martín Basaldúa (Director Titular). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) los domicilios especiales de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de Octubre de 2007. Apoderada, según Escritura N° 224 de fecha 2003-1998 pasada al folio 1287 del Registro notarial N° 312 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 29/10/2007 N° 7124 v. 29/10/2007

ALPARGATAS TEXTIL EXPORTADORA S.A.

Alpargatas Textil Exportadora S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que el 10-10-07 el Sr. Horacio Gabriel Scapparone renunció a su cargo de Director Titular y el Sr. Marion Philip Guthrie, a su cargo de Director Suplente. Dichas renuncias fueron aceptadas por el Directorio en su reunión del 10-10-2007. En la misma reunión se designó como Director Titular al Director Suplente, Sr. Ricardo José López Seco. En virtud de lo expuesto, y tras la reunión de Directorio antes mencionada, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo José López Seco (Vicepresidente) y Carlos Martín Basaldúa (Director Titular). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) los domicilios especiales de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de Octubre de 2007. Apoderada, según Escritura N° 240 de fecha 09-12-2002 pasada al folio 647 del Registro notarial N° 1807 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 29/10/2007 N° 7126 v. 29/10/2007

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

Alpargatas Textil S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que el 10-10-07 el Sr. Horacio Gabriel Scapparone renunció a su cargo de Director Titular y el Sr. Marion Philip Guthrie, a su cargo de Director Suplente. Dichas renuncias fueron aceptadas por el Directorio en su reunión del 10-10-2007. En la misma reunión se designó como Director Titular al Director Suplente, Sr. Ricardo José López Seco. En virtud de lo expuesto, y tras la reunión de Directorio antes mencionada, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo José López Seco (Vicepresidente) y Carlos Martín Basaldúa (Director Titular). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) los domicilios especiales de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de Octubre de 2007. Apoderada, según Escritura N° 139 de fecha 24-02-1998 pasada al folio 788 del Registro notarial N° 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 29/10/2007 N° 7119 v. 29/10/2007

ALSELEC SYSTEMS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 28-06-2007 y Acta de Directorio del 11-07-2007: 1 - Se designa directorio: Presidente: Carlos Amitrano, con domicilio real y especial en Quintana 521, Lanus, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: Sergio Lew, con domicilio real y especial en Arenales 2257 piso 1° departamento B, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 17-10-2007. ALSELEC SYSTEMS S.A.: última inscripción del 29-03-2001 N° 3478 L° 14 T° de S.A.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 29/10/2007 N° 101.237 v. 29/10/2007

ANCLAMAR INDUSTRIA METALURGICA S.A.

Insc. 26/8/98 N° 8312, L° 2 SxA. Por Asamblea del 27/10/04 se designa Presidente: Leonelo Mariani, Vicepresidente María del Carmen Martinho, Directores titulares Andrea V. Mariani y Claudio M. Mariani y Director Suplente: Guillermo Nestmann Por fallecimiento de Guillermo Nestmann en asamblea del 31/10/06 se designa director suplente a Laura Gagliardi de Mariani. Todos los directores fijaron domicilio especiales Tucumán 1516, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 23 de agosto de 2007. Autorizado por documento privado del 23 de agosto de 2007.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/10/2007 N° 101.352 v. 29/10/2007

APM GLOBAL LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea de fecha 23/03/06 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Vagn Pedersen; Vicepresidente: Gustavo J. Porporato, Director Titular: Dick Meurs y Director Suplente: Jorgen Harling. Todos ellos con domicilio especial constituido en Bouchard N° 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires; (ii) por Asamblea de fecha 2/05/07 se resolvió reelegir el mismo Directorio. El firmante se encuentra autorizado por actas de asamblea de fecha 23/03/06 y 2/05/07.

Abogado/Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 29/10/2007 N° 101.263 v. 29/10/2007

"B"

BAUVAL S.R.L

Por escritura 517 del 19/10/07, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed., se trasladó sede social de Montevideo 456, 7° piso, Cap. Fed., a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 974, 2° Piso Oficina "B", Cap. Fed., sin modificación de Contrato Social.- Escribana María Burgueño, autorizada en escritura 517 del 19/10/07.

Escribana – María Raquel Burgeño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023509750/D. Matrícula Profesional N°: 4597.

e. 29/10/2007 N° 101.306 v. 29/10/2007

BELTONAR S.A.

Instrumento: 19/10/07. Por asamblea del 30/4/07 se designa al Directorio: Presidente: Patricia Celia Nazar y Director Suplente: Patricia Josephine Bell Tomos, ambas con domicilio especial en Castex 3545, 18° piso, departamento A, Cap. Fed. Por directorio del: 15/1/07 se traslada el domicilio legal a O'Higgins 2029 1° piso, oficina 5, Cap. Fed. Por directorio del 5/7/07 se traslada en domicilio legal a Castex 3545, 18° piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada según instrumento privado del 19/10/07.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 29/10/2007 N° 101.324 v. 29/10/2007

BIONERG S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General, Ordinaria N° 5 de fecha 02 de Octubre de 2007, han cesado por renuncia en sus cargos de Directores titulares por los accionistas Clase A, Luis Rodolfo Klenik y Roberto Normando Brinnand, y como Director suplente por Accionistas Clase A Gerardo Luis Bartolomé. Asimismo Tomás Cavarra ha renunciado a su cargo de Director titular por accionistas Clase B y Alejandro Ciofi como Director suplente por la misma Clase de acciones. Se ha designado a los nuevos integrantes del Directorio el que ha quedado conformado de la siguiente manera: por los accionistas Clase A Directores titulares Delia María del Rosario García y Tomás Cavarra y Director suplente Alejandro Ciofi; y por los accionistas Clase B Director titular Pablo Coll y Director suplente Federico Beckmann. Se designó Presidente a Delia María del Rosario García. Se ratifica la designación de Germán Beckmann como Director titular por los accionistas Clase B, designado por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 10/11/2006. Todos los directores designados ejercerán sus cargos hasta la finalización del mandato del presente directorio. Los directores electos han aceptado sus cargos y constituido domicilio en Tacuarí 202 Piso 11° de Capital Federal. María Eugenia Pirri —Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 02/10/2007.

Abogado - María Eugenia Pirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 89. Folio: 529.

e. 29/10/2007 N° 101.303 v. 29/10/2007

BODEGA DON ENZO S.A.

EXP. Nº 1.784.582 Edicto por 3 días Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2007, los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el Capital Social de $ 2.443.024.- a la suma de $ 1.969.904.- y reformar el "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.969.904.-.." Se constituye domicilio de oposiciones acreedores en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3351 Oficina 109 – CABA, horario de 10 a 17 horas. Carlos Daniel Silva, Presidente según Escritura constitutiva de fecha 10 de mayo de 2007, con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3351 Oficina 109 - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156. Fecha 25/10/2007. Nº de Acta 065, Libro Nº 82.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 82.

e. 29/10/2007 Nº 101.566 v. 31/10/2007

BOUBIAN S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 3 del 8 de septiembre de 2006 de BOUBIAN S.A., con domicilio anterior en Bufano 1351, Capital Federal, se procedió fijar el nuevo domicilio social de la sociedad en la calle MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 2234, 1er. piso Departamento "C" (CP. 1428) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Monica Patricia Bianchi.- Presidente.- Autorizada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 3 del 8 de septiembre de 2006.- Buenos Aires, 16 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 100.

e. 29/10/2007 N° 69.327 v. 29/10/2007

BUENOS AIRES CALL S.A.

Por escritura del 10/10/07, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria n° 6, del 2/3/07, aumentando el Capital social dentro del quíntuplo, sin reforma de estatuto social. Capital Actual: $ 60.000. Jorge A. J. DUSIL - Escribano Matrícula 3915 Registró Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura número 428, del 10/10/07.

Escribano – Jorge Antonio José Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024512115/2. Matrícula Profesional N°: 3915.

e. 29/10/2007 N° 72.343 v. 29/10/2007

"C"

C.G.R. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de Septiembre de 2007 se designó Presidente: José H. Fernández, Vicepresidente: Gustavo J. Fernández, Directora Suplente: Susana Gobbo, todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 7 departamento D, ciudad de Buenos Aires. José H. Fernández se encuentra autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de Septiembre de 2007.

Presidente – José H. Fernández

Certificación emitida por: Sandra Natacha Dendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 18.

e. 29/10/2007 N° 101.329 v. 29/10/2007

CALZADO CATAMARCA S.A.

Calzado Catamarca S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que el 10-10-07 el Sr. Horacio Gabriel Scapparone renunció a su cargo de Director Titular y el Sr. Marion Philip Guthrie, a su cargo de Director Suplente. Dichas renuncias fueron aceptadas por el Directorio en su reunión del 10-10-2007. En la misma reunión se designó como Director Titular al Director Suplente, Sr. Ricardo José López Seco. En virtud de lo expuesto, y tras la reunión de Directorio antes mencionada, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo José López Seco (Vicepresidente) y Carlos Martín Basaldúa (Director Titular). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) los domicilios especiales de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de Octubre de 2007. Apoderada, según Escritura N° 840 de fecha 21-10-1999 pasada al folio 4657 del Registro notarial N° 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 29/10/2007 N° 7123 v. 29/10/2007

CARLOS CASADO S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2007. Comunicamos que en la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de octubre de 2007, el Directorio de CARLOS CASADO S.A. quedó constituido como sigue: Presidente Sr. Diego Eduardo León, Vicepresidente Sr. Adelmo Juan Jose Gabbi y Director Sr. Roberto Alvarez. Todos con domicilio especial en San Martín 140 piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Diego Eduardo León

Designado por Asamblea General Ordinaria del 18/10/07.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 30.

e. 29/10/2007 Nº 69.444 v. 29/10/2007

CASA DELLEPIANE S.A.

Por escritura N° 1894, f° 4479, del 23/10/2007, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria N° 70, y Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria ambas del 19/12/2006, y las mismas de carácter unánime con la presencia del 100% de los Accionistas por las cuales se designó el nuevo Directorio quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Jorge DELLEPIANE, - Vicepresidente: Pablo Juan DELLEPIANE - Vocal Titular: Miguel Augusto DELLEPIANE - Director Suplente: Cristian Jorge DELLEPIANE. Todos constituyen domicilio Especial en Avenida de Mayo 666, 8° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada: Gloria Luisa BARNIJ. Autorizada Especialmente por escritura 1894 del 23/10/2007, folio 4479, del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 4979.

e. 29/10/2007 N° 25.426 v. 29/10/2007

CERRO CAZADOR S.A.

RPC. 30.03.2006, bajo el N° 4879, del L° 31 de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30-08-2007 se resolvió aumentar el capital social en $ 661.053, elevándolo a $ 3.046.893 y emitir acciones por dicho monto. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30-08-2007.

Abogada – María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 29/10/2007 N° 101.272 v. 29/10/2007

CONFECCIONES TEXTILES S.A.

Confecciones Textiles S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que el 10-10-07 el Sr. Horacio Gabriel Scapparone renunció a su cargo de Director Titular y el Sr. Marion Philip Guthrie, a su cargo de Director Suplente. Dichas renuncias fueron aceptadas por el Directorio en su reunión del 10-10-2007. En la misma reunión se designó como Director Titular al Director Suplente, Sr. Ricardo José López Seco. En virtud de lo expuesto, y tras la reunión de Directorio antes mencionada, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo José López Seco (Vicepresidente) y Carlos Martín Basaldúa (Director Titular). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) los domicilios especiales de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de Octubre de 2007. Apoderada, según Escritura N° 30 de fecha 12-03-2002 pasada al folio 52 del Registro notarial N° 1807 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 29/10/2007 N° 7122 v. 29/10/2007

COSTANERA GESTION S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/08/2007 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Jorge Petruschansky, Director Suplente: Maria Inés Barrios Berges. Todos con domicilio especial en: Valentín Gómez 3099, piso 3° oficina “B” C.A.B.A. Se aceptó la enuncia del directorio integrado por: Presidente: Walter Damián Rodríguez, Director Suplente: Maria Inés Barrios Berges. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 15/08/2007.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 146554. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 29/10/2007 N° 72.342 v. 29/10/2007

CTG INVERSORA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 83 de fecha 3/10/2007 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social actual sita en Avenida Libertador 602, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Defensa 599, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente el Dr. Sebastián Fernando Prato en su carácter de autorizado por acta de directorio Nº 83 de fecha 3/10/2007.

Autorizado - Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 29/10/2007 Nº 101.551 v. 29/10/2007

“D”

D.V.S. S.R.L.

Se hace saber por un día: 1) Que la firma “DV.S. S.R.L.”, Exte, 1517754, domio. San José de Calasanz 157, piso 4° Dto. B Cap. Fed, insc. el 31-7-90 bajo N° 3951 del L° 93 de S.R.L. Por Acta N° 28 de fecha 04-08-05: aumentó el capital social a la suma de $ 175.000, 00, en dinero en efectivo, totalmente suscripto e integrado y designó gerentes a Marcelo Eduardo Schmidt y Jorge Alberto Degano, con domic. especial en San José de Calasanz 157, piso 4° Dto. B. Cap. Fed. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 648, FOLIO 2771 del 9/8/2007, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 953.

e. 29/10/2007 N° 72.252 v. 29/10/2007

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT

Por Resol. del 21/8/07, se REVOCO la DESIGNACION de DIETER ROLF ROHDE, como representante legal y conferido a su favor protocolizado por esc. 158 21/11/03, Registro 61 Cap. Fed., inscripta IGJ. 12/12/03, Nº 2263, Lº 57, Tº 188, Lº 58 de Estatutos Extranjeros. Autorizada por esc. 326 del 22/10/07, Registro 61 Cap. Fed.-

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026518026/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 29/10/2007 Nº 69.437 v. 29/10/2007

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT

Por Resol. del 21/8/07, se designó REPRESENTANTE LEGAL a ANNETTE CATHERINE TAUBER, casada, Pasaporte Brasileño CV 389228, brasileña, nacida 9/10/67, licenciada en Turismo, domicilio real: Camino Real 1550, Lote 13, Manzana 31, Boulogne, Pcia. de Bs. As., fijando su domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 590, Piso 6º, Cap. Fed., confiriéndole PODER GENERAL de ADMINISTRACION con actuación individual, salvo para tomar o dar préstamos de dinero y realizar operaciones bancarias, en que debe actuar con otro apoderado. Autorizada por esc. 325 22/10/07, Registro 61 de Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026518027/1. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 29/10/2007 Nº 69.436 v. 29/10/2007

DOBLE CERO S.A.

Por Acta de Directorio celebrada por escritura N° 310 del 22/10/2007 F° 1453 del Registro 1163 a mi cargo, se resolvió el cambio de domicilio social a República Arabe Siria 3192, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Carmen Beatriz Vairo, autorizada por escritura N° 310, F° 1453 del 22/10/2007.

Escribana – Carne Beatriz Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024512199/C. Matrícula Profesional N°: 2429.

e. 29/10/2007 N° 69.331 v. 29/10/2007

DON DELFIN S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resoluciones: 1) Acta de Directorio del 22 de mayo de 2006 se resolvió modificar el domicilio a la calle Lavalle 652 Segundo Piso Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Asamblea de Accionistas del 30 de noviembre de 2006 se resolvió modificar la composición del directorio, por cuanto la señora Marta Susana Ferrario renuncia a su cargo de Directora por motivos personales, el señor Roberto Joaquín Nieto renuncia a su cargo de Presidente y el Señor Ernesto Gabriel Tirapegui renuncia a su cargo de Vicepresidente con motivo del vencimiento del plazo de los mismos, y se nombro: PRESIDENTE: Roberto Joaquín Nieto VICEPRESIDENTE: Ernesto Gabriel Tirapegui, DIRECTORA VOCAL: Claudia Alejandra Kotelchuk constituyendo Roberto Joaquín Nieto y Claudia Alejandra Kotelchuk domicilio especial en la Republica en la calle Av. de Mayo 1260 3* Q de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ernesto Gabriel Tirapegui constituye domicilio especial en Lavalle 652 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ROBERTO JOAQUIN NIETO PRESIDENTE por Resolución de Asamblea del 30 de noviembre de 2006 DNI 4.476.964.

Presidente – Roberto Joaquín Nieto

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 54.

e. 29/10/2007 N° 25.429 v. 29/10/2007

DYC 75 COMERCIAL INMOBILIARIA S.A.

Por escritura N° 1895, f° 4482, del 23/10/2007, se Protocolizó Acta de Asamblea N° 36, y Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria ambas del 27/10/2006, y las mismas de carácter unánime con la presencia del 100% de los Accionistas por las cuales se designó el nuevo Directorio quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma:- Presidente: Pablo Jorge DELLEPIANE, Vicepresidente: Pablo Juan DELLEPIANE - Director: Miguel Augusto DELLEPIANE - Todos constituyen domicilio Especial en Avenida de Mayo 666, 8° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada: Gloria Luisa BARNIJ. Autorizada Especialmente por escritura 1895 del 23/10/2007, folio 4482, del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 5006.

e. 29/10/2007 N° 25.427 v. 29/10/2007

“E”

EDGASAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/06/2007 se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: señor Hugo Osvaldo PIUMA, argentino, nacido el 09/01/1946, casado, DNI N° 8.254.568, CUIL 23-08254568-9, domiciliado en Avenida Mitre 2455 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: señora Marta Beatriz RODRIGUEZ, argentina, nacida el 13/02/1948, casada, DNI N° 05.786.678, CUIT 27-05786678-6 domiciliada en Lafuente 751, P.B, Depto. “1” de Cap. Fed.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Av. Corrientes 753 14° piso, Depto. “B”, Cap. Fed.- (Firmado: Hugo Osvaldo PIUMA.- Presidente Apoderado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/06/2007).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 73.

e. 29/10/2007 N° 101.355 v. 29/10/2007

EL ARCO S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que: (1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 17/1/2007, se designan por el término de un ejercicio: Presidente: Pablo Bernardo Peralta, Vicepresidente: Mirta Celia Gabelloni, Director Suplente; Ernesto Antonio Peralta. Los directores constituyen domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 3º C.A.B.A. Pablo Bernardo Peralta, Presidente, designado por Acta de Asamblea y Directorio del 17/1/2007.

Presidente – Pablo Bernardo Peralta

Certificación emitida por: A. Paula A. Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 81.039/8.

e. 29/10/2007 Nº 25.319 v. 29/10/2007

EL COSTURERO S.A.

Por acta de Asamblea del 28/8/2007 los Sres. Bernardo Tafel y Julia Berta Hochzgnger han renunciado a los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente. Abogada autorizada en Asamblea del 28/8/2007.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 29/10/2007 Nº 101.509 v. 29/10/2007

EL RIZZO S.A.

Por Asamblea del 30-7-07 y Acta de Directorio del 30-7-07 renuncia el Presidente: Sonia García Loredo. Se designa Presidente: Francisco Alejandro Lauro D. Suplente: Claudio Fabián Iglesias, ambos domicilio especial Pacheco de Melo 2549, Piso 1° departamento C C.A.B.A. Julio Jiménez, contador; T° LXXIX f° 71, autorizado por escritura N° 83 del 12-10-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 147289. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/10/2007 N° 72.277 v. 29/10/2007

EQUIMAC S.A.C.I.F E I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/09/07, y Acta de Directorio N° 1044 del 28/09/07, se eligen nuevos directores y distribuyen cargos Presidente: Eduardo Herbón, Vicepresidente: Silvio Mion, Directores Titulares: Marcela Edith Sztenberg, Luis Omar Giménez y Héctor Luis Carretto, por 1 año, todos con domicilio especial en Av. Vergara 1646 de Villa Tesei, Hurlingham, Prov. de Bs. As. Firmante Eduardo Herbón Presidente autorizado por Actas del 28/09/07.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 29.

e. 29/10/2007 N° 69.295 v. 29/10/2007

ETERNIT ARGENTINA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 12/10/2007, se designó por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Emilio Federico van Peborgh; Vicepresidente: Philippe Bernard Rainero; Directores Titulares: José Manuel Martínez Serrano, François René Dominique Pannier; Síndico Titular: Fernando José Fucci; Síndico Suplente: Néstor Arturo Taravini. Se deja constancia que los Señores Directores fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal y los Señores Síndicos en Corrientes 327, Piso 3, Capital Federal. El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 101 del 12/10/2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 31. Folio: 622.

e. 29/10/2007 N° 69.297 v. 29/10/2007

EXPLORACIONES BEMA S.A.

Comunica que por escritura complementaria número 763, folio 2082, del Registro Notarial 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de fecha 12/10/07, resuelve modificar el capital social asignado a la sociedad en su constitución mediante escritura pública número 539, folio 1468, de fecha 07/08/07, del Registro Notarial 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndose el mismo en $ 60.000. Autorizado por escritura pública número 763, folio 2082, de fecha 12/10/07, del Registro Notarial 501.

Abogado/Autorizado Especial – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 29/10/2007 N° 101.259 v. 29/10/2007

"F"

FIDUCIARIA DEL SUR S.A

Fiduciaria del Sur S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que el 10-10-07 el Sr. Marion Philip Guthrie renunció a su cargo de Director Suplente. Dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en su reunión del 10-10-2007. Como consecuencia de ello, el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), José María López Mañán (Vicepresidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular) y Ricardo José López Seco (Director Suplente). Buenos Aires, 24 de Octubre de 2007. Apoderada, según Escritura N° 221 de fecha 20-09-2001 pasada al folio 537 del Registro Notarial N° 1807 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 29/10/2007 N° 7121 v. 29/10/2007

FINCA TARUMA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 28-01-07, se resolvió cambiar la sede social a Alejo Nazarre 5651, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 18 de octubre de 2007. Eduardo G. Gowland, Registro 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022507135/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 29/10/2007 Nº 101.560 v. 29/10/2007

"G"

GRANJA PERITO MORENO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de 03 de octubre de 2007, pasada por escritura número 105, folio 581, ante el registro 25 de CABA, se resolvió designar Director a Gonzalo Fernández Alonso (DNI 27.010.904) y a Rosendo Fernández Alonso (CI. 6.457.756), ambos con domicilio especial en Pico 2360, 6º D, de esta CABA. Por acta de Directorio de 08 de octubre de 2007 pasada por escritura número 110, folio 606, ante el registro 25 de CABA, aceptan las designaciones y es designado Presidente Gonzalo Fernández Alonso. Cesan como Directores: Valeria Cava, Gonzalo Pintos y Mirta Cava.

Presidente - Gonzalo Fernández Alonso

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 26. Libro Nº: 50.

e. 29/10/2007 Nº 72.454 v. 29/10/2007

"H"

HAPPENING S.A.

Por Asamblea Unánime del 31/3/05 se eligieron: Presidente: Nélida Beatriz CAZABAN (DNI 3.450.711); Director Titular: Osvaldo Horacio BRUCCO (DNI. 14.431.372) y Fernando Gustavo BRUCCO (DNI. 14.211.009); Síndico Titular: Dr. Mario Alberto Ferrari Capurro; Síndico Suplente: María Cristina Borsi. Los directores constituyeron domicilio especial en Crisólogo Larralde 1935 Piso 6 oficina A Capital Federal. EL ABOGADO (autorizado acta asamblea 31/3/05).

Abogado – Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 29/10/2007 N° 101.337 v. 29/10/2007

HERNAN SOUSA

Por escritura del 19/06/2007; los conyuges en primeras nucpias Martin SOUSA, argentina, 04/01/1956, D.N.I. 12.164.131; y Maria de Lourdes WUST, argentina, 18/04/1963, D.N.I. 16.055.615; emancipan por habilitación de edad y comercio a Hernan Sousa, argentino, 09/12/1987, soltero, D.N.I. 33.504.001; todos tienen domicilio en la calle Primera Junta 1064, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El firmante esta autorizado por escritura publica numero 493 de fecha 29 de junio del 2007, Registro Notarial numero 526.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019504244/A. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 29/10/2007 N° 69.309 v. 29/10/2007

HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A.

Por esc. 464 del 22/10/07, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 31/5/07, DESIGNANDO: Presidente: Hasso-Philipp Kurt Walter von HÜNERSDORFF. Director Suplente: Uldarico Germán Arnaldo REINHOLD. Ambos fijan domicilio especial en Tucumán 540, Piso 25º, Departamento "F", Cap. Fed. Autorizado por Esc. Ut-Supra.-

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026518024/0. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 29/10/2007 Nº 69.435 v. 29/10/2007

"I"

IDN SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2007 se resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital de pesos quinientos mil a la suma de pesos cien mil, modificándose el articulo cuarto el estatuto social por el siguiente: El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el articulo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto numero 841/84). La valuación del activo antes y después de la reducción es al 22 de mayo de 2007 de $ 502.636,13 y $ 102.636,13 respectivamente, y del pasivo del $ 1.748,91 y $ 1.748,91 La Dra. Gisela Betina Warat se encuentra autorizada según acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/5/07.

Abogada – Gisela B. Warat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 40. Folio: 436.

e. 29/10/2007 N° 7118 v. 31/10/2007

IMAGEN SATELITAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 255 de fecha 3/10/2007 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social actual sita en Avenida Libertador 602, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Defensa 599, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente el Dr. Sebastián Fernando Prato en su carácter de autorizado por acta de directorio Nº 255 de fecha 3/10/2007.

Autorizad - Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 29/10/2007 Nº 101.552 v. 29/10/2007

INDUSTRIAS BACO S.A.I. Y C.

Por escritura N° 215 del 17/10/2007 F° 467 Protocolo A Registro 549 Cap, Fed. Se fija en 1 el N° de Directores: Designando Presidente: Nelson Severino BACOLLA, DNI 4.467.185. Director Suplente: Daniel Hugo BACOLLA, DNI 10.084.160, ambos argentinos, mayores de edad, casados y domiciliados en esta ciudad, quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Nicolás Repetto 1532 Piso 8° Dpto. A Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Esc. María Luz ALIAGA, Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada ut-supra.-

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024512130/A. Matrícula Profesional N°: 3604.

e. 29/10/2007 N° 69.296 v. 29/10/2007

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.

Expte. 903.419. Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio ambas del 24/8/2007, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Zacarías KLAS. Vicepresidente: Diego Eduardo KLAS, Director Titular: Carlos Miguel PIUGGARI. Todos constituyeron domicilio especial en Montevideo 527, 5º "B" Cap. Fed. Autorizada según escritura Nº 300 del 22/10/2007, Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026517841/4. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 29/10/2007 Nº 69.426 v. 29/10/2007

INWAY S.A.

Asamblea Extraordinaria 2/10/07, por renuncia de Directora Suplente Sabrina Constanza Morra, DNI 31829631, designa Directorio así: Presidente: Jorge Claudio Gorno, DNI 18106099; Director Suplente: Fabio Martín Caniglia, DNI 20736902, ambos domicilio especial: Avda. Álvarez Jonte 6091, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 21/9/07- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 147050. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/10/2007 N° 101.282 v. 29/10/2007

"J"

JAMIESON S.A.

Comunica que: (i) los Sres. Guillermo y Francisco Smart han renunciado a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente y sus renuncias fueron aceptadas por el Directorio en su reunión del 17/5/2007; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 17/5/2007 se resolvió reducir a uno el número de Directores Titulares y designar al Sr. Jaime Smart como Presidente de la Sociedad y a la Sra. Cynthia Fox como Directora Suplente, ambos con domicilio constituido en Reconquista 657, piso 5º. Pablo Murray, abogado, autorizado en el acta de Asamblea General Ordinaria del 17/05/2007.

Abogado - Pablo Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 29/10/2007 Nº 101.526 v. 29/10/2007

JVA - SWISS PERSONAL CARE PRODUCTS S.R.L.

Por escritura complementaria 260, se deja constancia que el Gerente designado, Nicolás Horacio Delfino constituye domicilio especial en Montevideo 1961, Piso 5°, Departamento "C", CABA. Autorizado: Sebastian Guillermo Dühmer Pisani, DNI 31.125.329, por escritura 245 del 8/10/2007. Escribano Juan José Guyot, Registro 1405.-

Sebastián Guillermo Döhmer Pisani

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 27.

e. 29/10/2007 N° 69.289 v. 29/10/2007

"K"

KUKAY S.A.

En asamblea del 24/07/07 designó Director Titular y Presidente: Ernesto Samuel Lowenstein; y Director Suplente: Alan David Lowenstein, todos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha apoderado en escritura 1234 del 25/10/07 fº 2502 Reg. 475 C.A.B.A.

Apoderado - Norberto Ariel Rocha

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 69.

e. 29/10/2007 Nº 69.445 v. 29/10/2007

"L"

LAFARGE GYPSUM ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 10 y Acta de Directorio N° 40, ambas de fecha 05-06-07, se designaron administradores de la siguiente forma: Presidente: Mario Rafael Biscardi. Vicepresidente: Alejandro Mosquera; Director Titular: Carlos Roberto Chiesa; y Director Suplente: Carolina Verónica Bouzas. Todos constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 330 Piso 6° Oficina 612, C.A.B.A. Director Suplente Saliente: Julieta Paula Pariso. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. T° 90. F° 685. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 05-06-2007.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 29/10/2007 N° 101.284 v. 29/10/2007

LESTAR QUIMICA S.A.

IGJ Nº 1640, Fº 189, Lº 62 tº S.A. Por escritura del 08/10/07, pasada ante Esc. Carlos I. Allende, se instrumentó lo resuelto por Asamblea de Accionistas del 10/05/07, designó para integrar al Directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Freijo; Directores titulares: Alberto Mario Freijo, Jorge Roberto Melcon; Renato Vismara, Rainer Christoph Alfred Grasmuck y Félix Kart Meyer. Directores Suplentes: José María Freijo y Bernard Rudolf

Fischer. Todos fijaron domicilios especiales en José Bonifacio 2177 C.A.B.A. Firmante: Miguel Figueroa Alcorta DNI 22.808.064, autorizado según escritura 612, Registro 1495 CABA, del 8/10/07, con facultades suficientes.-

Autorizado - Miguel Figueroa Alcorta

Certificación emitida por: . Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: . Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 32.

e. 29/10/2007 Nº 69.453 v. 29/10/2007

LESTAR QUIMICA SAN LUIS S.A.

IGJ Nº 6999, Lº 104 tº S.A. Por escritura del 08/10/07, pasada ante Esc. Carlos I. Allende, se instrumentó lo resuelto por Asamblea de Accionistas de LESTAR QUIMICA SAN LUIS SA del 24/05/07, designó para integrar al Directorio: Presidente: Alberto Mario Freijo; Vicepresidente: Ángel Ricardo Portaluppi; Director Titular: Jorge Roberto Melcon. Síndicos Titular y Suplente: Marcelo Omar Caratti y Víctor Vega respectivamente. Todos fijaron domicilios especiales en Avenida Federico Lacroze 1982 C.A.B.A. Firmante: Miguel Figueroa Alcorta DNI 22.808.064, autorizado por escritura 613 del 8/10/07, Registro 1495 CABA, con facultades suficientes.-

Autorizado - Miguel Figueroa Alcorta

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 32.

e. 29/10/2007 Nº 69.454 v. 29/10/2007

LOS MEROS S.A.

N° I.G.J.: 1.600.360. Comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria del 30/11/2006 y de Directorio del 04/12/2006, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: PRESIDENTE: María Julieta ROMERO VAGNI de TAGTACHIAN; DIRECTOR SUPLENTE: Cristina Elena GOMEZ. Los directores designados constituyen domicilio especial en Zabala 1881, Piso 18°, ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 2245 de Fecha 18/10/2007, Folio 12690. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503336/8. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 29/10/2007 N° 25.432 v. 29/10/2007

"M"

MAERSK ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea de fecha 23/03/06 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Kim Riisom Gadegaard; Vicepresidente: Vagn Pedersen, Director Titular: Gustavo J. Porporato y Directores Suplentes: Jorgen Harling, Carsten Foelbaek y Juan Carlos Krahl. Todos ellos con domicilio especial constituido en Bouchard N° 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires; (ii) por Asamblea de fecha 30/03/07 se resolvió reelegir el mismo Directorio. El firmante se encuentra autorizado por actas de asamblea de fecha 23/03/06 y 30/03/07.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 29/10/2007 N° 101.262 v. 29/10/2007

MAERSK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 2/05/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Kim Riisom Gadegaard; Vicepresidente: Vaga Pedersen, Director Titular: Gustavo J. Porporato y Directores Suplentes: Jorgen Harling, Carsten Foelbaek y Juan Carlos Krahl. Todos ellos con domicilio especial constituido en Bouchard N° 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 2/05/07.

Abogado/Autorizado Especial – Gonzalo Siliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 29/10/2007 N° 101.260 v. 29/10/2007

MATOSA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el articulo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 25/07/2007 y reunión de Directorio del 10/07/2007 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Víctor Alejandro González y Directora Suplente: Sandra Rebeca Keller ambos con domicilio especial en Venezuela 110 Piso: 3° "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea N°10 de fecha 25/07/2007 a suscribir el presente documento.

Autorizada – Silvia S. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 05. Folio: 640.

e. 29/10/2007 N° 101.241 v. 29/10/2007

MEDANO VERDE S.A.

Se hace saber por tres días que MEDANO VERDE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle 5 N° 1710 de La Plata, Buenos Aires, dedicada a la actividad agropecuaria, con estatuto inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 8 de noviembre de 1985, matrícula N° 19.768 de sociedades comerciales, legajo 1/768, resolvió fusionarse con CALANGUEYU SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia 789, 6° piso, Capital Federal, dedicada a la actividad agropecuaria, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 1983, bajo el N° 8739, del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas. a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 16 de marzo de 1999, y aprobado por las asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de cada sociedad, celebradas el 30 de marzo de 1999. b) CALANGUEYU SOCIEDAD ANONIMA, cuyo patrimonio será íntegramente absorbido por MEDANO VERDE SOCIEDAD ANONIMA, será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley N° 19.550. c) El capital de MEDANO VERDE S.A. como consecuencia de la fusión se incrementará en $ 3.373- d) Esta fusión se hace con efectos al 31 de diciembre de 1998. A esa fecha, según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionada tenían los siguientes Activos y Pasivos: MEDANO VERDE S.A.: activo $ 935.597, 41, pasivo $ 57.841,30; CALANGUEYU SA: activo $ 41.417,92, pasivo $ 11.813,30; esto hace un total consolidado de activos de $ 977.015, 33 y pasivos $ 69.654,60. e) Los balances de cada sociedad al 31 de diciembre de 1998 y el balance consolidado de fusión realizado a esa misma fecha, quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de la ley en Avenida Rivadavia 789, 6° piso, Capital Federal y en la calle 5 N° 1710 de La Plata, Buenos Aires, de 10 a 18 horas. Escribano autorizado según escritura N° 63 de fecha 9/8/05, reg. 683.

Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2007. Número: 071005480133/6. Matrícula Profesional N°: 2860.

e. 29/10/2007 N° 69.317 v. 31/10/2007

MEDIATIK S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/08/2006, se designó: Presidente: Ana María Rollán y Director Suplente: Liliana Beatriz Drago, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 11, Cap. Fed. Ana María Rollán Presidente, electa por asamblea unánime del 25/08/2006.

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. Nº Registro: 2092. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 78.

e. 29/10/2007 N° 69.283 v. 29/10/2007

MEDOSAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2006, se designan los cargos de: Presidente: Sr. Miguel Ángel Milletari; y Director Suplente: al Sr. Alberto De Angelis Antonietti. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1425, Piso 5° C.A.B.A. Duración: hasta el 30/06/2007 prorrogándose hasta la próxima asamblea que trate los estados contables a esa fecha. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de Directorio de fecha 18/10/2007.

Abogada – Ángeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 29/10/2007 N° 101.251 v. 29/10/2007

MIRNOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 08/10/2007 por Vencimiento de su mandato cesaron en sus cargos: Presidente: Roberto Francisco Gómez; Vicepresidente: Norberto Gómez, Director Suplente: Elisabeth Susana Reina. Gustavo Podziunas, Contador Público, T° 311 F° 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 08/10/2007. Contador — Gustavo Podziunas.

Contador – Gustavo Javier Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 306710. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 29/10/2007 N° 72.281 v. 29/10/2007

"N"

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

Inscripta en IGJ el 4 de agosto de 1994 bajo el N° 7762 del libro 115 T° A de SA. Hace saber que por Asamblea ordinaria unánime de Accionistas de fecha 15 de noviembre de 2006 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Oscar Pedro Ernesto Ferrari con efecto a partir del 1 de diciembre de 2006; y por Asamblea ordinaria unánime de fecha 5 de octubre de 2007 se resolvió dar por cumplido el mandato del Directorio de Nación Seguros de Retiro S.A. e integrar un nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rafael Alfredo González; Vicepresidente: Sebastián Pérez Escobar; Directores Titulares: Javier Ernesto González, Marcelo Ariel Reale, Adela María Seguí y Juan Carlos Seoane. Todos los integrantes cumplirán su mandato con vencimiento el 30 de junio de 2009 constituyendo domicilio especial en San Martín 913, piso sexto, Capital Federal. Todos los directores manifiestan aceptar el cargo para el que fueron designados. Firmado: Rafael Alfredo González, Presidente. Resuelto por Asamblea Ordinaria unánime del 5 de octubre de 2007.

Presidente – Rafael A. González

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 6.

e. 29/10/2007 N° 69.311 v. 29/10/2007

NACION SEGUROS DE VIDA S.A.

Inscripta en IGJ el 6 de junio de 1994 bajo el N° 5439 del libro 115 T° A de SA. Hace saber que por Asamblea ordinaria unánime de Accionistas de fecha 15 de noviembre de 2006 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Oscar Pedro Ernesto Ferrari con efecto a partir del 1 de diciembre de 2006; y por Asamblea ordinaria unánime de fecha 5 de octubre de 2007 se resolvió dar por cumplido el mandato del Directorio de Nación Seguros de Retiro S.A. e integrar un nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rafael Alfredo González; Vicepresidente: Sebastián Pérez Escobar; Directores Titulares: Javier Ernesto González, Marcelo Ariel Reale, Adela María Seguí y Juan Carlos Seoane. Todos los integrantes cumplirán su mandato con vencimiento el 30 de junio de 2009 constituyendo domicilio especial en San Martín 913, piso sexto, Capital Federal Todos los directores manifiestan aceptar el cargo para el que fueron designados. Firmado: Rafael Alfredo González, Presidente. Resuelto por Asamblea Ordinaria unánime del 5 de octubre de 2007.

Presidente – Rafael Alfredo González

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 6.

e. 29/10/2007 N° 25.421 v. 29/10/2007

"O"

OCHAXA EDICIONES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 10/10/2007 se aprueba por unanimidad cambio de domicilio legal a Coronel Zelaya 3070, Capital Federal. Carlos Perini, Autorizado por Acta de Reunión de Socios de 10/10/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 255032. Tomo: 0075. Folio: 201.

e. 29/10/2007 N° 69.343 v. 29/10/2007

"P"

PRODUCTORA BABILONIA S.A.

Por asambleas del 17/4/06 y 17/4/07, se designó directorio: Presidente: Horacio Miguel Fraccione, D.N.I. 17.538.606; suplente: Patricia Edwards, D.N.I. 28.948.385; ambos con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 726 piso 8, oficina B, Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por acta de directorio del 20/4/07.

Autorizado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 29/10/2007 Nº 101.539 v. 29/10/2007

PRODUNAT S.R.L.

IGJ N° 1687651. Por acta de reunión de socios de fecha 12/04/07, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Cristina Woltmann de CHENNALES a su, cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Pablo CHENNALES (DNI 23.887.853), argentino, casado, comerciante, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Ramallo 2802, Ciudad de Buenos Aires. La suscripta ha sido autorizada para esta publicación por Acta de socios del 12/04/07. Carolina Gentile. Autorizada por acta N° 32 del 12/04/07.

Abogada – Carolina Gentile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 90. Folio: 45.

e. 29/10/2007 N° 101.264 v. 29/10/2007

PRONTO WASH S.A.

Restitución Aportes Irrevocables. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2007, la sociedad resolvió efectuar la restitución de los montos que en concepto de aportes irrevocables se ingresaron en la sociedad sin su efectiva capitalización: aporte irrevocable de fecha 31 de Diciembre de 2001 por un monto de $75.795,90; aporte irrevocable de fecha 28 de febrero de 2002 por un monto de $ 1.379,40; aporte irrevocable de fecha 31 de diciembre de 2002 por un monto de $ 108.279,47; aporte irrevocable de fecha 31 de diciembre de 2002 por un monto de $ 0,28 y aporte irrevocable de fecha 31 de diciembre de 2002 por un monto de $ 90.000,00. Se realiza la presente publicación del conformidad a lo dispuesto por el art. 96 inc, 5 apartado (II), Res. Gral 07/05 IGJ. Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 15/11/2004.

Pablo Kompel

Certificación emitida por: Andrés Margulis. Nº Registro: 1881. Nº Matrícula: 4565. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 11.

e. 29/10/2007 N° 72.324 v. 29/10/2007

"R"

RADORA S.A.

Edicto complementario del publicado, Factura N° 0068-00065902, se hace saber que los domicilios especiales de las Directoras Suplentes María Florencia Rodríguez, con DNI N° 24.044.870, y Delia Carmen Gripo, DNI N° 12.572.057, son los sitos en Zapiola 851, P. 1° "A", de Capital Federal y Avda. Almafuerte 137 de la Capital, respectivamente. Claudio Ariel Otaegui, Presidente según designación y aceptación de cargo por actas de fecha 11.07.2007 obrante a fojas 3/6 del Libro de Actas Asamblea y Directorio N° 1.

Presidente – Claudio Ariel Otaegui

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 052.

e. 29/10/2007 Nº 69.330 v. 29/10/2007

REY HNOS. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime n° 188 y acta n° 189 ambas 20/7/05 se designa Presidente a Gregorio Rey; Vicepresidente Guillermo Rey; Director suplente Claudio Rey aceptan el cargo y queda integrado así el directorio. Por Acta 196 del 4/6/07 domicilio especial de los directores en Ancaste 3258 Capital Federal. Abogado autorizado por Instr. Privado de 24/10/07.

Abogado – Adrián Oscar Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 36. Folio: 369.

e. 29/10/2007 N° 101.358 v. 29/10/2007

REZEZ S.A.

Acta de Directorio del 17-10-07 aprueba el traslado de la SEDE SOCIAL a Cerrito 866, piso 10° CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 17-10-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 42.

e. 29/10/2007 N° 101.291 v. 29/10/2007

RIO DOCE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio y Asamblea del 28/5/07 y 14/9/07, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Omar Devaux, Directores Titulares: Adolfo Duranona y Ricardo Eugenio Gotelip Cardoso; y Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané y Edson Dos Santos Correa Ribeiro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 14/9/07: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 29/10/2007 N° 101.255 v. 29/10/2007

"S"

SAP VIAJES S.A.

Por Acta Asamblea unánime Nº 6 del 24/10/07 Se renuevan los cargos del Directorio por un ejercicio: Presidente: Pablo Abel Saez, argentino, casado, fecha de nacimiento 08/12/74, DNI 24.308.283, Domicilio real Acoyte 275, 4º piso, C.A.B.A; Director Suplente: Daniel Oscar Cassullo, argentino, casado, fecha de nacimiento 19/05/68, DNI 20.360.057, Domicilio real Isabel La Católica 839, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A. Ambos fijan domicilio especial: Tucumán 924, 4º piso, departamento "D'', C.A.B.A. José María De Martín, autorizado en Acta Asamblea Nº 6 del 24/10/07.

Abogado/Autorizado - José María De Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 29/10/2007 Nº 101.504 v. 29/10/2007

SAVER S.R.L.

Comunica que en reunión de socios del 16 de abril de 2004, se resolvió trasladar la sede social a calle PASO número 240, primer piso, oficina "B" de la Capital Federal. Haydee Leonor Mottes autorizada en Acta de fecha 16/4/04.

Haydée Leonro Mottes

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 4/7/2007. Acta N° 362.

e. 29/10/2007 N° 69.332 v. 29/10/2007

SECURITY SOLUTIONS S.A.

Designación de nuevos miembros del Directorio: Acta de Asamblea Nro. 37 del 15/8/2007. Presidente: Alfredo Felipe Maciel DNI 14662336, domicilio real y especial Arana 1084 Luis Guillon Provincia de Buenos Aires, Director Suplente Emilio Ibelli DNI 93522363 domicilio real y especial en Besares 3619 C.A.B.A. Nelida Tosi: Autorizada acta de Directorio 22/10/2007.

Abogada – Nélida Beatriz Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 18. Folio: 806.

e. 29/10/2007 N° 101.276 v. 29/10/2007

SISTEMAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (S.M.I.) S.A.

Asamblea Extraordinaria 21/9/07, por renuncia de Vicepresidente Silvia Carolina Pedernera, DNI 11905810, designa Directorio así: Presidente: Romano Mauricio Schiavello, DN8647517; Vicepresidente: Alba Laura Strunz, DNI 4073870; Directora Suplente: Patricia Graciela Schiavello, DNI 12708503, todos domicilio especial: Tucumán 942, Piso 2° Departamento E, Cap. Fed.; desisten tramite inscripción autoridades 976371 del 19/6/07 autorizado por Asamblea del 21/9/07- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 147051. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/10/2007 N° 101.280 v. 29/10/2007

SMP GROUP S.R.L.

Comunica que por: Acta del 27/9/2007 pasada a escritura pública Nº 786 del 11/10/2007 se dispuso la renuncia y designación de Gerente. Por renuncia del Gerente Marcos PERALTA RAMOS, se designa como nuevo Gerente a Santiago PERALTA RAMOS quién constituye domicilio especial en 25 de Mayo 158 piso 2º of. "52" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 786 del 17/10/2007 al folio 2183 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 2036 Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/10/2004. Nº Acta: 195. Libro Nº: 14.

e. 29/10/2007 Nº 69.422 v. 29/10/2007

SOBREAGUAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22.08.2007, se aprobó por unanimidad la renovación de los siguientes cargos: como Directores Titulares a los Sres. Jorge Tericabras Cabani y Francisco Javier Soria Paramo y como director suplente el Sr. Cesar Bernardo Gullino. Presentes en aquel acto, los designados aceptan los cargos. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 23.08.2007, se resuelve la siguiente distribución de cargos: Como presidente el Sr Jorge Terricabras Cabani, como Vicepresidente, el Sr. Javier Soria Paramo. En el mismo acto, los designados ratifican la aceptación de los cargos y declaran que se encuentran en posesión de los mismos. Asimismo constituyen domicilio especial en la calle Elvira Rawson de Dellepiane s/n, Darsena Sur, Puerto de Buenos Aires, de la CABA. La autorizada María de la Paz D'Alessio, autorizada por Acta de Directorio de fecha 23.08.2007.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 29/10/2007 Nº 101.549 v. 29/10/2007

SOUTH AMERICA TRUCKING S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 2/05/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Vagn Pedersen, Vicepresidente: Gustavo J. Porporato, Director Titular: Kim Riisom Gadegaard y Directores Suplentes: Marcelo Goniz y Morten Moller Jensen. Todos ellos con domicilio especial constituido en Bouchard N° 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 2/05/07.

Abogado/Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 29/10/2007 N° 101.267 v. 29/10/2007

"T"

TECNITREF S.A.

Por Acta de Asamblea del 15-11-05 pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 1 a fs. 8 se designan por unanimidad de votos al Sr. Fernando Isaias Solla DU 13.120.824 como Director y el Sr. Mariano Elian Turk DU 21.656.662 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 Cap. Fed. Firma: Paula Germana Sciarratta, abogado, inscripta al Tº 70 Fº 286 C.P.A.C.F., y en su calidad de autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria del 15-11-05.

Abogada - P. Germana Sciarratta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 70. Folio: 286.

e. 29/10/2007 Nº 101.567 v. 29/10/2007

TESTER S.A.

Por Actas de Asamblea de fecha 10/02/06, se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores: Titulares: Presidente: Linder Antonio Salmons; Suplente: Graciela Salmons, ambos con domicilio constituido en Maipú 509, 4° piso, Cap. Fed.- Síndicos: Titular: Carlos Alberto Seoane; Suplente: Matilde Rosa Luisa Genoni, ambos con domicilio constituido en Paraná 754, 4° piso "B", Cap. Fed. y Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, Cap, Fed., respectivamente.- La escribana Astrid Rosana Galina se encuentra autorizada para la presente publicación en dicha asamblea.-

Escribana – Astrid Rosana Galina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507707/4. Matrícula Profesional N°: 4043.

e. 29/10/2007 N° 69.290 v. 29/10/2007

TEXILO S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 47 del 03/10/07. Se renuevan los cargos a las mismas personas por el término de tres ejercicios Sr. Fernando Andres Gonzalez, Presidente, Daniel Gustavo Gonzalez, Vicepresidente, Ada Beatriz Oliva, Directora Titular y Jaime Muszkat. Director Suplente. Constituyen domicilio especial en la sede social La Pampa 4315 - Cap. Fed. Autorizado: Cdor. Eduardo D. Rothenberg Tº 249 Fº 8, en la misma acta.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 305418. Tomo: 0249. Folio: 008.

e. 29/10/2007 Nº 25.471 v. 29/10/2007

TEXTIL CATAMARCA S.A.

Textil Catamarca S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que el 10-10-07 el Sr. Horacio Gabriel Scapparone renunció a su cargo de Director Titular y el Sr. Marion Phílip Guthrie, a su cargo de Director Suplente. Dichas renuncias fueron aceptadas por el Directorio en su reunión del 10-10-2007. En la misma reunión se designó como Director Titular al Director Suplente, Sr. Ricardo José López Seco. En virtud de lo expuesto, y tras la reunión de Directorio antes mencionada, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo José López Seco (Vicepresidente) y Carlos Martín Basaldúa (Director Titular). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) los domicilios especiales de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de Octubre de 2007. Apoderada, según Escritura N° 82 de fecha 07-02-2000 pasada al folio 568 del Registro Notarial N° 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 29/10/2007 N° 7125 v. 29/10/2007

TIERRAS DEL PUNGA S.A.

(IGJ 1.622.428) Hace saber que por acta de Asamblea del 29/07/07 se reeligió Directorio que quedó integrado de la siguiente forma Presidente: RICARDO EN RIQUE RAMIREZ, DNI 14.222.460, Directora Suplente: MARIA GABRIELA RIZZUTO, DNI 14.027.377, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 3° Capital Federal. Autorización por acta de Directorio del 29/06/07, transcripta a folio 87 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 Rúbrica 58358-96 del 06/08/96.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 29/10/2007 N° 101.245 v. 29/10/2007

TITO CADEMARTORI DE ARGENTINA S.A.

La sociedad hace saber por un día que conforme al Art. 60 Ley 19550, que por acta de asamblea del 3 de mayo de 2006 se designó por el término de un ejercicio como nuevos Directores Titulares a Hermeto A. Bermúdez; Héctor E. Perfumo y Víctor André Lara González; y como Directores Suplentes a los Sres. Pablo Roberto Lagreca, Fabio Bermúdez y María Regina Cademartori Goncálvez. Los Directores titulares aceptan los cargos por acta de directorio de fecha 16 de mayo de 2006 conformando al efecto la distribución de los mismos: Presidente del Directorio, Sr. Hermeto A. Bermúdez; Vicepresidente, Sr. Héctor Perfumo; Director Titular, Victor A. Lara González. Todos con domicilio constituido en la calle Perú 367 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad hace saber por un día que conforme al Art. 60 Ley 19550, que por acta de asamblea del 3 de mayo de 2007 fue aceptada la renuncia del director Victor André Lara González que fue aprobada por acta de directorio de fecha 3 de enero de 2007, designándose como nuevos Directores Titulares a Hermeto A. Bermúdez; Héctor E. Perfumo; y como Directores Suplentes a los Sres. Pablo Roberto Lagreca, Fabio Bermúdez y María Regina Cademartori Goncálvez Los Directores titulares aceptan los cargos por acta de directorio de fecha 4 de mayo de 2007 conformando al efecto la distribución de los mismos: Presidente del Directorio, Sr. Hermeto A. Bermúdez; Vicepresidente, Sr. Héctor Perfumo. Todos con domicilio constituido en la calle Perú 367 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra autorizada para efectuar las correspondientes diligencias a la Dra. Tamara Madero según acta de directorio de fecha 4 de mayo de 2004.

Abogada – Tamara Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 79. Folio: 425.

e. 29/10/2007 N° 101.314 v. 29/10/2007

TOCCO S.A.I.C.I.F.

Por asamblea del 27.8.2007 y acta de directorio del 4.9.2007 se conformo el siguiente directorio: Presidente: Juan Tocco; Vicepresidenta: Sandra Tocco. Ambos con domicilio especial en Paraná 123 piso 7° oficina 165 Capital Federal. Autorizado por acta del 4.9.2007.

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 29/10/2007 N° 72.249 v. 29/10/2007

TOURS AUTOMOTORES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/12/06, protocolizada por escritura 283, del 16-10-07, Registro 1936 de CABA, se resolvió: Aprobar renuncia del director Ricardo Gustavo CARRIZO; y Designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Laura MARUCCI, y Director Suplente: Diego Federico GÓMEZ PEROTTI, ambos con domicilio especial en Quintana 529 piso 6° CABA. AUTORIZADA por escritura antes mencionada.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 29/10/2007 N° 101.316 v. 29/10/2007

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.C.F. Y DE M.

Escritura 343, Folio 2320, 17-10-2007, Registro 348 Cap. Fed. 2) "TRANSPORTES UNIVERSALES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS" 3) Por Acta de Asamblea 10-04-2006 se designa Sres. Gerardo Schweiger, Jorge Alberto Pereira, Armando Angel Videmato, Luis María Rodriguez, Jorge Pablo Pereira, Pedro Holze, Rodolfo Federico Ruiz, Miguel Angel Souto, Jorge Guillermo Heinermann y Germán Alberto Pereira como Directores Titulares y Sr. Matías Schweiger como Director Suplente y por Resolución del Directorio 10-04-2006 se distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Gerardo Schweiger; Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Pereira, Directores Titulares: Sres. Armando Angel Videmato, Luis María Rodríguez, Jorge Pablo Pereira, Pedro Holze, Rodolfo Federico Ruiz, Miguel Angel Souto, Jorge Guillermo Heinermann y Germán Alberto Pereira, Director Suplente: Sr. Matías Schweiger.-, todos con domicilio especial en la Avda. Belgrano 615, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Facultado Escritura 343 17/10/2007 Folio 2320 Registro 348 Cap. Fed. Matrícula 3105.

Escribano - Jorge H. Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022505885/A. Matrícula Profesional Nº: 3105.

e. 29/10/2007 Nº 69.431 v. 29/10/2007

"V"

VARENS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 24-09-07 se designaron los siguientes miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Mosquera y Director Suplente: Mario Rafael Biscardi. Ambos constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes Nº 330 Piso 6º Oficina 612, C.A.B.A. No hay directores salientes. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. Tº 90 Fº 685. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 24-09-07.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 29/10/2007 Nº 101.522 v. 29/10/2007

VARENS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 05-09-07 se resolvió modificar la sede social, trasladándola de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 646, Piso 7º, CABA, a la Avenida Corrientes Nº 330, Piso 6º, Oficina 612, CABA. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. Tº 90 Fº 685. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 05-09-07.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 29/10/2007 Nº 101.520 v. 29/10/2007

"W"

WILLMOR S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de julio de 2007 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alberto J. Lafalla al cargo de Presidente y Director Titular de Willmor S.A. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado la Dra. Analía D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 2007.

Abogada/Autorizada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 29/10/2007 N° 101.234 v. 29/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata sito en Luro Nº 2455 de esta ciudad, hace saber por este único medio que el día 7 de noviembre de 2007 a las 7:00 horas se procederá a la incineración de las sustancias estupefacientes, como también los elementos secuestrados que tengan directa relación con el delito que fuera objeto del proceso, conforme lo dispuesto en resolución de fecha 23 de octubre de 2007, respectivamente secuestrados en las siguientes causas: 1751-1753-1754-1756-1757-1759-1762-1765-1766-1769-1776-1777-1778-1781-1782-1787-1789-1799-1801-1802-1804-1807-1810-1812-1820-1829-1832-1834-1835-1836-1839-1841-1849-1859-1860-1861-1865-1866-1870-1880-1886-1888-1889-1890-1891-1892-1899-1908-1916-1917-1927-1932-1934-1937-1939-1950-1955-1959-1960-1971-1973-1977-1989-1993-1996-2000-2007-2010-2014-2019-2020-2057-2072. Publíquese por el término de (3) tres días. Fdo: Magdalena Alejandra Funes - Secretaria", solicitando la remisión a este Tribunal de la constancia correspondiente de publicación.

Magdalena A. Funes, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 562.169 v. 31/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 6, a cargo del suscripto, Secretaría Unica, con asiento en Avda de los Inmigrantes 1950 Piso 4to Capital Federal, cita a FLORES TIZADO EDUARDO ALBERTO a fin de que comparezca a estar a derecho., en los autos caratulados: "FLORES TIZADO EDUARDO ALBERTO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expediente Nro 31.957/05. Se deja constancia que las mencionadas actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos de acuerdo a lo normado por el art. 83 del Código Procesal Civil y Comercial que en su parte pertinente dice: "Beneficio provisional. Efectos del pedido. Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellado de actuación. Estos serán satisfechos, así como las costas, así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que así se solicite al momento de su interposición. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 21 diciembre de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 546.688 v. 29/10/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por cinco días a Nora Alicia Russo para que se notifique de la sentencia dictada en autos caratulados "CABALLERO JORGE ALBERTO C/ RUSSO NORA ALICIA Y OTROS S/ Ejecución de Alquileres" (Expte. 40.985/2004), cuyo texto se trascribe: "Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2005.- En mérito de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, RESUELVO: 1) Desestimar las excepciones de litispendencia y falta de legitimación pasiva opuestas por los demandados a fs. 38/42 y 62/66. Con costas a los vencidos (art. 68 del Código Procesal), difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad, 2) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que los ejecutados hagan íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más los intereses indicados precedentemente y las costas de la ejecución y 3) Notifíquese por cédula.-" Firmado: LIDIA BEATRIZ HERNÁNDEZ. Juez. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de octubre de 2007.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 29/10/2007 Nº 72.306 v. 30/10/2007

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, con sede en Uruguay N° 714 5° P Capital Federal, en autos caratulados "PIRIZ Carlos Julio s/ Ausencia por desaparición forzada", cita a don Carlos Julio PIRIZ para que comparezca a estar a derecho en el plazo de sesenta días a partir de última publicación de edictos, bajo apercibimiento de declarar su desaparición forzada (Art. 5 y conc. de la Ley 24.321). Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL POR TRES DÍAS

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2007.

Laura B. Frontera, secretaria interina.

e. 29/10/2007 N° 561.621 v. 31/10/2007

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Hugo Bustamante, cita y emplaza a CRISTINA BECERRA a estar a derecho en autos "BECERRA CRISTINA S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. Nro. 31.249/07, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2007 - La publicación del presente dicto se hará una vez por mes, durante seis meses en "BOLETIN OFICIAL".

Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2007.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 29/10/2007 N° 64.779 v. 29/10/2007

N° 104

EDICTO (Boletín Oficial) Ley 24321, art. 5º. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en Talcahuano 490, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE NELL (Libreta de Enrolamiento Nº 353.499) por el plazo de sesenta días, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.

Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.

e. 29/10/2007 Nº 561.620 v. 31/10/2007

N° 108

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 108 SEC. UNICA A MI CARGO. SITO EN TALCAHUANO 490, PISO 3° CAPITAL FEDERAL, Cita a JUAN OMAR MOSCOSO a fin de que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.- publíquese edictos una vez por mes durante seis meses en "BOLETIN OFICIAL". Fdo. Pablo Miguel Aguirre.

Buenos Aires, 19 de julio del 2007.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 29/10/2007 Nº 72.294 v. 29/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que Alaa Katei ABBAS, de nacionalidad IRAQUÍ, COMERCIANTE, D.N.I. Nro. 94.095.859, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.

Liliana Viña, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 69.307 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 1ro. C.A.B.A., hace saber por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y "Diario Judicial", que en autos: "LIZEVICHE ANTONIO ANDRES S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ACREEDORES DE MEJOR DERECHO POR KALBERMANN RAQUEL MARTA Y OTRO" (expediente nro. 076810), se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por la venta de las dos septimas partes indivisas (2/7) del inmueble sito en la calle Balbastro Nro. 739, de C.A.B.A. matricula 1-46719, propiedad de los fallidos Sres. Antonio Andrés y Jorge Daniel Lizeviche, cuyos demás datos surgen de los títulos y documentación en autos. La oferta a mejorar es por la suma de Pesos Sesenta mil ($ 60.000), pudiendo los interesados presentar exclusivamente, en la mesa de entradas de la Secretaria Nro. 7 del Tribunal, sus propuestas por escrito y sobre cerrado por triplicado y constituyendo domicilio legal en la Jurisdicción del Juzgado, hasta el día 21 de Noviembre del 2007, a las 10 hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo; Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser personas jurídicas, acreditando debidamente la personería. En garantía de la mejora de oferta depositara el 20% de la misma, exclusivamente en la cuenta de autos L* 637 F* 199/0, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (75) y mediante un único depósito. La falta de cumplimiento de cualquiera de estos recaudos será suficiente para rechazar in limine la oferta que así se formule. Las sumas depositadas por tal concepto serán reintegradas a quienes no resulten adjudicatarios luego de encontrarse firme la resolución adjudicatario e integrado el saldo de precio; ya que mientras ello no ocurra, es decir quien resulte adjudicatario no integre en tiempo y forma el saldo de precio será declarado postor remiso y así sucesivamente hasta que se tenga un comprador definitivo. La apertura de los sobres se llevara a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario, en presencia del Síndico y Oferentes el mismo día 21/11/07 a las 10,30 horas, o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. En caso de empate sobre la mayor oferta, se considerara como la mejor oferta, aquella que fuera presentada en primer termino, y si fueren presentaciones simultáneas será primer oferta de acuerdo al orden alfabético de los presentantes. Resultara adjudicatario quien presente la mayor oferta, con la salvedad de que atento que el proceso aquí dispuesto ha sido promovido por la oferta de compra realizada por Raquel Marta Kalbermann y Jorge Alberto Ramazzi, se concede exclusivamente a estos primeros oferentes el derecho de mejorar la oferta mas ventajosa en un 10%. En tal sentido, de la mejor oferta que pudiera resultar, se correra traslado a los oferentes citados Raquel Marta Kalbermann y Jorge Alberto Ramazzi, quienes deberán estar presentes en el acto a los fines siguientes: a) Manifestar su interés de mejorar la mejor oferta alcanzada; b) La misma deberá formularse en el acto, y deberá consistir en un incremento del precio ofertado no inferior al 10% de la oferta realizada conforme el procedimiento descripto precedentemente; c) De ofrecer, dicha mejora, tendrán derecho a ser calificados como mejores oferentes y adjudicatarios directos de la proporción indivisa del bien inmueble citado ut supra, - d) De no hacer uso de esta opción, resultará adjudicatario quien haya efectuado la mejor oferta; e) Quien no integre el saldo de precio en tiempo oportuno, será declarado postor remiso; en cuyo caso se tendrá como adquirente a quien formule la mejor oferta que siga en orden. Seguirá así el mismo procedimiento hasta formalizar la venta. El saldo de precio deberá ser depositado en efectivo o mediante cheque certificado de un banco de plaza, en la cuenta de autos L* 637 F*199/0, indefectiblemente dentro de los cinco días hábiles desde la audiencia de apertura de sobres, sin necesidad de intimación o notificación alguna. El incumplimiento en tiempo oportuno de lo previsto precedente, derivará en la pérdida automática del depósito efectuado en garantía de oferta, a favor de la quiebra. Los gastos inherentes a la toma de posesión parte del comprador quedarán a su exclusivo cargo sin posibilidad de reintegro o compensación alguna. La presentación de los interesados que formulen su oferta de compra implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta por lo que se rechazará liminarmente toda oferta que no se ajuste estrictamente a las pautas y/o condiciones establecidos en el presente. El presente, como toda resolución que deba dictar el Tribunal en consecuencia son irrecurribles (lcq 273:3).- Fíjase como fecha de exhibición

del bien los días 5 y 6 de Noviembre de 16 a 18,30 hs., quedando ello a cargo de la Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de octubre del 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 29/10/2007 N° 4758 v. 30/10/2007

N° 9

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 9 A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SEC. 17 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 4º DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE LIDIA SPARICO DNI Nº 4.403.279 SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDOR RUBEN L. KWASNIEWSKI, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEVIDEO 536 PISO 11 "I", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2007. SE PRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35, 36 Y 39 LCQ. LOS DIAS 8 DE FEBRERO DE 2008, 22 DE FEBRERO DE 2008 Y 21 DE MARZO DE 2008- LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 29 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 11 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN INFOBAE.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 29/10/2007 Nº 72.325 v. 02/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso de Capital Federal, hace saber a los interesados por cinco días en autos caratulados "COMODEX S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", que se ha dispuesto la apertura de un registro por cinco días a partir de la última publicación de edictos, a los efectos que se inscriban los acreedores y terceros interesados en formular ofertas para la adquisición de la empresa en marcha, a través de la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social de COMODEX S.A. El registro se realizará directamente en el expediente, mediante presentación judicial por duplicado conteniendo los siguientes requisitos: a) nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando, en su caso, los originales o copia certificada notarialmente de los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero, con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual, a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta; b) en caso de sociedades constituidas en el extranjero, deberán acreditar el cumplimiento de lo previsto por el art. 123 de la ley 19.550 y de la Resolución 7/03 de la I.G.J.; c) acompañamiento de la boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma de $ 2.000 estimada "prima facie" necesario para la publicación de edictos, requisito inexcusable para la admisión de la inscripción.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 29/10/2007 Nº 561.670 v. 02/11/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 16 DE OCTUBRE DE 2007, en los autos caratulados ESTANCIA EL CALDEN S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ESTANCIA EL CALDEN S.A. CUIT N° 30-70815717-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/12/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 29/10/2007 N° 561.611 v. 02/11/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 (cinco) días que en los autos: "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION (DERECHOS Y ACCIONES DE LA FALLIDA EN LOS INMUEBLES DE LOBOS)" (Expte. N° 089.025) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por el ECOAVE S.A. presentada a fojas 55 y 2, por la suma de $498.480,00 y que recae sobre los derechos y acciones de la fallida derivados del boleto de compraventa 31 de Agosto de 1995 (copiado a fojas 24/27), correspondientes a los inmuebles ubicados en la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires, granjas El Toro y Las Perdices. Se deja constancia que los derechos y acciones de la fallida objeto del presente llamado de oferta corresponden al Boleto de Compraventa de fecha 31/08/1995, pasado por ante el Escribano Oscar Enrique Eggimann Titular de Registro N° 3 del Partido de Moreno, respecto de tres fracciones de terreno de campo designadas como lotes 21, 22 y 25, con una superficie designada de 18 ha 12 a 26 ca; 20 ha 27 a 78 ca, y 29 ha 40 a 81 ca, respectivamente según consta en el referido boleto de compraventa, identificadas bajo la Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII Parcelas 364 a, 365 a y 387 a, con todo lo edificado, incluyendo las Granjas denominadas El Toro y Las Perdices, ubicadas en el Cuartel Séptimo del Partido de Lobos, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Provincial N° 41, a 6 kilómetros de la Ruta Provincial N° 205 ya sea por la Ruta 41 o por camino de tierra, 10 kilómetros de la Ciudad de Lobos por asfalto y 8 kilómetros por tierra, 110 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 36 kilómetros de Monte, 46 kilómetros de la Autopista Buenos Aires – Cañuelas y 15 kilómetros Ruta Nacional N° 3. Posee mejoras únicamente de trabajos: dos viviendas para personal las cuales están compuestas de cocina comedor, dos dormitorios y baño, cinco galpones para gallinas reproductoras construidos en techo a dos aguas de chapa acanalada, cabriadas y tirantes de madera dura con la correspondiente instalación de agua y energía eléctrica, tanque de agua sobre estructura en mal estado, sala de conserva para huevos, vestuarios para personal, cuatro silos, corrales, molino, y manga toda en regular estado de conservación. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. El inmueble será exhibido los dias viernes 23, sábado 24 y martes 27 de Noviembre de 2007, horario de 12:00 horas a 15:00 horas, debiendo los interesados concurrir previamente a la Estación de Servicio Petrobrás ubicada sobre la Ruta Nacional 205 aproximadamente Km 99, unos 200 metros después del acceso a la Ciudad de Lobos viniendo desde Capital Federal. Desde allí serán acompañados por algunos de los martilleros Eduardo Saravia y Alberto César Bieule y/o a sus colaboradores. Ello sin perjuicio que algún interesado pueda concertar con los Martilleros dias y horarios diferentes, comunicándose a los teléfonos 4816-9907, 4375-6073 y al celular 154-490 8326. Los interesados deberán presentar las propuestas hasta el dia 30 de Noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la Sede del Tribunal, sita en la Avenida Callao 635 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 07:30 a 13:30 horas. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrá intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada mejora de oferta represente un mínimo del 5,00% con relación a la anterior la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. El precio deberá ser consignado en PESOS, letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito del 10,00% del precio ofrecido en garantía de mantenimiento de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez dias antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto dia y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CProc y serán inapelables. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La apertura de sobres se efectuará el dia 4 de Diciembre de 2007 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico, Martilleros y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al dia y hora indicados. A continuación de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar el oferente mejorado, y los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5,00% del precio. Cumplido el acto de apertura de sobres, y terminada la puja se determinará cual resultó la mejor oferta y se adjudicaran los derechos y acciones realizados en autos. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a dias hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de ofertas serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio oportunamente en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del quinto dia hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el dia hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Los gastos, gestiones y trámites inherentes a la escrituración, inscripción y toma de posesión de los bienes involucrados en las ofertas estarán a cargo del comprador definitivo, sin derecho a reclamo alguno contra la quiebra. A su vez se incluye como base del presente llamado a mejora de ofertas que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo de cualquier índole y/o especie que pudieren efectuar los actuales y/o futuros ocupantes del inmueble, así como por los gastos y/o trámites y/o las acciones judiciales y/o extrajudiciales que deba efectuar en procura de la escrituración del bien, asumiéndolos en su totalidad y en forma exclusiva el propio adquirente. Todas las deudas que pesen sobre los inmuebles a partir de la fecha del pago del saldo de precio serán a cargo del comprador de los derechos y acciones. Teniendo en cuenta la crítica situación de nuestra economía, se deja constancia que si el oferente o adquirente se presenta en concurso preventivo y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial, o se le decreta la quiebra, no podrá participar en el procedimiento de mejora de oferta. Si dicha situación acontece con posterioridad a presentar su oferta y a efectuar el depósito en garantía, y su concurso y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial o quiebra es declarada antes de la fecha en que deba hacer efectivo el pago del saldo de precio, su oferta quedará sin validez, perdiéndose todos los importes abonados a favor de esta quiebra, no pudiendo efectuar reclamo de ninguna índole, y procediéndose a adjudicar el bien al segundo postulante en forma automática.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 17 días del mes de octubre de 2007.
Marín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10/2007 N° 561.672 v. 02/11/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 a cargo de la Dr Santicchia Gerardo, Juez Subrogante, Secretaría nº 37 a mi cargo, con asiento en la calle M. T. ALVEAR 1840, P.B., de Capital Federal cita y emplaza a la GODOT S.A, en los términos del Art. 84 L.C.. para que dentro de los 5 días comparezca a dar explicaciones en los terminos del art 84 LCQ que le corresponda en los autos caratulados "GODOT SA S/ PEDIDO DE QUIEBRA (POR COSENA SEGUROS SA)". Publíquese por DOS DIAS.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 29/10/2007 Nº 72.247 v. 30/10/2007

N° 23

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1849, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de REJAJET S.A. con C.U.I.T. n° 30-70759614-3, domicilio en la calle Maipú 216, Piso 4°, "G", de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9.353 del Libro 122 Tomo de S.A. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle CRAMER 2.175, Piso 1°, Of. "E" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de Noviembre de 2007, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de Febrero de 2008 y 26 de Marzo de 2008 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de Octubre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/10/2007 N° 561.652 v. 02/11/2007

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo interinamente de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días, en autos "(Exp. 039946) SPARTAK ARGENTINA S.A. s/ Quiebra" que con fecha 5 de setiembre de 2007, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y ponerlo a disposición de los acreedores para que tomen conocimiento del mismo, con la prevención de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad a que hace referencia el art. 218 de la ley 24.522, el proyecto será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 29/10/2007 N° 561.612 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de la C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "SANTAMBROGIO, MAXIMO S/ Quiebra", se ha presentado la reformulación del Informe Final y Proyecto de Distribución con fecha 14 de Septiembre de 2007. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 29/10/2007 Nº 69.319 v. 30/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secrtaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "MAZZALUPO OSCAR ANTONIO S/ QUIEBRA", expte. nro. 042688, que con fecha 17 de octubre de 2007 se decretó la quiebra de Oscar Antonio Mazzalupo, D.N.I. N° 11.027.782.-
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Martin Cortes Funes, secretario.
e. 29/10/2007 N° 561.629 v. 29/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ISMAEL OSVALDO POMILLO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.537 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 inc. 1ero. del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/10/2007 N° 561.636 v. 02/11/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65750 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR DANIEL ROJAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/10/2007 N° 561.638 v. 02/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Liu Mingjun (de nacionalidad china; con último domicilio en Ruta 26, entre Haiti y Santo Domingo, Pilar, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/10/2007 N° 561.613 v. 02/11/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaria N° 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 1° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: SOLIS RAMOS, MARCOS ANTONIO: para que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ SOLIS RAMOS, MARCOS ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL": Expte N° 48505/03, (B.D. N° 40312/2003) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 26 de junio de 2.007. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ..., citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del código procesal). María Alejandra Biotti. Juez Federal Subrogante.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 29/10/2007 N° 72.328 v. 30/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 AZUL-BUENOS AIRES

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. Nº uno, cita y emplaza a CARLOS ANTONIO BRIGUEZ; ARIEL MANUEL BRIGUEZ ALBISTUR y MAGDALENA ANTONIA ALBISTUR a tomar intervención dentro del plazo de SIETE (7) dias, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Noción Argentina, Expediente Nº 20.634, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BRIGUEZ Carlos Anemio y otros.- Sumarísimo", bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y Diario "La Nación" de la ciudad Autónomo de Buenos Aires.
Azul, 8 de octubre de 2007.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 29/10/2007 Nº 561.254 v. 29/10/2007

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por ntermedio de la Secretaría Nro UNO CITA y EMPLAZA al señor NORBERTO ANTONIO WELWERTH, L.E. 5.257.276, y a la señora ELVECIA RAQUEL SCHAMNE, L.C. 5.582.612, a tomar intervención dentro del plazo de SEIS (6) DIAS, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 20.771, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SCHAMNE ELVECIA RAQUEL Y OTRO S/ SUMARISIMO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 8 de octubre de 2007.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 29/10/2007 Nº 561.252 v. 29/10/2007

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. Nº uno, cita y emplaza a la Firma "DOÑA LOLA S.C.A." a tomar intervención dentro del plazo de DIECISIETE (17) días, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Noción Argentina, Expediente Nº 17.936, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DOÑA LOLA S.C.A..- Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial, para que la represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" de la ciudad Autónomo de Buenos Aires.
Azul, 8 de octubre 9 de 2007.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 29/10/2007 Nº 561.246 v. 29/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jimenez, con asiento en Avenida Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ URRA ERIKA RUTH. S/ EJECUCIÓN" Expediente Nº 48.319/97, (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cita a la Sra. URRA, ERIKA RUTH (DNI Nº 22.106.631) a que tome en autos la intervención que corresponda, dentro del plazo de CINCO DIAS HABILES bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Asimismo hágase saber que se tendrá por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. El presente edicto se publicará por DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Mar del Plata, 18 de septiembre de 2007.
Santiago José Martín, secretario federal.
e. 29/10/2007 Nº 561.245 v. 30/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN COCALO - D.N.I. Nº 18.782.053, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.313, caratulados: "C/COCALO, JUAN - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 16 de octubre del 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 29/10/2007 Nº 561.614 v. 02/11/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I MISIONES

Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 5 días a RESPER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA y/o quien se considere con derechos a comparecer en autos "Expte. Nº 4649/06 DEMONARI OSCAR ANGEL C/ RESPER S.A.C.I.F.I. S/ USUCAPION" en relación al inmueble determinado como: Lote Nº 40 - Subdivisión Chacra 10 – Lote Remanente R-1, Colonia GOBERNADOR ROCA, TOMO: 5 FOLIO: 231 FINCA: 962 (e.m.e.) Departamento SAN IGNACIO bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación de la Capital Federal.
Posadas, 20 de septiembre de 2007.
Celina Soraya Molas, secretaria.
e. 29/10/2007 Nº 101.277 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	17/10/2007	YAMILA RUTH CALDERÓN, DNI 28.615.949	3	ROBO
8	125	MARIA V. DI PACE	09/10/2007	JUAN PABLO BELOTTI, DNI 28.253.929	3	ROBO
11	133	MARCELA L. GARCIA	19/10/2007	Blanca Lidia Urunaga, DNI 13.276.177, nacida el 20 de julio de 1956 en esta ciudad, hija de de Ilario y de Pilar Segovia	5	HURTO DE AUTOMOTOR DEJADO EN LA VIA PUBLICA
11	133	MARCELA L. GARCIA	17/10/2007	MARIELA ANDREA SEGOVIA, DNI 26.248.195	3	EXTORSION
14	143	MARIA BOBES	22/10/2007	Eduardo Daniel Morbelli, DNI 14.477.233, con último domicilio conocido en Mendoza 5064 de Capital Federal	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
23	158	KARINA ZUCCONI	22/10/2007	Miguel Ángel Ledesma	3	ROBO CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/10/2007	ROBERTO ANÍBAL CABELLO	3	Nº 21.006/2005
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2007	Martín Alejandro Báez, DNI 25.631.108	5	ROBO CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2007	Paula Gabriela Cecati, DNI 25.400.577	5	ENCUBRIMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/10/2007	MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CUELLO	3	DEFRAUDACION
30	164	MARTIN PETRAZZINI	24/09/2007	CARLOS ANTONIO JIMENEZ	5	ABUSO SEXUAL
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	22/10/2007	María Fernanda Abella Hernández, DNI 25.694.185	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	09/10/2007	JORGE CARLOS FORTINO, DNI 11.816.641	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	09/10/2007	FEDERICO DAMIÁN MENENDEZ, DNI 31.605.011	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/10/2007	PABLO CESAR GARRO, DNI 26.089.726, nacido el 24/11/1977, con último domicilio conocido en calle Florida S.N. Nº 1 de la localidad de Carmen de Guiñazú de la Pcia de Córdoba	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	16/10/2007	CLAUDIA MARISOL LAMAS VILLANUEVA, DNI 24.464.747, de 22 años de edad, nacida el 7/6/1975 en la Pcia. de Salta, de nacionalidad argentina, soltera	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/10/2007	GUSTAVO ROSA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 29/10/2007 Nº 562 v. 02/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	19/10/2007	CLARA VASQUEZ MANSILLA, argentina, abogada, titular del DNI 12.549.671	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	NESTOR R. MORONI	11/10/2007	GERARDO DANIEL SAL	3	ATENTADO A LA AUTORIDAD
44	115	NESTOR R. MORONI	10/10/2007	VALENCIA FREDY	3	ESTAFA

e. 29/10/2007 Nº 563 v. 31/10/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	09/10/2007	FRANCISCO ROBERTO SATERIANO	72207
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/10/2007	GUILLERMINA MARIA LETICIA ANDREOLI	72197
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/2007	Julio Vicente Dopazo	72234
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/09/2007	OLIVIA GOICOCHEA	72236
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/04/2007	BRODY NEU BAUER JOSEF	72167
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/10/2007	BAHAR YAKO y/o BAHAR YACO	69245
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/2007	IGNACIO VAISMAN y NÉLIDA GROSBERG	101126
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/2007	GREGORIO RIVAS	69258
17	U	MARIEL GIL	03/10/2007	ALBERTO CARLOS MAZZIOTTA	4748
17	U	MARIEL GIL	08/10/2007	SZWARC WOLF	101101
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2007	DAMIAN ALEJANDRO LOPEZ RAMIREZ	101228
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2007	CARMEN ANTONIA ERRA	101183
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2007	EVARISTO GONZALEZ	72195
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2007	ALBERTO HORACIO VIVIANI	72166
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/10/2007	JUAN ALBERTO ALBARRACIN	69255
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/10/2007	HORACIO JULIO GARCIA y ROSA ALEM	69211
30	U	MARIANO C. GIGLI	09/10/2007	DELLA FORTUNA	72238
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/10/2007	Araya Leonardo Felipe	72208
30	U	MARIANO C. GIGLI	13/09/2007	ANGEL DOMINGO PAZ	72237
30	U	MARIANO C. GIGLI	09/10/2007	FERNANDO ALONSO FUERTES	101213
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/10/2007	JUAN MANUEL DIAZ	4749
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/09/2007	ALFONSO CARLOS PATRIARCA	72192
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/10/2007	SACULLO MARIA DORA y SCUDERI LEONARDO ADRIAN	101195
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	01/10/2007	AGUSTIN JOSE MONGI Y LYDIA ENRIQUETA MARTHA MARCHISIO	72170
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/10/2007	Carlos Alberto Bottini	72164
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/09/2007	MATEO COCCHIA	101120
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/10/2007	HECTOR ANSELMO ALMIRON	72189
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	22/10/2007	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	72187
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/10/2007	HECTOR BURGARIOTTI	101113
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2007	ANGEL ATILIO FIOCCO	72173
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/10/2007	JUAN FRANCISCO SELAS	101188
44	U	ANALIA V. ROMERO	05/10/2007	AMELIA TACCAGNI	72239
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/08/2007	MARIA LIDIA GONZALEZ	72162
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/10/2007	LUIS NUÑEZ	72211
46	U	CARLOS J. MOLINA PORTELA (JUEZ)	27/09/2007	GATUSSO PABLO	72196
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/10/2007	JUAN SAMRA	4754
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/09/2007	LUIS ANGEL COLAZO	72219
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2007	SUFFERN ADRIANA MONICA ARACELI	72190
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/09/2007	Di Pasqua Oscar Norberto	72232
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	SANCHEZ LEONOR ESTRELLA	101157
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/10/2007	INES BLANCA CAVEDO	101132
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2007	Francisca Gullotta	72215
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2007	ANTONIO JORGE BADILLO y MARTA PETRONE	72210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/10/2007	ROBERTO OSCAR FERNANDEZ	101100
53	U	ALDO DI VITO	12/10/2007	Serna, Ángel Julio	72183
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/2007	BENITO RODOLFO FERRE	72159
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2007	DORA MARIA MAIN	72193
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/07/2007	Felix Tassone	8402
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/2007	Alfredo Taboada	72172
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/2007	BARTOLOME GUSTAVO DINUCCI	101118
58	U	ALEJANDRA MORALES	26/09/2007	Elsa Beatriz Ferrari	4753
58	U	ALEJANDRA MORALES	23/10/2007	ESTEBAN JOSE MACIAS	72181
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	23/10/2007	Danica Vrhovac	72203
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/10/2007	Clara Elena ZEUGER	72161
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/10/2007	PARDO ARGERICH PEDRO ANTONIO MARÍA DE LUJÁN	69236
63	U	JORGE E. BEADE	08/10/2007	OSVALDO ABEL BOTTI	101108
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/2007	MARÍA AVELINA ISOLINA GOYANES	101114
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2007	María del Carmen CERSOSIMO	72171
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	31/08/2007	ROBERTO CABIBBO	101165
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2007	ALFREDO CEI	72206
65	U	JOSE MARIA SALGADO	18/10/2007	OSCAR GALO MERAYO	69252
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/10/2007	RENA KATRAMADOS	101147
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2007	MARTA LILIANA VILELA, JOSEFA ARGENTINA D'AGATI Y GONZALO MARTIN MARCZEWSKI	72179
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/10/2007	ANA ROSA POMANTE	72175
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/10/2007	RYWCZA CZERNIKOWSKA, CHAJA GITLA CZERNIKOWSKA, DORA CZERNIKOWSKA y VICTOR CZERNIKOWSKI	101196
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/02/2007	MARIA ANA HECKER y ALBERTO LUIS MORANDO	101172
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	16/10/2007	Guillermo Luis Morales	72202
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/10/2007	Azulina Mena de Locurátolo	72240
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/10/2007	BADIA de QUIROGA, Ana Josefa Antonia	72186
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/10/2007	NAON VOLPIN	101204
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/08/2006	SACCHI ILDA	101216
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/09/2007	ROBERTO HORACIO CEREZO	69226
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2007	Norma Felisa Guerscovich	72214
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2007	GIOVINAZZO ISABEL	101139
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/10/2007	AMALIA RAPOPORT	101217
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/2007	JOSE ANTONIO BOVE	101115
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2007	DIAZ CARMEN	101205
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/2007	Bernardo Goldin Y Sara Rosenthal	72212
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/2007	ABEL LUIS TOSONI	101107
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/10/2007	MARIA ANDREA VIVANCO	69225

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2007	DIANA JOSEFA CAROLINA LORETANI	72168
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/09/2007	JORGE ALFREDO RUIZ	72163
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/10/2007	BENITEZ DOMICIANO	101138
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/10/2007	DELIA MARIA CASTELLANO	72201
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2007	José María CELLI	72221
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2007	AGUEDA SAAVEDRA	101106
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2007	MIGUEL MARCOS SALAZAR	72180
107	U	JAIME MENDEZ	16/10/2007	Adela VAINSTEIN	72182
107	U	JAIME MENDEZ	23/10/2007	SARA ZUNILDA GOYENA	72177
109	U	RODRIGO VILA	23/10/2007	NORBERTO ECHEVERRIA	72160
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2007	JUAN ENTIN	72176

e. 29/10/2007 Nº 950 v. 31/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Cabello, Ana María s/ Ejecución hipotecaria", expte. Nro. 109.624/05, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 9 de noviembre de 2007, a las 10:45 hs (en punto). en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito sito en la calle Matheu 1705/ 25/63/65/91 y Alberti 1764 y Av. Brasil 2431 e Inclán 2432 de la ciudad de Bs. As. Con entrada por el nro 1705 de Matheu, 3° piso). Nom. Cat: Cir: 2; Secc.: 24; Man: 79; Par 1b, Matrícula F.R. 2-9836/ 690. UF: 690, Sup Total. 54 m2, 88 dm2, porcentual 959 diezmilésimos. Contado y mejor postor, BASE $ 87.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód Proc. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. Asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/ 99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada de la C.S.J.N. nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) Deudas: OSN al 24/11/06 sin deuda. fs 68; AySA al 4/12/06 $ 115,83, fs 70; Expensas al 26/11/06 $ 361,53, fs 64; MCBA al 15/2/07 $ 3.414,28, fs 77. Se trata de un departamento ubicado en una torre de 21 pisos con 8 unidades funcionales por piso más la portería. En su interior: hall de entrada, cocina comedor, integrados, 2 dormitorios con placard, baño completo y balcón. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Visitar los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2007 de14:30 a 17:30. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario GACETA DE PAZ.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/10/2007 N° 72.268 v. 30/10/2007

N° 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, Sec. única mi cargo, sito en Avda. Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONS. PROP. AV. DEL MAR 1832 - 25 DE MAYO 149 Y AV. DEL LIBERTADOR S/N° - PINAMAR c/EVELCONST S.A. s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Exp. Nº 28994/03; que la martillera Patricia V. Navarro, Matricula 1745054, CUIT 27-14531035-6, Teléfono 4667-7006, rematará el 16 de noviembre de 2007, a las 9:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, el inmueble sito en el balneario Pinamar, Partido Municipio Urbano de Pinamar, con frente a la Avda. del Libertador, a calle sin nombre y a la Av. del Mar, primer piso, unidad funcional 13, (matrícula 17399/ 13, Nomenclatura Catastral: Circ. IVª, Sec. W, Manz 17, parcela 6a, subparc. 13, polígono 01-13 y 00-28), Provincia de Buenos Aires un departamento a la calle, de dos ambientes, cocina, baño, cochera, en regular estado. Desocupado. Sup. cub. 51,10 m2. Visitar días 31 de ocutbre y 1 y 2 de noviembre de 2007, de 9 a 12 hs. Base $ 70.500, Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% del valor de compra –acordada 24/00–. Sellado Ley 1%; todo a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Pinamar: $ 3181,31 (fs. 430); Coop. Agua y Luz de Pinamar: $ 2455,72 (fs.445), Expensas comunes $ 41.750,42.- (fs.446 bis) todo a junio de 2007, e impuesto inmobiliario $ 3296.20 (fs. 456) a agosto de 2007.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 29/10/2007 N° 72.241 v. 30/10/2007

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. GRACIELA GONZALEZ ECHEVERRIA. JUEZ, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. piso, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO de PROPRIETARIO SCALABRINI ORTIZ 2353 c/ NILDA BEATRIZ GEDAY s/EJECUCION DE EXPENSAS" (EXPTE N° 97.824/2002), el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará la nuda propiedad al contado y al mejor postor, el día JUEVES 8 de noviembre de 2007 a las 10.30hs, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día miércoles 7 de noviembre de 2007, el horario de 14 a 17 hs. Un inmueble sito en la calle Avda Scalabrini Ortiz 2351/53, piso 2do, departamento "C", unidad funcional 13, de Capital Federal, matricula N° 18-876/13, Nomenclatura catastral: Circ 18, Sec 19, Mza 150, Parc 11. La demandada es la nuda propietaria del inmueble a subastarse, existiendo un derecho real de usufructo constituido a favor de MARIA ESTER GALLARDO ROSAS conforme constancias del título de propiedad reservado de fs. 173/204, por lo que el remate es en relación a la nuda propiedad del inmueble. Según surge del acta de constatación obrante en autos a fs 306 vta "La Sra. López ocupa el inmueble en calidad de inquilino, siendo la única ocupante del inmueble. Seguidamente el martillero procede a dar cumplimiento a lo ordenado por V.S.". Tasación fs 307,...CONSTA de dos ambientes, un living comedor, un dormitorio, cocina chica 1.50 m2, con ventilación y mesada de 1metro. El resto del departamento cuenta con pisos de madera, puertas divisorias de madera. Dormitorio sin placard. Baño chico con ventilación al pulmón. Estado general regular. ...". Superficie 33m37dm2 fs 343. Base: $ 67.000 fs 350, 2do párrafo, Seña 30% del precio de venta, pudiéndose abonar con cheque certificado más Comisión 3% y Arancel 0.25% (acordadal 10/99), a cargo del comprador y en el acto de remate. No procede compra en comisión. Deudas: Expensas a fs 356 $ 6139.10, capital puro al 30/ 05/2007 por el periodo desde septiembre 2002 a abril 2007; Ultimo valor de expensas $ 248.60; Aguas a fs 150/152 $ 2504,82 al 28/12/2004; ABL fs 167 al 9/3/2005 no registra. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. El saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. El adjudicatario debe constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Susana S. Marzioni, secretaria.

e. 29/10/2007 N° 72.205 v. 30/10/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 3°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. INCLAN 4226/30/40/50/52 c/ PARETA MARIA ANGELA s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 58035/04, el Martillero Juan Carlos Perez, rematará el día 13 de Noviembre de 2007 a las 10,45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Inclán 4226/30/40/ 50/52, UF N° 10, Piso 1, Dto. "N" de esta Ciudad. Según constatación el inmueble consta de: Se trata de un depto. de calidad estandar, en edificio tipo torre. Consta de: un (1) ambiente, baño y cocina tipo kitchinet. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sr. Capello en calidad de préstamo. Sup. Tot. 19 m2 37 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 38; Mz. 151; Fracc. D. Matrícula: FR 1-3801/10. DEUDAS: GCBA (fs. 164) al 23/3/07 $ 454,22.- AySA. (fs. 160) al 6/3/07 $ 153,25.- Ag. Arg. (fs. 171) al 2/5/07 $ 4804,36.- Expensas comunes (fs. 175) al 23/5/07 $ 16.394,64.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA " La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 9 y 12 de noviembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 29/10/2007 N° 69.337 v. 30/10/2007

N° 95

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Lorenzini, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Oddino, Juan Carlos y otro c/Luzzi, Fabiana Alejandra y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 86.273/2005 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 9 de noviembre de 2007, a las 9,30 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Edison s/ N°, entre Facundo Quiroga y Quilmes, de la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 50.360 (074). Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Chacra 2, Manz. 24 Parc. 2 "a". Títulos, fs. 68/70. Superficie: 1.798,68 m2. Deudas: Municipalidad de Moreno, fs. 106/109, al 6/9/06, fs. 3.659,88. Direc. Prov. de Rentas, fs. 98/103, al 31/8/06, $ 9.078,70. AySA, fs. 97, inf. del 28/8/06, no corresponde al área servida. Obras Sanitarias, fs. 63, inf. del 4/8/06, no incluída en el área servida. ABSA, fs. 141, inf. del 22/8/07, no corresponde al área servida. De acuerdo a constatación realizada con fecha 21/5/07 por la Escribana Sabrina Gligo juntamente con el martillero, el inmueble se encuentra en la calle Edison 1680, entre F. Quiroga y Quilmes, de la Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Ubicada a 7 cuadras del Acceso Oeste. La calle Edison se encuentra cortada por el Country "Haras María Eugenia". Las calles son de tierra. La zona no dispone de agua corriente, únicamente luz eléctrica y gas natural. La propiedad se encuentra desocupada y custodiada por 3 perros, que al decir de los vecinos, el Sr. Alberto Luzzi se encarga de alimentarlos durante la noche. El inmueble dispone de cerco de mampostería y rejas de hierro en su frente que tiene aprox. 40 mts., que hace perfectamente visible desde el exterior la distribución y comodidades. Entrada vehicular a cielo abierto, donde hay un letrero que dice "El Remanso", sendero de cemento alisado que desemboca en el fondo en garage cubierto. El portón de entrada es de 2 hojas, construido de rejas de hierro. En la parte central una casa habitación con techos planos, que cuenta con dos dormitorios, baño y cocina-comedor. Al fondo, sobre pared medianera, amplio quincho semicubierto, que cuenta con parrilla y un baño. Lindero al garage cubierto, un depósito para enseres y pequeño baño. Hay una torre de mampostería con un depósito para agua. El resto del inmueble se encuentra totalmente parquizado, donde se aprecian distintas especies de pinos dispuestos en forma lineal. El inmueble luce en buen estado de conservación y mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 7 y 8 de noviembre de 2007, de 10 a 12 horas. Base: $ 90.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 de la CSJN: 0,25%. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 29/10/2007 N° 69.336 v. 30/10/2007

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DI NIZO LAURA c/ASOCIACION CIVIL MISION SANTA MARIA ROSA MISTICA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 94032/2003, que el martillero Antonio E. Pierri procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2007 a las 9hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Los bienes ubicados en la localidad de Del Viso, Pdo. De Pilar, Pcia. de Buenos Aires, identificados como lote 144, NC: Circ. XI, Secc. H, Manz. 12, Parc. 23, matrícula N°. 61768, de superficie total 1924,25 m2; y lote N° 145, NC: Circ. XI, Secc. H, Manz. 12, Parc. 24, matrícula N° 61769, de superficie total 1924,25 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble esta ubicado en la calle Roberto Arlt S/N, entre el Nro. 1820 y donde termina la calle Roberto Arlt. Se trata de dos lotes de terreno unidos entre si, identificados como Parcelas 23 y 24.- En la Parcela 24, en su frente, hay una construcción de material con techo de paja destinada a Iglesia, y en su fondo otra construcción utilizada como comedor infantil.- La Parcela 23 es terreno libre.- Se hallan ocupado por una persona como cuidador de los mismos.- Todo en regular estado general de conservación.-Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de Noviembre próximos de 13 a 15hs.- Base: $ 150.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs.174) por $ 1512,40, mas (fs. 178) $ 2258, todo al 30/06/06, en Municipalidad de Pilar (fs.170) por $ 2404,20 para la parcela 23, y $ 4792,80 para la parcela 24, todo al 10/07/06; sin deudas en OSN (fs.100) al 27/07/05; ni en Sudamericana de Aguas (fs.125) al 2/08/05.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/10/2007 N° 69.334 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María G. Vasallo, Secretaría N° 1, a cargo de la suscripta, comunica por un día, en autos: "Banco Francés S.A. c/Zunino, Juan Pedro s/Ejecutivo", Expte. N° 67.247 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 2 de noviembre de 2007, a las 10,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en Bosques, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 32-78-56, como lote 22 de la manzana 4. Mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo; superficie: 300 m2., lindando, al SO calle; al NO lote 23; al NE fondo lote 9 y al SE lote 21, distante 87 mts. de la esquina NO y 47 mts. de la esquina SE. Matrícula: 11.929. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. K, Manz. 4, Parc. 22. Deudas: Municipalidad de Florencio Varela, fs. 340/344, $ 1.537,09, informe del 23/11/2005. Dirección Provincial de Rentas, fs. 347/352, $ 238,70, inf. al 31/12/05. Obras Sanitarias, fs. 332, s/deuda al 15/11/05. Aguas Argentinas, fs. 361, no presta servicios al 25/7/06. ABSA, fs. 363, no presta servicios. Según constatación obrante en autos, se trata de un lote sin mejora alguna, salvo el alambrado sobre la línea municipal y está situado entre la quinta "El Rancho" y otra quinta sin nombre visible. Venta: Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de octubre de 2007, de 10 a 15 horas. El CUIT del martillero es: 20-04364339-9. El número de CUIT del Sr. Juan Pedro Zunino es: 20-07591220-0

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/10/2007 N° 69.335 v. 29/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en La Nación, en los autos: "Banco Mayo C.L. S/Quiebra, S/Incidente de Venta Inmueble Arenales 2807 – U.F. "9" (Expte. Nº 60.494/06, que el martillero José María García Arecha rematará el día 9 de noviembre de 2007, a las 12.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el local comercial sito en la calle Arenales 2807, UF 9, Capital Federal. Se trata de un local con salida a la calle Arenales de esta ciudad, de 3 m. de frente por 7,80 de fondo aprox., que cuenta con un baño-toilette de 1,80 por 1,40 aprox., con una superficie total aproximada de 26 m^2. El inmueble a subastarse se encuentra en buen estado de conservación y está desocupado; es apto para cualquier uso comercial en locales de este tipo. Condiciones de venta: base: $ 86.000 – seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel aprobado por Acord. 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, todo ello sobre el precio de venta, al contado, en el acto del remate. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quedando a cargo del martillero su retención en el acto de la subasta y su ulterior depósito en el expediente. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien a subastarse, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de noviembre de 2007, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 72.422 v. 02/11/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº, 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría 12 a mi cargo; sito en Diag. Roque Sáenz Pena 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, por tres (3) días en "Clarín" y por dos (2) días en "La Nación", en los autos: "Piazza, Camilo Celestino S/ Quiebra, S/ Concurso Especial promovido por Nanneri; Enzo E." (Expte. Nº 44.657, que el martillero José María García Arecha rematará el día 9 de noviembre de 2007, a las 13.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Warnes 24/26/28, Capital Federal, correspondientes a la Unidad Funcional Nº 22, del piso 5º, (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Mz. 147, Parc. 5 - Matr. Nº 5-5976/22). Departamento interno, de 30 m2, aprox., en buen estado general de conservación. El bien en cuestión consta de dos ambientes: un living-comedor y un dormitorio con placard, baño completo y cocina. Se encuentra ocupado por su propietaria, la Sra. Felisa Bravo de Piazza, quien vive en el lugar con su hijo, Ariel Piazza. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con una base de $ 55.000; seña: 30%; comisión: 3% - arancel, aprobado por Acord. 10/99 CSJN: 0,25%; IVA sobre la comisión del martillero: 21%, todo ello sobre el precio de venta, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, estarán a cargo del concurso; y sólo las que se generen con posterioridad, quedarán a cargo de los compradores, sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN. El comprador en subasta deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 (CPCCN), aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán observar los requisitos exigidos por este Reglamento, y podrán presentarse con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. El inmueble a subastarse será exhibido los días 5 y 6 de noviembre de 2007, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 72.425 v. 02/11/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. 13 desempeñada por el Dr. Guillermo Pesaresi, interino, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2 de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MARCOVSKY ALBERTO MARIO S/QUIEBRA" Expte. 74238, que el Martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en Publica Subasta el día 07 de NOVIEMBRE del 2007 a las 11:00hs PUNTUALMENTE en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, dos propiedades, a saber: A) una propiedad sita en la calle Zarate 271 de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires designada como numero 1, la cual posee dos ambientes, baño, cocina y comedor, y un pequeño patio con lavadero; ocupado por Sra. Elsa Beatriz Tokar y su madre Aida Schklarsch en carácter de inquilinas sin exhibir contrato de alquiler alguno. Nom. Cat.: Circ. I; Sección T; Parc. 52; Manz. 14, Matrícula 14130/uno; Partida 4. Sup. AD CORPUS: 238 mts 66 dmts. cuadrados. BASE: $ 25.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% DE LA ACORDADA, al contado y al mejor postor. B) lote de terreno ubicado en el partido de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Santa Clara del Mar, con una superficie de 493 mts. 58 dcms cuadrados, Matrícula 18.876, Nom. Cat. Circ. 5; Sección E; Manzana 88; Parcela 14; con una BASE DE $ 25.000; SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% DE LA ACORDADA, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese para ambos inmuebles a subastar que los impuestos, tasas, y contribuciones —sean estos de carácter nacional, provincia, municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 y 133 Cod. Proc. El adquirente deberá depositar en autos, a la Orden del Tribunal el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. El bien sito en la calle Zarate 271 de Villa Domínico se exhibe el viernes 2/11 de 14 a 16 hs. y el sábado 3/11 de 10 de 12 hs.; y con respecto al lote del Balneario de Santa Clara del Mar visitar libremente desde la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 29/10/2007 Nº 562.081 v. 02/11/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo Juez Subrogante, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º. Piso. Capital Federal, COMUNICA POR 1 DÍA, en los autos caratulados "FLAKE S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA, EXP. Nº 181079/02," que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541), REMATARA el Día VIERNES 2 de Noviembre 2007, a las 12:45 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. los registros marcarios pertenecientes a la fallida —cuya descripción obra en fs. 1213/1217- Según fs. 1214: La marca VANAMEI- con fecha de presentación 20/10/00 - TIPO DE MARCA: MIXTA- CLASE 29, (S/ FS. 1217) ACTA: 2.290.500 Y 2.312.590: BASE: $ 750 en BLOK; COMISION: 10%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) mas IVa sobre el precio final. Todo en efectivo y el pago total en el acto del remate a cargo del comprador. La venta se realiza al contado, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión. Y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc. Exhibición será: Consultando el expediente los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero a los teléfonos 4953-1541 - 4953-8724. El presente deberá publicarse por 1 dia en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 29/10/2007 Nº 562.050 v. 29/10/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR DOS DÍAS en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial del Chaco y por UN DÍA en el diario LA NACIÓN, en los autos "GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA. S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" –Expte. N° 051198–, CUIT N° 33-67779882-9, que el Martillero Mario Araujo, CUIT 23-04042131-9, REMATARÁ el día 23 de noviembre de 2007 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1, integrado por una máquina sembradora de granos marca APACHE Modelo SMA IV, sin número visible para grano fino, estructura metálica, 5 tolvas portagranos, 10 ruedas macisas, 2 ruedas armadas con cubierta de movimiento y lanza, una rastra sin marca visible de doble acción de estructura metálica y una rueda armada con cubierta en movimiento, usadas, deterioros generales, averías y faltantes. BASE: $ 850. Lote 2, compuesto de una heladera familiar SACCOL de dos puertas N° 1869 marrón, una heladera familiar marca SIAM blanca de 1 puerta, interiores con estantes y equipos blindados las dos, una mesa metálica con dos cajones, medidas comunes 1,70 x 0,70 x 0,80 y fichero; dos máquinas de calcular, una Marca CASSIO con visor y otra sin marca y una impresora marca LEXMAN. BASE en BLOCK $ 100.- Lote 3 una báscula para camiones mecánica marca Vicap 0223, capacidad aproximada 80.000 kgs., plataforma de hierro perfilado y madera, usada e instalada, sin funcionar, con deterioros, incompleta. BASE $ 2.300.- Lote 4: integrado por 8 silos metálicos de piso, cilíndricos, de chapa acanalada marca Capurro, capacidad de carga cada uno 110 toneladas, boca de carga, puerta de inspección y escalera, usado e instalado, con deterioros e incompletos. BASE EN BLOCK $ 3.000.- Estos lotes se encuentran ubicados en la Ruta 41 esquina calle 19 (hoy Moreno) frente estación de servicio PETROBRAS, y se exhibirán el día 17 de NOVIEMBRE de 2007 en el horario de 10:30 a 13 horas. Lotes ubicados en la Provincia de Chaco, en la localidad de Gancedo, Provincia de Chaco, en Ruta 89 - acceso a Planta Urbana de Gancedo, frente a la estación de servicio YPF y aproximadamente a 200 mts. al Norte, y la camioneta se encuentra en la localidad de Villa Angela en el taller del Sr. Monferrer, que se exhibirá en forma libre a partir de la publicación de los edictos.- Lote N° 5: compuesto de un tractor marca Zanello, modelo 650 color amarillo-anaranjado, sin 2 gomas y en regular estado de conservación, UNA TOLVA COLOR ROJA DE ARRASTRE, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN SIN CUBIERTAS,una plataforma de trigo-soja, en buen estado de conservación y una desmalezadora marca Ardenaz color anaranjada que según informa el depositario judicial Sr. Sergio Gramajo, no funciona por faltar el cardan de mando que es la pieza que la hace girar y la conecta al tractor. BASE EN BLOCK del lote: $ 3.200.- Lote 6: Se trata de una camioneta usada, sin funcionar, marca ISUZU modelo TFR-54-HLPD, motor 609959, desmontado y depositado en la caja de la camioneta, totalmente desarmado e incompleto, chasis N° JAATFR54HN104258, modelo aproximadamente 1992, cabina tipo Space, posee dirección incompleta, equipo de aire acondicionado incompleto y desmontado, servio freno alternador desmontado, caja de velocidades y diferencial, tablero de instrumento, radio AM y FM, 5 ruedas armadas con cubierta de movimiento y usadas. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Dominio SEH663: BASE: $ 2.300.- Se deja constancia que el inmueble donde se encuentran instalados los silos, saldrá a la venta a la brevedad, asimismo quien resulte comprador de los silos, tendrá plazo de 10 días desde que formalice la posesión para el retiro de los mismos, so pena de aplicársele una multa diaria de $ 10.- por cada día de retardo (art. 37 C.C.).- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, MEJOR POSTOR en DINERO EN EFECTIVO.- SEÑA 30%; COMISIÓN 10%; ARANCEL CSJN 0,25%; IVA 21%.- No se admitirá ofertas de quienes informen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa de los bienes adquiridos en remate.- A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la Ley 24.522), las que deberán ser presentadas dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 29/10/2007 N° 561.675 v. 30/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de noviembre del año 2007, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración contrato VER T.V. (Telered).
5°) Consideración de la transformación de la Sociedad en Asociación Civil.
6°) Consideración del balance de transformación.
7°) Aprobación de Estatuto de Asociación Civil.
8°) Ratificación reglamento Interno.
9°) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
10) Designación de miembros de Comisiones conforme reglamento interno.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1° Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 9 de noviembre de 2007.
El Directorio. Presidente Cristian Aleart designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 036. Libro N° : 38.
e. 26/10/2007 N° 101.215 v. 01/11/2007

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2007, a las 12 horas, en la Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 30 de Junio de 2007."
SEGUNDO: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007."
TERCERO: "Aprobación de la gestión del Directorio."
CUARTO: "Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio y su designación."
QUINTO: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea."
Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 6 de Noviembre 2006, y Acta de Directorio n° 131 de fecha 6 de Noviembre de 2006.
Presidente - Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 342.
e. 26/10/2007 N° 72.217 v. 01/11/2007

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del 12 de Noviembre de 2007, a las 10 ó 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
(ii) Comisión de Arquitectura y Urbanismo (CAU). Funcionamiento. Designación de Integrantes.
(iii) Comisión de Actividades Deportivas y Recreación. Funcionamiento. Designación de Integrantes.
(iv) Tribunal de Disciplina. Funcionamiento. Designación de Integrantes.
(v) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación de texto ordenado.
(vi) Modificación del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado.
(vii) Modificación del Reglamento de Convivencia. Aprobación de texto ordenado.
(viii) Ratificación de la adquisición, por compensación, de la fracción G12, parcela 50.
(ix) Consideración de las medidas de seguridad adoptadas.
(x) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 07/11/2007. Hubert M. M. H. P. Gosse (Presidente), designado en asamblea del 02/3/2007.
Presidente – Hubert Mar Marie Henry Philippe Gosse

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 21/10/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 7.
e. 25/10/2007 Nº 69.261 v. 31/10/2007

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO - AMAT

CONVOCATORIA

Convócase según las disposiciones estatutarias a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del Turismo – AMAT, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 2007, a las 18.30 hs., en primera convocatoria y 19.00 hs., en segunda convocatoria, en Viamonte 783 2° piso, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Declaración del quórum.
3°) Designación de 2 asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social correspondiente al período del 01/08/2006 al 31/07/2007.
5°) Tratamiento y aprobación del incremento del monto correspondiente al beneficio de subsidio por fallecimiento.
6°) Tratamiento y aprobación del monto de la cuota social.
7°) Integración de la Junta Electoral. (Art. 45 E.S.)
8°) Elección de autoridades a saber:
CONSEJO DIRECTIVO
VICEPRESIDENTE 2 años Por vencimiento del mandato
PROSECRETARIO 2 años Por vencimiento del mandato
PROTESORERO 2 años Por vencimiento del mandato
VOCAL TITULAR II 2 años Por vencimiento del mandato
VOCAL SUPLENTE I 2 años Por vencimiento del mandato
VOCAL SUPLENTE III 2 años Por vencimiento del mandato
9°) Proclamación de Autoridades.

NOTA: A saber:
° El padrón de socios en condiciones de intervenir en Asambleas y elecciones se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 26/10/2007 (Art. 37 E.S.)
° Fecha de Vencimiento de presentación de Lista de Candidatos en la Secretaría de la Asociación Mutual, Viamonte 783 Piso 6° Of. 71, Capital Federal, hasta el 30/10/2007 hasta las 18.00 horas. (Art.43 E.S.)
° Para participar de la Asamblea es condición indispensable para el Asociado cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto Social:- Ser socio Activo. - Presentar carnet y/ó documento de identidad. – Figurar en el padrón de Socios. -Estar al día con la Tesorería. - No estar cumpliendo penas disciplinarias. - Tener 1 (uno) año de antigüedad como socio.
° La/s lista/s de candidatos deberán cumplimentar, para ser Miembro Titular o Suplente del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, el artículo 16 del Estatuto Social.
° Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas por el Estatuto Social en su articulo 43 debiendo presentar su conformidad por escrito y estar apoyados por las firmas de no menos del 3% de los Asociados con derecho a voto.
° Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados el Padrón de Socios, Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora, en la Secretaría de AMAT, Viamonte 783 Piso 6° Of 71 Capital Federal, a partir del día 13/11/07 todos los días hábiles de 9.00 a 18.00 horas (Art.35 E.S.).
Buenos Aires, 25 de Octubre de 2007.
Presidente - Daniel F. Burlon
Secretaria - Daniela M. L. Paroli

Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2006, según acta de Asamblea N° 39, registrada en el Libro de Asambleas N° 2 Folios 28 al 30 rubricado el 21/11/2000, por el INAES.

Certificación emitida por: Maria Roberts. N° Registro: 1517. N° Matrícula: 3840. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 99. Libro N° : 34.
e. 25/10/2007 N° 69.171 v. 29/10/2007

ASTILLEROS COSTAGUTA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en 1ª y 2ª convocatoria para el dia 30-11-2007 a las 12 horas en el domicilio social, sito en la calle José Evaristo Uriburu No. 1239, primer piso, departamento 5, ciudad autónoma de BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración motivos llamados fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1°. Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-6-2006 y 30-6-2007.
4°) Fijación y/o ratificación honorarios a Directores y síndicos.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente

Leslie G. W. Fraser, DNI 4762484 presidente de ASTILLEROS COSTAGUTA SA, de acuerdo acta de asamblea del día 30-11-2006 y acta de directorio de fecha 30-11-2006.
Presidente - Leslie Gordon William Fraser

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 05/09/2007. N° Acta: 035. Libro N° : 363.
e. 26/10/2007 N° 69.230 v. 01/11/2007

AUPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2007 a las 11.00 hs., en Avda. Libertador 828, piso 1° oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas del tratamiento simultáneo, fuera de término, de los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2005 y 30 junio de 2006, respectivamente.
3°) Destino a dar a los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006, respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, por los ejercicios cerrados al 31 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006, respectivamente.
5°) Remuneración del Directorio por las tareas desarrolladas durante lo ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006, respectivamente.
Presidente - Miguel Francisco Di Nanno

Certificación emitida por: Gabriela Pérez. N° Registro: 132. Fecha: 05/10/2007.
e. 25/10/2007 N° 69.154 v. 31/10/2007

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A. para el día 15 de noviembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del art. 4° de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social a $ 3.000.000.-, por capitalización de los "aportes irrevocables a cuenta de futuras integraciones", saldo "ajuste cuenta capital" y parte de la "reserva facultativa".
2°) Reforma del art. 9° de los Estatutos Sociales para adecuar la constitución de las garantías de los Directores a lo exigido por la Resol. 20/04 de la Inspección General de Justicia.
3°) Reforma del art. 10° de los Estatutos Sociales (eliminación de la mención "Banco Nacional de Desarrollo" y de la expresión "en su caso", del último párrafo); y del art. 12 (eliminación de la publicación "en uno de los diarios de mayor circulación").
4°) Consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, con las reformas introducidas.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Chiclana 3335, Capital Federal.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta N° 124, del 26/7/2007, transcripta a folio 286 del libro rubricado de Actas del Directorio N° 1.
Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 17/10/07. N° Acta: 253.
e. 25/10/2007 N° 72.155 v. 31/10/2007

"B"

BIONERG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BIONERG S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2007, a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, en Tacuarí 202 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento del Plan de inversión en un laboratorio propio de Bionerg.
2°) Consideración y en su caso, aprobación del aumento del capital social.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Delia María del Rosario Garcia – Presidente – Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 02-10-2007.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 15.

e. 23/10/2007 N° 100.852 v. 29/10/2007

"C"

CELSUR LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2007 a las 17 horas, en la Av. Corrientes 538 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y destino de los Resultados no asignados
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Asignación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007

Presidente – Rafael Ángel Aragona

Designado por Asamblea del 28-12-2006.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 82. Libro Nº: 5.

e. 26/10/2007 Nº 25.453 v. 01/11/2007

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2007, a las 12 horas, en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Reducción del capital social de $ 266.431.571 a $ 204.933.102, mediante el rescate de 64.244.164 acciones ordinarias escriturales, de $ 0,9572615672 valor nominal por acción y que otorgan derecho a un voto cada una
3°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social con relación al capital social.
4°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley N° 19.550.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio del 7 de mayo de 2007, pasada a folio 216 del Libro de Actas de Directorio N° 2 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 79892-97 con fecha 19 de septiembre de 1997.

Presidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 36.

e. 24/10/2007 N° 69.200 v. 30/10/2007

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ 175.762. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para El 30 de Noviembre de 2007 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 375, piso 7° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por el cual las asambleas se realizan fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2005; 31 de marzo de 2006 y 31 de marzo de 2007, tratamiento de los resultados y aprobación de la Gestión del directorio de los tres ejercicios.
4°) Consideración de la grave situación económica financiera de la sociedad.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Elección de los mismos con mandato hasta el 31/03/2008.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.-

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: A50.046 Presidente - Laura Beatriz Portugalli. Designada por Asamblea Ordinaria de fecha 06/07/2004.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 053. Libro N° : 045.

e. 26/10/2007 N° 101.150 v. 01/11/2007

COFESUR S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, estados contables consolidados, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2007. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Remuneración al directorio.
7°) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2007/2008.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2007/2008. EL DIRECTORIO.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de Asamblea de fecha 27/11/2006, y Acta de Directorio N° 89 de fecha 27/11/2006.-

Presidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 61. Libro N° : 15.

e. 26/10/2007 N° 4752 v. 01/11/2007

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre del 2007, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2007.
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2007
4°) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el articulo n° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2007. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2008 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escritúrales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 16 de noviembre del 2007, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 30 de Noviembre de 2006, según Acta de Designación de Autoridades número 75, obrante a fojas 120-121 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° 50800-00 el día 29 de junio de 2000.

Presidente – Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Silvia Beatriz Allievi. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 1891. Libro Nº: 11.

e. 24/10/2007 N° 25.381 v. 30/10/2007

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 09 de Noviembre de 2007, a las 9.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 65 cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Designado en Asamblea del 12 de diciembre de 2006, transcripta a fs. 43 del Libro de Actas de Asamblea número 2 rubricado en la I.G.J. el 2/3/99 bajo el número 14109-99 y reunión de directorio del 12 de diciembre de 2006 transcripta a fs. 158 del Libro de Actas de Directorio número 3 rubricado en la I.G.J. el 1/2/99 bajo el número 7216-99.

Certificación emitida por: Ricargo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 73.

e. 23/10/2007 N° 72.019 v. 29/10/2007

CRIA TRAPALCO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° : 1706479). Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2007 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 13 de noviembre de 2007 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 760, piso 8°, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2007.
3°) Declaración y distribución de dividendos.
4°) Destino de los dividendos correspondientes al Sr. Accionista Philippe Lethier. Compensación con deudas para con la Sociedad
5°) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha. Remuneración.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Eduardo Mario Coll, Registro 560, Acta Notarial N° 1428 de fecha 16 de octubre de 2007. Contrato Social inscripto en IGJ bajo N° 6252 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, el 25 de junio de 2002.

Presidente - Eduardo Francisco Galarza

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. N° Registro: 568. Fecha: 16/10/2007. N° Acta: 1428. Libro N° : 51.

e. 24/10/2007 N° 100.954 v. 30/10/2007

"D"

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 23 de Noviembre de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo= 190.133 Presidente de DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A Designado por A.G.O. del 25/10/2005.

Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. Garcia Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 112. Libro N° : 28.

e. 26/10/2007 N° 72.199 v. 01/11/2007

"E"

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

El Nogal S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2007 a las 21.00hs. en el predio de la calle Brasil N° 1508, de la localidad de Pablo Podestá, Pcia. de. Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de autoridades.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/05.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/06.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/07.

6°) Modificación del estatuto en su art. 8 respecto de la duración en el mandato de los directores y la representación legal de la sociedad.
7°) Modificación del estatuto para anular la obligatoriedad de la sindicatura.
8°) Modificación del estatuto para establecer la obligatoriedad de gastos de mantenimiento por el predio de "El Nogal Abierto" y las sanciones por falta de cumplimiento en dichas obligaciones.
9°) Modificación del estatuto para incluir el Seguro de Caución y/o Responsabilidad Civil de los directores a favor de la sociedad, a fin de adecuarlo a la Resolución General 20/04 y concordantes de la LG.J. El segundo llamado se realizará el mismo día y lugar a las 21.30hs.

Presidente - Héctor Perdomo

Certificación emitida por: Susana Sierz. N° Registro: 668. N° Matrícula: 4309. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 145. Libro N° : 4.

e. 26/10/2007 N° 101.229 v. 01/11/2007

EL RETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de EL RETOÑO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Adecuación del capital social a la normativa de la IGJ. Modificación de Artículo 4° del Estatuto Social.
3°) Limitación a las transferencias de acciones de la sociedad. Modificación de los Artículos 5° y 6° del Estatuto Social.
4°) Fijación del mecanismo de fiscalización interna. Modificación de los Artículos 9°, 10°, 11°, 12°, 14° y 15° del Estatuto Social.
5°) Establecimiento de pautas estatutarias para la solución de conflictos entre accionistas. Modificación de los Artículos 13° y 16° del Estatuto Social.

Alfredo Domingo Guiroy – Presidente – Designado por Asamblea del 20/7/2006. Distribución de cargos. Acta de Directorio n° 457 del 24/7/2006.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 19.

e. 23/10/2007 N° 25.297 v. 29/10/2007

ELSA E. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2007 a las 12:15 y 13:15 horas respectivamente, en la Avenida Callao 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la Gestión de Directores.
4°) Elección de Autoridades y Sindico.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO

Certificación emitida por: Ruben A. Buffoni Almeida. N° Registro: 1700. N° Matrícula: 4044. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 174. Libro N° : 24.

e. 26/10/2007 N° 25.382 v. 01/11/2007

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de noviembre de 2007, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°; Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/07;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Fijación de número del Directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por dos años;
7°) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.

Vicente M. Colaizzo y Silvia E. Rocca - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea del 27 de julio de 2005 y Directorio del 28 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 9.

e. 23/10/2007 N° 69.016 v. 29/10/2007

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Cuarto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 17/11/2006.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 1325. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 064.

e. 26/10/2007 Nº 25.447 v. 01/11/2007

FLASA AGENCY S.A.

CONVOCATORIA:

Por intermedio de la presente se convoca a los accionistas de Flasa Agency Sociedad Anónima a celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la Avenida Córdoba número 883, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y la actuación del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
Punto 2. Consideración del resultado del ejercicio.
Punto 3. Renovación de los miembros del directorio por vencimiento de su mandato.
Punto 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por acta nº 84 del 12/11/2004.

Presidente - César Horacio Pietranera

Certificación emitida por: Marta Tejedor. N° Registro: 556. N° Matrícula: 3351. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 075. Libro N° : 29.

e. 24/10/2007 N° 72.089 v. 30/10/2007

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el doce de noviembre de 2007 a las 16 hs. en la sede social de Cerrito 782, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Destino de los resultados. Gestión y honorarios de Directores.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente Dr. Guillermo E. Matta y Trejo designado según Acta de Directorio del 30/10/06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 140. Libro N° : 36.

e. 24/10/2007 N° 25.352 v. 30/10/2007

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ el 03/01/91 N° 52 L° 108 T° A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Libertad 1020 Piso 1°, Hotel de las Américas, Salón Directorio, Ciudad de Bs. As. el día 12 de noviembre de 2007 a las 18.00 horas, y en segunda convocatoria a las 19.00 horas en la misma fecha y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de los Directores Claudio Wartensleben y José Cygiel.
3°) Promoción de acción de responsabilidad a los Directores Claudio Wartensleben y José Cygiel.

Presidente - Claudio Wartensleben

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 51.

e. 25/10/2007 N° 25.360 v. 31/10/2007

GEICO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de "GEICO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, en la sede de Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
3°) Determinación de la suscripción y de la emisión, forma y condiciones de pago, en caso de aprobarse el aumento de capital a que refiere el punto anterior.
4°) Autorización para su inscripción registral.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los sres. Accionistas deberán proceder conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia en Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 18,00 horas.

Hector Gerszcowicz, LE: 4.584.185, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea N° 14 del 28/3/05, pasada a fojas 22 y 23 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 24/7/92, bajo el Número B-33328; y del Acta de Directorio N° 70 del 28/3/05, pasada a fojas 75 y 76 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 24/7/92, bajo el Número B-33329.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 68.

e. 24/10/2007 N° 100.906 v. 30/10/2007

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N* 26.206 - Cónvocase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2007, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas ambas en el Salón "Cabildo" de Cabildo Suites, sito en Av. Cabildo 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Destino a dar a los $ 0,76 resultantes del último aumento de capital resuelto por la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 2006.
3°) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables cerrados el 31 de diciembre del 2006.
4°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Designación del Directorio y Sindicatura para el nuevo período estatutario.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
EL DIRECTORIO

Presidente - Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el señor JUAN MIGUEL GEORGALOS acredita su carácter de Presidente de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. con acta de asamblea N* 78 de fecha 20.09.2006 donde nombran el Directorio y acta de directorio N* 552 de fecha 09.10.2006 donde lo designan Presidente.

Certificación emitida por: Carlos M. D'Alessio. N° Registro: 200. N° Matrícula: 2496. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 036. Libro N° : 25.

e. 26/10/2007 N° 25.397 v. 01/11/2007

GOODGATE PRODUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 27 de noviembre de 2007 a las 11:00 y 12:00 hs respectivamente en el domicilio social de Malabia 1343, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Consideración de los Motivos de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 1° ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración de la remuneración a los señores directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19550.
5°) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2006.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
7°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Firmado: Ariadna Llovet Roig, Presidente según designación que surge de estatuto social formalizado por escritura número 1578 de fecha 12 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 23/10/2007. N° Acta: 104. Libro N° : 07.

e. 26/10/2007 N° 101.222 v. 01/11/2007

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Por pedido de los accionistas que representan el 60% del Capital Social, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá Lugar el día 12 de Noviembre de 2007 a las 9:30 Horas, en la calle Av- Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3°) Elección de Directores titulares y suplente según Estatuto.

Presidenta – Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Acta Nro 16 de fecha 03/03/2007 del Libro Acta de Asamblea Nro 2 Folio 19.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 161. Libro N° : 131.

e. 26/10/2007 N° 69.248 v. 01/11/2007

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A" de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de un director titular renunciante, de un director suplente renunciante y de un miembro titular renunciante de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de un director titular, de un director suplente y un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, todos por la Clase "A" de acciones.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento del punto 3) del Orden del Día, los señores accionistas por la Clase "A" de acciones votarán agrupados a efectos de que ejerzan sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por Caja, de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 14 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2007, Acta Nº 221, pasada al folio 246 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.

Presidente – Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 36.

e. 25/10/2007 Nº 25.380 v. 31/10/2007

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 23 de Noviembre de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo= 208.333 Presidente de HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A Designado por A.G.O. del 25/10/2005.

Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 113. Libro N° : 28.

e. 26/10/2007 N° 72.198 v. 01/11/2007

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio del 16 de octubre de 2007 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2007, a las 11:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 48 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 442.900,00.- de los cuales $ 83.683,61.- son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de síndico titular y suplente.
9°) Consideración del contrato de usufructo celebrado con Ascona S.A.
10) Prórroga de dicho contrato.
11) Promoción de acción social de responsabilidad contra los Directores y Síndico de la sociedad por lo actuado en relación a Ascona S.A.

NOTA N° 1: para asistir a la Asamblea deben depositar las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

NOTA N° 2: Se deja constancia que los puntos 9), 10) y 11 del presente Orden del Día, han sido incorporados a pedido expreso de la Sra. accionista Da. MARIA CRISTINA MASSA de GARICOCHE, formulado por carta documento del día diez del corriente y encuadrada en las facultades del art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 452 del 9 de noviembre de 2006.

Presidente – Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Jose A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: . Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 132.

e. 23/10/2007 N° 25.290 v. 29/10/2007

"L"

LANFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lanfina S.A. a Asamblea Ordinaria para el dia 16 de noviembre 2007, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social, Florida 142, Piso 7° Of "O" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 44° Ejercicio Económico cerrado el 31.12.06.
3°) Resultados-Tratamiento.
4°) Fijación del número de miembros, titulares y suplentes del Directorio y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Designado según acta de Directorio numero 306 del 10 de agosto de 2007.

Vicepresidente - Gustavo J. Monachesi

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. N° Registro: 1299. N° Matrícula: 2625. Fecha: 11/10/2007. N° Acta: 178. Libro N° : 14.

e. 25/10/2007 N° 69.139 v. 31/10/2007

LELIE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar en la sede de Av. Santa Fe 1643 piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de noviembre de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de síndico titular y suplente.
5°) Remoción de los actuales Directores y Síndicos de la sociedad, titulares y suplentes por grave incumplimiento de sus obligaciones
6°) Promoción de acciones de responsabilidad contra los mismos.
7°) Designación de nuevos integrantes del directorio y sindicatura.

Presidente - Marcos Chemea

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 123. Libro N° : 33.

e. 25/10/2007 N° 72.129 v. 31/10/2007

"M"

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el 12 de noviembre de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007;
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los tres administradores.
5°) Aprobación de la asignación de honorarios a los tres administradores en cumplimiento del artículo 261 de la ley 19.550.
Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Bernardo Elías Pilewski. Liquidador de Mairuf S.C.A. designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria escritura número 151 del 17/05/04 folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 36.

e. 26/10/2007 N° 69.239 v. 01/11/2007

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2007, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Art. 8 del estatuto social, garantía de los directores, por adecuación a normativa vigente.

Presidente - Alberto Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea N° 133 del 16/10/2007. Designado presidente según Acta de Asamblea Nro 130 y Acta de Directorio Nro 132 ambas de fecha 04/06/2007 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nro 2 Folios 58 y 59 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 058. Libro N° : 19.

e. 26/10/2007 N° 69.221 v. 01/11/2007

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 25, finalizado el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Luis María Alemano

Nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/12/2006 y Acta de Directorio del 11/12/2006.
A publicar por cinco días.

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. N° Registro: 12. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 374. Libro N° : 43.

e. 26/10/2007 N° 69.237 v. 01/11/2007

MILKE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 dias. Se convoca a los Señores Accionistas de MILKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2007 en primera y segunda citación, a las 10 y 11 ho-

ras respectivamente, en Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) aumento del capital social;
3°) delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y a tenor del art. 188 de la ley LS.

Se recuerda a los accionistas que para asistir deberán comunicar su asistencia según art. 238 LS. Elke Szpolski, presidente designada en el estatuto social, mandato que se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 16.
e. 26/10/2007 N° 72.357 v. 01/11/2007

MORIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MORIMAR SA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre 2007 a las 17:00hs. en Lavalle 636 Piso 1 Ofic. 3 y 4 C.A.B.A. de 14.00hs a 18.00hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad
2°) Nombramiento del Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación Social
3°) Aprobación del Balance de Disolución y Liquidación Final que establece el art. 109 de la Ley 19.550 y cuenta partición al 30/09/2007.
4°) Entrega de las acciones
5°) Consideración de la autorización para efectuar la inscripción correspondiente
6°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente Juan Carlos Vilanova, según lo acreditado con Acta de Asamblea de fecha 13 de Febrero de 2006.
Presidente - Juan Carlos Vilanova

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 23/10/2007. N° Acta: 111. Libro N° : 27.
e. 26/10/2007 N° 69.227 v. 01/11/2007

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 30 de Junio de 2007.
2) Consideración de los resultados.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 4 de Noviembre de 2004.
Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 26.
e. 25/10/2007 N° 100.053 v. 31/10/2007

"P"

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2007 a las 8:30 horas en la sede social cita en Corrientes 1309 Piso 6 Oficina 16 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
6°) Designación de los integrantes de la Sindicatura.
7°) Designación del Auditor Externo.
8°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones capitalizando los aportes irrevocables anticipados a cuenta de futuras emisiones. Renuncia al derecho de suscripción preferente.
Alejandro L. Patlis, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria N° 19 y reunión del Directorio N° 51 de fecha 2 de mayo de 2007.
Presidente - Alejandro L. Patlis

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 179. Libro N° : 71.
e. 26/10/2007 N° 72.174 v. 01/11/2007

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2007 a las 10 hs., en la calle Ciudad de la Paz 2372 piso 8vo., "C", C.A.B.A, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y de la remuneración a los mismos en exceso art. 261, Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Reorganización del Directorio por renuncia. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación.

Presidente – José H. Perel. Designado por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 938.
e. 24/10/2007 N° 72.057 v. 30/10/2007

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2007 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Designación de Síndicos titulares y suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 8 de noviembre de 2007 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Alberto Güerri - Miembro del Organo de Liquidación designado por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 73.
e. 26/10/2007 N° 7111 v. 01/11/2007

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el dia 9 de Noviembre de 2007 a las 15 hs.,en el domicilio social sito en calle Sarmiento 476 Piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Elección de Síndicos.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

El carácter de Presidente del DR. ROBERTO LUIS IGNACIO HAYET, surge del Acta 582 del libro de Acta de Directorio N° 5 de la firma Saenz Briones y Cía S.A.I.C.

Asimismo, se autoriza al Sr. Claudio Horacio Rodríguez a publicar el presente edicto.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. N° Registro: 46. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 395. Libro N° : 7.
e. 26/10/2007 N° 8394 v. 01/11/2007

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6°) Consideración sobre el aumento de expensas aplicado en julio de 2007.
7°) Informe sobre causas judiciales en curso.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Escribana – Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2007. Número: FAA02880595.
e. 24/10/2007 N° 25.327 v. 30/10/2007

SAN SANTIAGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas de San Santiago S.C.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el 11 de noviembre de 2007 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en la calle Paraguay 776, 10° piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios y/o accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo tratado y aprobado en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha: 30 de Mayo de 2001; 07 de Julio de 2001; 04 de Diciembre de 2001; 11 de Diciembre de 2001; 01 de Abril de 2002; 08 de Febrero de 2003; 07 de Abril de 2004; 18 de Abril de 2005; 22 de Febrero de 2006; 29 de Septiembre de 2006 y 16 de Marzo de 2007. Ingeniero Mario Edgardo Capurro. Administrador designado por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 2001.
Administrador - Mario Edgardo Capurro

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. N° Registro: 2116. N° Matrícula: 4505. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 105. Libro N° : 26, a mi cargo.
e. 25/10/2007 N° 69.134 v. 31/10/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Determinación del destino de las utilidades.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 38.
e. 26/10/2007 Nº 25.451 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007 a las 17.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 38.

e. 26/10/2007 Nº 25.449 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones B, C y D, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007 a las 17.45 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 38.

e. 26/10/2007 Nº 25.448 v. 01/11/2007

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, departamento C, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/05/2007 y 2006.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Distribución de utilidades y honorarios a Directores.
4°) Cambio de sede social.
5°) Declaración del domicilio especial de los Directores conforme lo establecido por el art. 256 de la Ley 19.550.
6°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo por un total de $ 374.518.- mediante la capitalización del Ajuste de Capital por $ 78.518.- y del Aporte Irrevocable por $ 296.000.
7°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Reordenamiento del articulado del estatuto social.
9°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Carlos Enrique Díaz, DNI 23.866.342, Presidente, designado por asamblea del 28/7/2006 que obra a fojas 51 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 7/7/2000, bajo el número 54052-00.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4915. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 101. Libro N° : 002.

e. 24/10/2007 N° 69.097 v. 30/10/2007

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SOULE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 10/11/07, a las 19 hs. en el domicilio de Av. Montes de Oca 1879/81 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea y elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio finalizado el 30/06/07, aprobación gestión directores.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Destino de los resultados del ejercicio y consideración Honorarios directores.
Buenos Aires 1 de octubre de 2007.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en la Av. Montes de Oca 1879/81 CABA. con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea, dentro del horario de 14 a 18 hs.- Presidente designado en Asamblea del 30/10/06.

Alberto Evaristo Vivaldi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/10/2007. N° Acta: 058. Libro N° : 014.

e. 24/10/2007 N° 100.886 v. 30/10/2007

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 12/11/07, 9 Hs y 10 Hs, sede social Av. San Martin 2336, 6F, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Directores y Síndico.
2°) Aumento capital social.
3°) Reforma Arts. Primero, Tercero, Octavo, Noveno, Décimo primero y Décimo quinto de Estatuto Social y aprobación texto ordenado.
4°) Designación dos accionistas para firmar, acta.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 29/01/2007.-

Presidente - Nilda Inés Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 041. Libro N° : 14.

e. 25/10/2007 N° 25.367 v. 31/10/2007

TRICENTRO S.A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tricentro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2007 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en Segunda Convocatoria, ambas en La sede Social de la Empresa, sita en Migueletes 868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Retribución a Directores y Sindicos.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires 18, de Octubre de 2007.

El Sr. Natalio Oscar Churba fue designado Presidente en el Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 123. Libro N° : 08.

e. 25/10/2007 N° 25.372 v. 31/10/2007

"U"

UNIMACO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de "UNIMACO S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria, en la sede de Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia al directorio presentada por uno de los directores y consideración de su gestión.
3°) Designación de un nuevo miembro titular en el directorio para reemplazo del director renunciante.
4°) Autorización para cumplir con los trámites registrales del artículo 60 de la Ley 19550.
5°) Aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
6°) Determinación de la suscripción y de la emisión, forma y condiciones de pago, en caso de aprobarse el aumento de capital a que refiere el punto anterior.
7°) Autorización para su inscripción registral.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los sres. Accionistas deberán proceder conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia en Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 18,00 horas.

Rafael Fernando Bercovich, DNI: 23.238.340, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea N° 2 del 26/01/06, pasada a fojas 3 y 4 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 15/10/04, bajo el Número 84641-04; y del Acta de Directorio N° 12 del 26/01/06, pasada a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 15/10/04 bajo el Número 84642-04.-

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 12/10/2007. N° Acta: 144. Libro N° : 68.

e. 24/10/2007 N° 100.905 v. 30/10/2007

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "WARRANTY Insurance Company Argentina de Seguros Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 10:00 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la Legalidad del Acto Plazos de Convocatoria.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley N° 19.550, Art. 234, inc. 1°, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 60° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Julio de 2006 y finalizado el 30 de Junio de 2007.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
6°) Consideración de la Retribución del Directorio. (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 292).
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Octubre de 2007.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 13/11/2006 y Acta de Directorio del 13/11/2006. El Directorio.

Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. N° Registro: 1283. N° Matrícula: 2729. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 129. Libro N° : 322.

e. 25/10/2007 N° 7102 v. 31/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Rolon Antonia Nilsa domiciliada Talcahuano n° 859 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Cuello P. Antonio domicilio en Senillosa 214 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Av Cordoba 1386 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 25/10/2007 N° 69.191 v. 31/10/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que el Sr. Julián Juan Irsak domiciliado en Av. Corrientes 1920 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Locutorio e Internet sito en Av. Santa Fe 3860 CABA a la Sra. Leticia Verónica Álvarez domiciliada en Av. Del Libertador 3886 Piso 3° Dto. "B" CABA As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina

e. 23/10/2007 N° 71.917 v. 29/10/2007

Escribana Maria Roxana Arevalo, con oficina en Julio Argentino Roca 546 piso 5 "A", Avisa que SARACHO NEUMATICOS, efectuó la donación del FONDO de COMERCIO de "SARACHO NEUMATICOS" gomería, sito en Avenida Directorio 5512, Capital Federal de Valerio Antonio Saracho, con domicilio en Pedro Goyena 1218 piso 8, Capital federal a favor de Viviana Raquel Saracho, con domicilio en Del Barco Centenera 528, Capital Federal y de Gerardo Gabriel Saracho, con domicilio en Avenida Directorio 5512 Capital Federal. Reclamos de ley en la misma gomería en Avenida Directorio 5512, Capital Federal.

e. 25/10/2007 N° 72.107 v. 31/10/2007

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Mario José ROMERO, domicilio Zuviría 4633, 1° piso, C.A.B.A. vende a Ana María SUAREZ REY, domicilio Riobamba 469, 3° piso "A", C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Parrilla, sito en la calle AYACUCHO 408, Planta Baja y Sótano, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 25/10/2007 N° 101.041 v. 31/10/2007

Se hace saber que VERÓNICA TRAYNOR DNI 28.828.253, con domicilio en Lezica 4492, 2° A de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Servicios de Limpieza, que gira bajo el nombre COGHLAN SERVICE sito en Lugones 3109 de la Ciudad de Buenos Aires, a SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA SRL CUIT 30-70775643-4, con domicilio legal en San Blas 4407, 4° B de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico de la Dra. Alejandra Sittner, sito en Sarmiento 1287, 2° 2 Ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

e. 26/10/2007 N° 72.235 v. 01/11/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Maria Fernanda Dolores Costa domicilio en Av Cramer 2415 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Deluca. L. Celina domicilio en Echeverria 2439 San Martin Bs As rubro Bar Cafeteria sito en Monroe 3548 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 25/10/2007 N° 69.190 v. 31/10/2007

Juan Manuel Fabbi, abogado inscripto bajo el Tº 71 Fº 761 del CPACF, con domicilio en Talcahuano 638 4º "F" de Capital Federal, avisa que en el Edicto del 04/10/2007 al 10/10/2007, inclusive, factura nº 99694, donde dice FRANCISCO OSVALDO DIAZ, debe leerse "FRANCISCO OSVAL-

DO DIAZ S.A.". RECLAMOS DE LEY: Atención: Escribano Horacio Murano, con domicilio en Olazábal 4866, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Juan Manuel Fabbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 71. Folio: 761.

e. 23/10/2007 Nº 101.060 v. 29/10/2007

Guilian Rao domicilio en A. Alsina 801, Cap. Fed. transfiere Fdo. Com. Alimenticio en A. Alsina 801, Cap. Fed. a Jian Zheng de mismo domicilio, Reclamo de Ley en A. Alsina 801, Cap. Fed.

e. 26/10/2007 N° 69.208 v. 01/11/2007

La Sra: Sonia Elisabet LAURENTI DNI: 17.542.281: dom., RIOJA 3023, Olivos, Pcia de Bs As, vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. al Sr. Marcelo Claudio AGUILAR, D.N.I: 14.516.570: dom. Hipólito Yrigoyen número 1150, Moreno, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle Beruti número 2821 de Capital Federal Libre de personal y toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2° "201", Cap. Fed.

e. 24/10/2007 N° 69.066 v. 30/10/2007

La Sra: Stella Marís Loiacono, DNI: 5.421.685, dom. Rodó 4236, Edificio 19, "B", piso 2°, Dpto. "23", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L., a la Sra. Analia Daniela ROMANO, DNI: 31.727.287, dom. Alfredo Palacios 1729, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio- Habil.: Exp. N° 560/2003 - Carpeta 129/2003, Cod. Rub: 604.260 sito en la calle LACARRA N° 692, P.B. Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. Echeverría 2578, 2°, 201, Cap. Fed.

e. 24/10/2007 N° 69.065 v. 30/10/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Manuel Marcelo Corsino domiciliado en 3 de Febreso 1895 de CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar y Varios sito en Pierina D'alessi 340 CABA a Jose Walter Antelmi domiciliada en Alberdi 379 Quilmes Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 25/10/2007 N° 72.135 v. 31/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I.

Informa por dos días que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Nº 15.719 de fecha 6 de septiembre de 2007 y Nº 15.758 de fecha 18 de octubre de 2007 ha aprobado la sustitución de la sociedad depositaria en los Fondos Comunes de Inversión "Optimum Renta Variable II" y "Optimum Renta Fija Argentina" respectivamente. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I., sita en Av. Corrientes 311, piso 12°, oficina 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Asimismo, se informa que las modificaciones aprobadas serán oponibles a terceros a los quince días de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Alejandro Goldaracena, autorizado por Actas de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007 y 12 de junio de 2007.

Autorizado – Alejandro Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 26/10/2007 Nº 7106 v. 29/10/2007

"C"

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

(Expte. IGJ 1.591.926). Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas del 09/10/2007 resolvió: 1) elevar el capital social a la suma de $ 900.000.- mediante emisión y suscripción de 888.864 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de 30 días siguientes al de la tercera y última publicación del presente aviso (art. 194, Ley 19.550), y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 25/10/2007 Nº 101.030 v. 29/10/2007

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

(Expediente IGJ 1.591.926). Inscripta en Inspección General de Justicia el 28/06/1994, Nº 6238 del libro 115, tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, COMUNICA que por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas del 09/10/2007 se aprobó 1) la reducción del capital social de $ 723.159.- a $ 11.136.- (artículos 205 y 206, LSC); 2) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción al 31/03/2007: Activo: $ 985.709,41; Pasivo: $ 973.388,38 y Patrimonio Neto: $ 12.321,03; 3) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción al 31/03/2007: Activo: $ 985.709,41; Pasivo: $ 973.388,38 y Patrimonio Neto: 12.321,03; 4) Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. Dra. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por acta de asamblea del 09 de octubre de 2007.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 25/10/2007 Nº 101.029 v. 29/10/2007

"G"

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

Suscripción de Acciones Ordinarias Escriturales V/N $ 1.831.016.

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias de GRAFEX S.A.G.C.I. Y F. ("GRAFEX" o la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/05/07 y lo implementado por el Directorio por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fecha 12/06/07 y 19/09/07 y teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Concisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a sus Accionistas tenedores de acciones ordinarias un total de 1.831.016 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y de valor nominal $ 1 por acción ("las Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación: 1. El período de Suscripción Preferente comenzará el 30 de octubre de 2007 a las 10 horas y finalizará el 28 de noviembre de 2007 a las 16 horas (el "Período de Suscripción Preferente"). 2. La Suscripción de las nuevas acciones durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo en las oficinas de BAGNARDI Y CIA. AGENTES DE BOLSA (el "Agente de Suscripción"), ubicadas en Sarmiento 246 5° Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las nuevas acciones se acreditarán dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes al de su integración.3. El monto que se ofrece para su suscripción es de 1.831.016 acciones, ordinarias escriturales de un voto y valor nominal $ 1 por acción. Serán ofrecidas a la par es decir a $ 1 por acción.4. Las nuevas acciones deberán integrarse al contado en pesos , en el momento de la suscripción.5. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias podrán suscribir los nuevos títulos en la proporción de 0,2249299572 acciones por cada una de las que se encuentran actualmente en circulación, requiriéndose en consecuencia 4,4458284362 acciones ordinarias para suscribir una nueva acción. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA. (Valor V$ N 1). 6. Las nuevas acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación .7. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán asimismo oportunidad de acrecer respecto de las nuevas acciones no suscriptas e integradas durante el período de Suscripción Preferente. Los accionistas que deseen acrecer deberán manifestarlo al momento de suscribir durante el período de Suscripción Preferente, informando la cantidad máxima a suscribir. La asignación de las acciones no suscriptas e integradas por los otros accionistas (tenedores de acciones ordinarias) durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo a prorrata, es decir, en proporción a las acciones que el interesado en acrecer haya suscripto e integrado durante el período de suscripción preferente y por hasta la cantidad máxima de acciones que se hubiera comprometido a acrecer. El plazo para integrar las acciones suscriptas conforme al derecho de acrecer tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles bursátiles posteriores al aviso que a tal efecto publique la Sociedad en el Boletín de la BCBA. Si al vencimiento de dicho plazo existiera un remanente no suscripto de acciones, el Directorio podrá ofrecerlo a la suscripción de terceros por un plazo no menor de 30 días y no mayor de 90 días en iguales condiciones que el ofrecimiento original. 8. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la BCBA y en las oficinas del Agente de Suscripción en Sarmiento 246 5° Piso, Buenos Aires y que se publicó en el Boletín de la BCBA el 17/10/2007 y en la página de la Comisión Nacional de Valores, www.cnv.gov.ar, en igual fecha.9. La utilidad del 1er trimestre del ejercicio (01/05/07-31/07/2007), ascendió a $ 0,039 por acción ordinaria El precio de suscripción representa el 74,77 % del valor de libros al cierre del período.10 A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado a la BCBA.11. La Oferta Pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fué autorizada por Resolución Nº 15750 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 05 de octubre de 2007. Dicha autorización solo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. Eduardo Alfredo Berger, vicepresidente segun Acta de Directorio del 30-8-2007.

Vicepresidente - Eduardo A. Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº : 59.

e. 25/10/2007 Nº 25.371 v. 29/10/2007

"I"

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se hace saber por el término de tres días que "INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.", con domicilio en M. T. de Alvear 2259 – 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/08/1984, bajo el número 5566 del Libro 99 Tomo A de S.A., ha resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2007, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados al 30 de junio de 2007 y de los que resulta un Activo de $ 2.787.690,25 y un Pasivo de $ 1.091.064,07 - La sociedad constituida se denomina "EDIFICIO MEDICO S.A.", tiene su domicilio social en M. T. de Alvear 2259 - 7° piso, Ciudad de Buenos Aires y la composición de su patrimonio es la siguiente: Activo $ 1.397.175,59, Pasivo $ 0,00. Los reclamos de Ley podrán efectuarse en Tucumán 326 - 3° piso - of 15 – Cap. Fed CP1049.-

Presidente - Edgardo Young

Designado Presidente en Acta de Directorio Nº 189 de fecha 05/10/2006.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 70.

e. 25/10/2007 Nº 69.187 v. 29/10/2007

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

I.G.J. No. Correlativo 1.558.024. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 194, tercer párrafo, de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de octubre de 2007 aprobó un aumento del capital social de $ 1.822.070 a $ 2.418.240, es decir en $ 596.170, mediante la capitalización de pasivos y/o aportes en efectivo. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer dentro los treinta días siguientes a la última publicación. Alfredo Simón Pistone, Presidente designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2007.

Presidente – Alfredo Simón Pistone

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 39.

e. 26/10/2007 Nº 72.224 v. 30/10/2007

"M"

MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Expediente: 1731875. Se hace saber que por escritura n° 336 de fecha 09-10-2007 pasada al F°754 del registro 1637, Cap. Fed. la sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.571.000 a la suma de $ 2.871.000.-, representado 2871 acciones oridinarias nominativas no endosables de $ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción. La presente se publica por tres días conforme lo establecido el estatuto social. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura n° 336 de fecha 09-10-2007 pasada al F°754 del registro 1637, CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº : 43.

e. 26/10/2007 Nº 101.175 v. 30/10/2007

"P"

PAPELERA TUCUMAN S.A.

Escisión De acuerdo a lo establecido por el articulo 88 de la Ley 19.550, Papelera Tucumán S.A. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso, Oficina "36" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en IGJ el 13/01/1995 bajo el Nº 461 del libro Nº 116, tomo A de S.A., comunica: que la Asamblea; Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19/10/2007 aprobó por unanimidad la escisión societaria mediante la figura jurídica prevista en los artículos 88 - apartado II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, por lo que Papelera Tucumán S.A.; sin disolverse, destina parte de su patrimonio a la creación de una, nueva sociedad que continuará realizando las actividades que la escindida realizaba en la Provincia de. Buenos Aires. A) Valor del Activo Total de "Papelera Tucumán S.A." al 31 de Agosto de 2007: $ 186.902.751.- Valor del pasivo Total de "Papelera Tucumán S.A." al 31 de Agosto de 2007: $ 60.522.516.- B) Valor del Activo Total de "Papelera Tucumán S A." al 31 de Agosto De 2007 (post escisión de la sociedad): $ 151.518.141.- Valor del Pasivo Total de "Papelera Tucumán S.A." al 31 de Agosto de 2007 (post escisión de la sociedad): $ 60.522.516 C) Valor del Activo Total de "Unionpel S.A." al 31 de Agosto de 2007: $ 35.384.610.- Valor del Pasivo Total de "Unionpel S.A." al 31 de Agosto de 2007: Pesos cero ($ 0,00): E) Razón Social de la sociedad escisionaria: "UNIONPEL S.A.", domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso Oficina "36" de la Ciudad/ Autónoma de Buenos Aires. D) Capitales anteriores y posteriores a la Escisión: Papelera Tucumán S.A.: capital anterior $ 15.000.000. Nuevo capital: $ 10.400.000.- Unionpel S.A. se constituye con un capital inicial recibido por la escisión de Papelera Tucumán S.A. de $ 4.600.000. A los efectos de la oposición prevista en el artículo 83 apartado 3 de la Ley 19.550, los acreedores pueden presentarse en el domicilio de la Sociedad, / dentro de los quince días de la ultima publicación de edictos. Autorizado: Dr. Joaquín Estanislao Martínez por Acta de Asamblea del 19/10/2007.

Joaquín E. Martínez

Certificación emitida por: Marina Crespi. Nº Registro: 33. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 30.

e. 25/10/2007 Nº 72.263 v. 29/10/2007

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argen-

tina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de octubre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder especial otorgado por esc. 176, del 28 de diciembre de 2006, folio 691, reg. not. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 295.

e. 26/10/2007 Nº 25.444 v. 29/10/2007

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de octubre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder especial otorgado por esc. 176 del 28 de diciembre de 2006, folio 691, reg. not. 733, de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 295.

e. 26/10/2007 Nº 25.446 v. 29/10/2007

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de octubre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud del poder especial otorgado por Esc. 62 de fecha 16 de noviembre de 2006, folio 135, reg. not. 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 295.

e. 26/10/2007 Nº 25.445 v. 29/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos, de la Ley 24441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Seeber Agustina y otro s/ Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 107809/03) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 41, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 31 de octubre de 2007 a las 13:45hs. en el salón de calle Pte Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en el Cuartel 7* del Pdo de San Isidro Pcia. de Buenos Aires con frente a calle Lonardi 2708 esquina Murature edificado en el lote de terreno designado en su título con el N*1 de la manzana 2 "c" Matrícula: 33985, Nom. Cat: Circ: VII, secc: F, Mzna: 2 "c" pla: 1. Según título: mide 17m fte al NO sobre calle Lonardi; 4,24m en su ochava al N; 7,79m en su otro fte al NE sobre calle Murature; 20m al SE, lindando con pla.2 y 10,80m al SO, lindando con la pla.18 lo que hace una Superficie total: 211,40m2 (de terreno) Según constatación de Escribano de fs. 152 El bien se ubica en calle Lonardi 2708 de Beccar, Pcia de Buenos Aires Se trata de un chalet de 2 plantas con techo de tejas construido en la esquina de Lonardi y Murature, sobre calles de tierra mejoradas y cuenta con corriente eléctrica y gas natural. Se ingresa a amplio living comedor, con pisos de cerámicas, a la derecha cocina y lavadero y luego habitación de servicio y toillete. A la izquierda sobre Murature 2 dormitorios alfombrados con placards, baño y toillete. Por escalera alfombrada se llega al 1* piso donde se desarrollan 2 ambientes amplios y baño, todo en buen estado de uso y conservación. En los fondos jardín con parrilla. Se encuentra ocupado por Norberto Gustavo Herrero quien manifestó ser inquilino de Agustina Seeber. Base: $ 221.299,59 Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%. El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de octubre de 2007 en el horario de 9:30 a 11 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días directamente al acreedor (art. 63 Ley 24441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 62 de la Ley 24441. La protocolización de las actuaciones se realizará por intermedio del Escribano que designe el acreedor (art 63 Ley 24441) El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. San Isidro fs. 238/40 $ 10.455,07 al 28/11/06, AySA fs.260 no registra deuda al 21/2/07, Ag. Arg. fs.268 sin deuda al 5/2/07, Rentas Pcia Bs As fs:244 $ 13.715,20 al 31/12/06.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 25/10/2007 N° 69.198 v. 29/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ADELA MENDOZA GUTIÉRREZ, LYDIA MAMANÍ QUIROGA y OSCAR QUIROGA MAMANÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Adela Mendoza Gutiérrez, Lydia Quiroga Mamaní y Oscar Quiroga Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.524 v. 08/11/2007

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RODRIGO WALTER AGUILERA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Mayo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rodrigo Walter AGUILERA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo el D.N.I. Nº 33.138.230 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada del mismo.

Quinto: REMITIR a Rodrigo Walter AGUILERA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.359 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I.- CONDENAR a Mario BALTAZAR MAMANI y Héctor CHOQUE RIVERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena —Art. 12 del código penal—; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 10 de marzo del 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mi: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 17/10/2007 Nº 560.368 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Luis Fabián Amador.

II. CONDENAR a Luis Fabián AMADOR y Diego Alejandro ALBARENGA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años y SEIS meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados el día 17 de julio de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de agosto de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria habilitada.

e. 26/10/2007 Nº 561.532 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ALEXANDER CESPEDES SALVATIERRA , de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena ,art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de agosto de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas.

e. 24/10/2007 Nº 561.110 v. 06/11/2007

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Rosalía JIMENEZ GUIRI , de las calidades personales obrantes en autos , a la

pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, art. 5º inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 08 de diciembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. —CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.890 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a CESAR AUGUSTO PERALES ALFARO, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes-cocaína. art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de septiembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI Peruano 19961305G, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. —

e. 24/10/2007 N° 561.108 v. 06/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I.- CONDENAR a Javier Arnaldo TEJERINA o Gustavo Marcelo SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena — Art. 12 del código penal—; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.365 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 C.P., inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 871 y 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 de la ley 22415 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h” del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de marzo de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Peruano Nº 3605136, a nombre de Lus Enrique ALFARO COLAN, art. 171 ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.360 v. 30/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a CRISTINA ARANCIBIA CRUZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuezas de seguridad, funcionaria o empleada aduanera, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función del artículo 864 inciso “D” y artículo 876 incisos “E”, “F” y “H”, del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1026 inciso “B” del Código Aduanero), con más la inabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Febrero del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

CUARTO: DISPONER que la lecutra de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.529 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ROMAN CORLA COSSIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de SEPTIEMBRE de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.888 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h” del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2011 ; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase.

e. 24/10/2007 N° 561.106 v. 06/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Norberto Higuera Colque, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Mayo de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR Que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.721 v. 01/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARTINA MEDINA LÓPEZ y a ADELAIDA ZURITA VIDAL, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a las nombradas autoras penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vidal el día 15 de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vida, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.719 v. 01/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h” del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de junio de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, cuando se encuentre en condiciones de ser trasladada después del parto.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. Nº 4.694.206 a nombre de VERONICA VIRRUEZ VARGAS, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí, Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.369 v. 30/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a VÍCTOR ROLANDO RAMÍREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y UN (1) MES DE PRISIÓN y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación establecida por el artículo 12 del Código Penal, por el tiempo que dure la condena y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.
Segundo: CONDENAR a CLAUDIO FABIAN RAMIREZ, de las calidades personales mecionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y multa PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal y costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína— previsto y sancionado por el articulo 5º inc. "C" de la Ley 23.737.
Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de Junio del año dos mil diez y diez días para el pago de la multa y costas del juicio, respecto de VICTOR ROLANDO RAMÍREZ y el día catorce de Mayo del año dos mil diez y diez dias para el pago de la multa y costas del juicio respecto de CLAUDIO FABIAN RAMÍREZ.
Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: REMITIR a Víctor Rolando Ramírez y a Claudio Fabián Ramírez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 22/10/2007 Nº 560.879 v. 02/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a RENÁN PAIZ ZENTENO y JOSÉ ERNESTO NEGRETE FERNÁNDEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Mayo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Renán Paiz Zenteno y José Ernesto Negrete Fernández, para correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: MANDANDO e por Secretaría se registre este fallo y se ha las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.526 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:
I.- CONDENAR a OMAR HUANCA o JORGE ROLANDO GALLARDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA UNICA de CINCO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA ($ 450), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, comprensiva de las penas dictadas en su contra por este Tribunal Oral Criminal Federal de: A).- cuatro años y dos meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y las costas del juicio, en la presente causa por resultar autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el Art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737; y B).- un año y cuatro meses de prisión que le resta cumplir de la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y las costas del juicio, impuesta en la causa Nº 46/03 caratulada "Gallardo, Jorge Rolando s/ infraccion Ley 23.737 (cocaina)", como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737.
II.- DECLARARLO REINCIDENTE por primera vez y REVOCAR el beneficio de la libertad condicional.
III.- COMPUTO de PENA. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena el dia 9 de Noviembre del 2011 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.
IV.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
V.- REMITIR a OMAR HUANCA o JORGE ROLANDO GALLARDO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
VI.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mi: Efraín Ase, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.530 v. 08/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a ANA LUCERO MENDOZA DE LEDEZMA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintisiete de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ana Lucero Mendoza de Ledezma, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 22/10/2007 Nº 560.869 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a JOSE ANGEL SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos trescientos ($ 300,00), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, art. 5 inc. c), ley 23.737, con costas; y comiso del dinero secuestrado ($ 1.610,15), art. 30 ley 23.737.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de noviembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a JOSE ANGEL SANCHEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI duplicado 12390836 a nombre de JOSE ANGEL SANCHEZ, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 17/10/2007 Nº 560.371 v. 30/10/2007

Causa: "Titizano Lafuente, Jaime Alberto; Salvatierra Delgadillo. Justo Pastor; Justiniano Molina, Alexander y Antelo, Oliva Frey S/ Infracción a la Ley 23.737", Expte. T – 23/07.

AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:

Por lo preexpuesto el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR A ALEXANDER JUSTINIANO MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-
II) CONDENAR A JULIO PASTOR SALVATIERRA DELGADILLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 61 C.P.P.N).-
III) CONDENAR A JAIME ALBERTO TITIZANO LAFUENTE, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.
IV) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30, Ley 23.737).-
V) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. ANTE MI: JORGE E. DAVID, Secretario de Cámara Subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.
San Miguel de Tucumán, 12 de Septiembre de 2007.

Causa: "Titizano Lafuente, Jaime Alberto; Salvatierra Delgadillo. Justo Pastor; Justiniano Molina, Alexander y Antelo, Oliva Frey S/Infracción a la Ley 23.737", Expte. T - 23/07.

San Miguel de Tucumán, 12 de Septiembre de 2007.

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO

Que en la sentencia de fecha siete de Agosto del corriente año, obrante a fs. 315/317 y vta., se deslizaron errores materiales: por un lado, en lo referente al nombre del imputado Justo Pastor Salvatierra Delgadillo, consignándose erróneamente como Julio y por el otro, referido al tipo de pena impuesta a Alexander Justiniano Molina y a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo, siendo que en ambos casos se debía consignar que se trata de penas de prisión.

En consecuencia, ante errores materiales, en uno de los nombres del imputado Salvatierra Delgadillo y en el tipo de pena impuesta a ambos imputados, cabe aclarar la sentencia ut supra referida en sus puntos I) y II) de la parte Resolutiva, quedando redactados dichos puntos de la siguiente manera: I) CONDENAR A ALEXANDER JUSTINIANO MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).- II) CONDENAR A JUSTO PASTOR SALVATIERRA DELGADILLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N).

Por lo preexpuesto y en virtud de lo normado por el art. 126 del C.P.P.N., el Tribunal,

RESUELVE:

I) ACLARAR la sentencia de fecha siete de Agosto de 2007, obrante a fs. 315/317 y vta. en sus puntos I) y II) de la parte resolutiva, quedando redactados de la siguiente manera: I) CONDENAR A ALEXANDER JUSTINIANO MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) CONDENAR A JUSTO PASTOR SALVATIERRA DELGADILLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N), conforme se considera (Art. 126 del C.P.P.N.).

II) PROTOCOLICESE - HÁGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. ANTE MI: JORGE E. DAVID, Secretario de Cámara Subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

Causa: "TITIZANO LAFUENTE, Jaime Alberto; SALVATIERRA DELGADILLO, Justo Pastor, JUSTINIANO MOLINA, Alexnder y ANTELO OLIVA, Frey s/Infracción a la Ley 23.737".- Expte. T-23/07.

San Miguel de Tucumán, 26 de Septiembre de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas y los montos de las costas procesales impuestas a Alexander Justiniano Molina, Justo Pastor Salvatierra Delgadillo y Jaime Alberto Titizano Lafuente, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 07 de Agosto de 2.007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007a fs. 370 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Alexander Justiniano Molina de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas. (fs. 315/317 y vta. y fs. 370 y vta.).

Que a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas. (fs. 315/317 y vta. y fs. 370 y vta.).

Que a Jaime Alberto Titizano Lafuente de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas. (fs. 315/317 y vta. y fs. 370 y vta.).

Que a fs. 373 y vta. de autos se practicó por Secretaría los cómputos de las penas impuestas a los nombrados, como así también las planillas de costas procesales, que fueron notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 374 vta. y fs. 375 sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en los cómputos de las penas realizados, corresponde aprobar los mismos.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 389, los penados ut supra referidos, no hicieron efectivo el pago de las tasas de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar a los mismos a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR los cómputos de las penas y las planillas de costas procesales de fs. 373 y vta. de autos.

II) FIJAR el día 15 de Octubre de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Alexander Justiniano Molina de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de Agosto de 2007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007 a fs. 370 y vta. de autos.

III) FIJAR el día 15 de Octubre de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de Agosto de 2007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007a fs. 370 y vta. de autos.

IV) FIJAR el día 15 de Enero de 2.011 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Jaime Alberto Titizano Lafuente de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de Agosto de 2007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007a fs. 370 y vta. de autos.

V) INTIMAR a Alexander Justiniano Molina al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VI) INTIMAR a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VII) INTIMAR a Jaime Alberto Titizano Lafuente al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VIII) REGISTRESE - HAGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. ANTE MI: JORGE E. DAVID, Secretario de Cámara Subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

e. 25/10/2007 Nº 561.271 v. 31/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

Causa: "Mamaní Cruz Ismael y Yucra Cutipa Santiago s/infracción Ley 23.737". Expte. M-28/07
AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:
Por lo preexpuesto, el Tribunal:
RESUELVE:
I) CONDENAR a ISMAEL MAMANI CRUZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA de $ 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-
II) ORDENAR la destrucción del remanente estupefaciente secuestrado.- (Art. 30 de la ley 23.737).
III) PROTOCOLÍCESE – HÁGASE SABER. — MARÍA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. Ante mí: JORGE E. DAVID, secretario de cámara subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.
Causa: "MAMANI CRUZ, ISMAEL y YUCRA CUTIPA, Santiago S/Infracción Ley 23.737".- Expte. N° M-28/07.
San Miguel de Tucumán, 08 de Octubre de 2007.
AUTOS Y VISTOS:
Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ismael Mamaní Cruz, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 24 de Agosto de 2.007 agregada a fs. 223/224 y vta. de autos y;
CONSIDERANDO:
Que a Ismael Mamaní Cruz de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas.- (fs. 223/224 y vta.).-
Que a fs. 227 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también la planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 228 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna.
Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.
Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 231, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.
Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-
Por lo que se,
RESUELVE:
I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 227 de autos.
II) FIJAR el día 25 de Septiembre de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ismael Mamaní Cruz de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 24 de Agosto de 2.007 agregada a fs. 223/224 y vta. de autos.-
III) INTIMAR a Ismael Mamaní Cruz al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.
IV) REGISTRESE – HAGASE SABER. —MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo CÉSAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 25/10/2007 Nº 561.297 v. 31/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, cita y emplaza a la señora Zenobia Martha ALANIS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "PITRIZZA S.A. C/ JUANI, ALICIA SUSANA S/ COBRO DE ALQUILERES" Nº 44.474/00, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 72.191 v. 29/10/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de la Capital Federal cita y emplaza en autos "GRACIARENA LEONOR S/ SUCESION" a herederos y acreedores a la causante Leonor Graciarena, a efectos de estar a derecho, por el plazo de treinta días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 25/10/2007 N° 72.318 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 17 a cargo de la Dra. Nora Gonzalez Rossello, juez subrogante; Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Mariel Gil, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5to, de la Capital Federal, cita y emplaza a los presuntos herederos de Don José Martino con D.N.I. Nro: 8.309.924 por el término de 5 días a los efectos de que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Nacach Jacobo Eduardo c/ Martino José s/ Ejecución Hipotecaria", Expte Nro 38.658/01. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 26/10/2007 Nº 72.209 v. 29/10/2007

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 33, en los autos caratulados Schiller, José Francisco sobre Ausencia por Desaparición Forzada, cita y emplaza a José Francisco Schiller a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
María José Remuñán de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 25/10/2007 Nº 101.071 v. 29/10/2007

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría única, sito Uruguay 714, 4to piso de Capital Federal, en autos: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. C/ MACHINEA VICTOR S/INTERRUP. PRESCRIPCION (Expte Nº 14030/89) emplaza a los eventuales herederos del Víctor Machinea, para que dentro del plazo de los 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. EDICTO A SER PUBLICADO POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 26/10/2007 Nº 69.244 v. 29/10/2007

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, sito en Lavalle 1212, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, cita y emplaza a LUIS CLEMENTE GALLO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "HORDIJ, ALICIA SUSANA c/ GALLO LUIS CLEMENTE s/ DIVORCIO ORDINARIO" EXPTE 32384/06, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Diego Villar, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 101.206 v. 29/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FIN PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT c/OCHOA, Manuel Angel s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 1.213/2005 cita y emplaza al Sr. Ochoa, Manuel Angel para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la documentación y firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento y por expedita la vía ejecutiva (art. 526 del Código Procesal). Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2007.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.

e. 26/10/2007 Nº 72.185 v. 29/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que en los autos "ALESSANDRINI ALBERTO ALDO S/ QUIEBRA", se presento el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q, el que —de no merecer observacion— será aprobado dentro del plazo de diez dias, habiéndose también regulado honorarios.
Buenos Aires, 8 del mes de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 561.479 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de ACETOGEN GAS S.A., 30-68236163-3 en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2º Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 561.014 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (SUBR), Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados: "ARTES GRAFICAS TERRANOVA S.A. Y OTROS S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 62450), se presentó el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 17 días de octubre de 2007.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 561.570 v. 29/10/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de GRADEA S.A., con domicilio en Llavallol 3373 piso 2º Depto. 14 Capital Federal, C.U.I.T. 33-70838560-9, IGJ Nº 537 Lº 19 Tº SA, decretada el 18 de septiembre de 2007. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4371-7555 y 4374-1466, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos de 12 a 18 horas, dentro del plazo que vence el 28/11/2007. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/12/2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 27/12/2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de

la Ley de Quiebras, los días 2/2/2008 y 12/3/2008, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 561.406 v. 31/10/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "COBE NURI GUSTAVO S/ QUIEBRA - Expte. Nº 107.772", que con fecha 04/07/07 se decretó la quiebra de Cobe Nuri Gustavo DNI 14.446.160, con domicilio en la calle Azara Nº 144 de Capital Federal, resultando como Síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, Of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de Julio de 2007 ... RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a Cobe Nuri Gustavo:....3.- Publicar edicto en el Boletín Oficial (art. 89) ..... 5.- Fijar el plazo hasta el 5 de Diciembre de 2007 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico.- 6.- El Síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Febrero y 30 Abril del 2008 respectivamente .....9.- Decretar la inhibición del fallido...11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.-...". Fdo. Dr. Jorge Sicoli Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 561.044 v. 29/10/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale secretaria n 7 del Dr. Osvaldo Hernán Torres ubicado en diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1 en los autos caratulados. "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA (liquidación judicial) S. QUIEBRA)" EXPTE 44572 cita a quienes oportunamente reservaran sus créditos en los términos del art. 220 inc. 2 de la ley 24.522 para que en el plazo de cinco días —a contar desde la ultima publicación edictal— comparezcan a verificar sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de la reserva formulada en su oportunidad y redistribuir los fondos existentes en autos entre los acreedores que hallan verificado sus créditos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 72.222 v. 29/10/2007

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 4, Sec. N° 8, comunica por cinco días en autos "FALVELLA ANIBAL DARIO s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 15 de mayo de 2007 se peticionó la conversión en concurso preventivo de ANIBAL DARIO FALVELLA (D.N.I. 13385661) el cual fue declarado abierto con fecha 5 de octubre de 2007. El sindico designado es Marcela Adriana Mazzoni, ante el cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Viamonte 1337, Piso 3°, Oficina "C" ( ) de esta ciudad, hasta el día 30 de noviembre de 2007. Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de febrero de 2008, el art. 39 de la LCQ el día 4 de abril de 2008. Señalase la Audiencia Informativa para el día 30 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/10/2007 N° 69.088 v. 30/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de NATUR FEM S.A. designándose como síndico al contador NOEMI ZULEMA VIVARES, con domicilio en CORDOBA 2626 2º "D" TEL: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 30/4/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlas ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 560.984 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de ARBOS DISEÑOS S.A. designándose como síndico al contador ALEJANDRO FONTENLA, con domicilio en ADOLFO ALSINA 1170 PISO 6º "605", TEL 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 16/4/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 560.978 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de BELTSCENTER SRL designándose como síndico al contador CAPOVILLA JULIO CESAR, con domicilio en CORRIENTES 3859 PISO 13 "J" TEL: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 30/04/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/10/2007 Nº 561.397 v. 31/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPELLI LUIS ROLANDO S/ QUIEBRA (ex pedido por COOPERATIVA DE VIV CRED Y CONS DIELMAR LTDA)", expte. N° 055341, con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de Luis Rolando Capelli (DNI: 7.837.009), siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 1337 3° C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.136 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO FERNAROLO SA S/ QUIEBRA", expte. N° 053203, con fecha 5 de octubre de 2007 se, ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A. ('CUIT: 30-50106932-5), siendo el síndico actuante el Contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diez de octubre de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.130 v. 30/10/2007

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 7 Secretaria Nro. 14 hace saber en autos "PIU NOVA S.A. s/concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Piu Nova SA —Cuit Nro. 30-70981018-5 con domicilio sede en Av. Francisco Beiro 4294 piso 1ro. dto. G de la Ciudad de Buenos Aires. Sindico Juan Carlos Caro con domicilio en Florida 470 piso 3 of. 312 de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2007. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 26 de febrero de 2008 y 8 de abril de 2008 respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24522 se celebrará el día 4 de septiembre de 2008 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Diag. Roque Saenz Peña Nro. 1211 piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndose saber a los interesados que el plazo de exclusividad fenecerá el 11 de septiembre de 2008.- Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 101.102 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que en fecha 4 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de "MERLUZZI MARTA HAYDEE". El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio en la calle AV. PUEYRREDON 468 PISO 7º OFICINA Nº 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 7 DE MARZO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 30/4/08 y el previsto por el art. 39 el día 12/6/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.567 v. 01/11/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SENACO S.R.L. S/Quiebra (POR PROANALISIS S.A.)" con fecha 9 de octubre de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a SENACO S.R.L., (inscripto bajo el Nro. 11374, Libro 121, Tomo S.R.L. con fecha 14/12/04 CUIT 30-70909509-5), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Casrmen 716, piso 8vo. "B". de esta ciudad, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18/12/07. Fijanse hasta los días 03/03/08 y 14/04/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 561.410 v. 31/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de Textil Javerim S.R.L. CUIT 30-70927095-4 haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassian con domicilio en la calle San Martin 1009 Piso 2º B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2007.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.

Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 25/10/2007 Nº 561.378 v. 31/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de VAZQUEZ HECTOR HUGO (DNI 11.024.214) haciendo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a las que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6º DEPTO. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de Noviembre de 2007.

Buenos Aires, de octubre de 2007.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 23/10/2007 Nº 561.016 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Martcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, Comunica por CINCO días que con fecha 12 DE OCTUBRE DE 2007, en los autos caratulados EDITORIAL PIATTI S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EDITORIAL PIATTI S.A., CUIT Nº 30-50051379-5, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 DE DICIEMBRE DE 2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.381 v. 31/10/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de QUILSER S.A. decretada con fecha 10 de octubre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Quiroga Liliana Isabel, con domicilio en Terrero 1752 3º "6", hasta el día 04/02/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-59438875-9.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.384 v. 31/10/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de "Centro Medico Galileo S.R.L."; en los autos caratulados: Centro Medico Galileo S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-549269431- El síndico designado en la causa es el contador Jalfin Jorge David, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452, piso 8-Dpto B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2008 y 19 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.559 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 1 de octubre del 2007 se decreto la quiebra de "Expreso Baires S.R.L."; en los autos caratulados: Expreso Baires S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-645171620- El síndico designado en la causa es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en la calle Av Corrientes 2470, piso 5-"20" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de abril de 2008 y 23 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.563 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de "Data Basic System S.A."; en los autos caratulados: Data Basic System S.A S/Quiebra , CUIT NRO. 33-694774259- El síndico designado en la causa es la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en la calle Hipolito Irigoyen 1349 piso 6 "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 25 de marzo de 2008 y 12 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.564 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 1 de octubre del 2007 se decretó la quiebra de "Giro TV S.R.L."; en los autos caratulados: Giro TV S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-628147082- El síndico designado en la causa es el contador Melegari Luciano A, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131, piso 3-Dpto C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 11 de abril de 2008 y 27 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.561 v. 01/11/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2007 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Mariela Beatriz Viña Torres, con DNI: 92.579.351, CUIT Nº 27-92579351-0; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Diana Inés Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso "F" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VIÑA TORRES MARIELA BEATRIZ S/ QUIEBRA" Expte. nº 052250, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 560.971 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal comunica que en fecha 27 de diciembre de 2006 ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de la SUCESION DE MARIANO SPROVIERI. Pedido de verificación de créditos hasta el 03/12/07 ante el síndico designado Arnaldo Manuel en sus oficinas de Paraná 224 piso 6º departamento 22 "B", Capital Federal, informe art. 35 y 39 L.C.Q. los dias 20/02/08 y 08/04/08 respectivamente. Audiencia informativa el dia 16/09/08 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 72.223 v. 01/11/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaria Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "ECOSISTEMA BIOTICO S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 64.436, que el 01/10/2007, se ha decretado la quiebra de "ECOSISTEMA BIOTICO S.A.", CUIT 30-68848462-2, con domicilio en Acoyte 25, 5º piso, Of. "1", CABA. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en Viamonte 1337, 3º piso, Of. "C", de esta ciudad, hasta el 30/11/2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/02/2008 y 14/04/2008, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 561.304 v. 31/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de septiembre de 2007, se ha decretado la quiebra de ALI AGUSTIN HUGO, DNI 17.635.779, CUIT 20-17635779-8, en los autos caratulados "ALI, AGUSTIN HUGO S/QUIEBRA" (Expte. 052.378). El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de esta Ciudad; horario de atención de 12 a 18 hs.. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 12 de diciembre de 2007.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de febrero de 2008 y 9 de abril de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.248 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "BERTINO, SALVADOR MANUEL HUMBERTO S/ QUIEBRA expte. N° 050.298, comunica por cinco días que con fecha 4 de Octubre de 2007 , se ha decretado la quiebra de "SALVADOR MANUEL HUMBERTO BERTINO", DNI N° 93.331.880, CUIT N° 20-15.277.313-8, con domicilio en Lope de Vega 2362, de esta. Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/2/2008 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 17/3/2008 y 28/4/2008, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre del año 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/10/2007 N° 561.574 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cago de la Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de septiembre de 2007, se ha decretado, la quiebra de CER S.A., CUIT 30-67740981-5. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 2007.- El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 28 de diciembre de 2007 y 11 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 41 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 24/10/2007 N° 561.250 v. 30/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERGER ADRIAN CLAUDIO EDUARDO S/quiebra" EXPTE. Nº 54577, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 días de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.310 v. 31/10/2007

El Juzgado Nacional/de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta

Baja de la Capital Federal, hace saber que el 14 de setiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS LUCERO, 13.827.541, con domicilio en la calle "L" Nº 696, Barrio Ramón Carrillo de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, dentro de las 72 hs., previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. y entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 19 de noviembre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 7 de febrero de 2008, Informe General 20 de marzo de 2008. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del articulo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 11 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 561.451 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRILLOLAM S.A. S/ Quiebra" EXPTE.54096, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 10 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 560.972 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1845, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/09/07 se ha decretado la quiebra de OCCIDENTAL LABEL S.A. C.U.I.T. 30-70743861-0, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8° "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/07 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 06/02/08 y el general el día 19/03/08 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.247 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "KURCBART HECTOR GUILLERMO S/ QUIEBRA (RESERVADO)" EXPTE. 49142, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 11 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 560.973 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "MONTE BUEY CEREALES SA s/QUIEBRA" la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios que a continuación se indican: a la Dra. Marta Ofelia Durante en la suma de $ 4.000, al síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup en la suma de $ 30.000), a la síndico suplente Mabel Beatriz Digiglio en la suma de pesos $ 12.000, y al Dr. Gustavo Leonardo Kohut en la suma de pesos cinco mil $ 5.000. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 561.447 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA RIO DULCE S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 17.804), la presentación del informe final y proyecto de distribución de acuerdo a lo previsto en el art. 218 de la ley 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 de Octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 561.569 v. 29/10/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 PB, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "MENDOZA VEINTIUNO SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 53.994, con fecha 17-09-2007 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma MENDOZA VEINTIUNO SA (CUIT 33-65626616-9), con domicilio legal en la calle Pedro Molina 315 de la Ciudad Mendoza, Provincia de Mendoza, habiéndose designado Síndico a la Ctdora. Adriana del Carmen Gallo, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651 Piso 4º Oficina 67 (Tel. 4328-6966), Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 23-11-07. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-02-08 y 28-03-08 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 09-09-08 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 71.965 v. 29/10/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber, en relación a la quiebra de CONARBRAS SRL S/ QUIEBRA, CUIT Nº 30-69344693-3, decretada con fecha 5 de mayo de 2006, que ha sido ampliado hasta el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal. Publiquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 561.020 v. 29/10/2007

N° 26

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 26 A CARGO DE LA DRA. MARIA FERNANDA LESCH, SEC. 51 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635 1º PISO DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 20 DE JULIO DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE MARIA DE LOS ANGELES CIAMPAGNA DNI Nº 12086097 SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CDORA. MARIA DEL PILAR ENRIQUEZ, CON DOMICILIO EN LA CALLE ALSINA 1495 Piso 4º "4", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES QUE DISPO NEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 11 DE FEBRERO DE 2008 Y 27 DE FEBRERO DE 2008 - LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 18 DE JULIO DE 2008 A LAS 11 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PRENSA

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 71.952 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso, comunica por CINCO DÍAS que en autos "MARASCHI MARTA ALCIRA S/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. 051996), el 07/09/2007 se ha decretado la quiebra de Marta Alcira MARASCHI, CUIT N° 27-04932041-3, D.N.I. N° 4.932.041, con domicilio en Avda. Córdoba 2554, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2007 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 26/12/2007 y el informe general el día 11/03/2008. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 Ley 24522). Intímase también al fallido para que cumpla dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86, Ley 24522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.122 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Edicto: Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a BLANCA ESTELA INDICA ARMAUO (peruana, de quien se desconocen datos personales, con último domicilio conocido en Barrio Illia, manzana 5, casa 376 de Cap. Fed.) para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada en la causa Nro. 69.806 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.500 v. 01/11/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIO ALEJANDRO ROJAS CARVALLO por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 43.441/III que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 26/10/2007 Nº 561.575 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 5, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a MIRIAM BEATRIZ CABALLERO PINTOS que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, haciéndole saber a la nombrada que tiene derecho a designar un abogado de la matrícula para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/10/2007 N° 561.218 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Consuelo Toral Godoy, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 3.576/2007 "N.N S/DEFRAUDACIÓN", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nº 6, 17 de octubre de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/10/2007 Nº 561.508 v. 01/11/2007

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, en los autos n° 7899/07, caratulados "GIACINTO, Miguel Ángel s/ supresión del estado civil de un menor", de trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, Secretaría n° 15, notifica a MIGUEL ÁNGEL GIACINTO, D.N.I. n° 8.007.991, que en el día de la fecha este tribunal resolvió declarar su SOBRESEIMIENTO, en los términos del artículo 336, inciso 3°, del Código Procesal Penal de la Nación".

Secretaría n° 15, 10 de octubre de 2007.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.103 v. 30/10/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 9.794/06 cita y emplaza a Yang Fuqiang, de nacionalidad china, Pasaporte nº 145981403, nacido el 16/01/75, hijo de Yang Lihe y de Huijuan, con último domicilio conocido en calle Valentín Gómez nº 3887, piso 2º, depto. "E" de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.992 v. 29/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 9.178/06 cita y emplaza a Xiuming Chen, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 148727913, nacida el 27/10/63, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.998 v. 29/10/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 284/07 caratulada "Toro Tapia, Juan Mario s/ falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Juan Mario Toro Tapia, de nacionalidad chilena, nacido el 10 de mayo de 1956, hijo de Juan Segundo Toro Flores y de Juana Tapia Aracenaen, con último domicilio conocido en la casa 85 de la manzana 26 de la villa 1-11-14 de Capital Fede-

ral, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.993 v. 29/10/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo el Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 1988/06 caratulada “Batalla, Fernando Gabriel s/Infracción Ley 23.737”, cita y emplaza a Fernando Gabriel Batalla, de nacionalidad argentina, nacido el día 13 de marzo de 1970, hijo de María Felisa Moreno y de Alberto Enrique, con último domicilio conocido en el asentamiento sito en las calles Pinedo y Quinquela Martínez, casa 16, de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.991 v. 29/10/2007

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 12.240/05 cita y emplaza a Wang Jindong, de nacionalidad china, Pasaporte nº 149805379, nacido el 12/09/73, con último domicilio conocido en calle Humahuaca nº 3727 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.989 v. 29/10/2007

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.919/05 cita y emplaza a Huang Hua, de nacionalidad china, nacido el 22/01/81 en barrio Hanjiang, cuidad de Putian, provincia de Fujian, República Popular China, hijo de Huang Qingfa y de Huang Xiuying, con último domicilio conocido en calle Laprida nº 2160, Vicente López, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento en caso que no se presente, de ordenar su comparendo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.990 v. 29/10/2007

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a FRANCISCO TORRES VARGAS de lo que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 18 de octubre de 2007...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Francisco Torres Vargas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...”. FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 26/10/2007 Nº 561.468 v. 01/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 5, Secretaría nro. 9, CITA y emplaza por UN día al Dr. Lucio Julio Natel (Tº 41 Fº 865) para que comparezca por ante este Tribunal, dentro del primer día de notificado, a fin de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 561.029 v. 29/10/2007

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN día, a Luis Felipe Carminio Castagno (DNI Nº 5.939.491) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 561.040 v. 29/10/2007

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, emplaza por cinco días a Alberto Dante FRANCIA MONELLA a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.439 en la resolución de fs. 202/203, que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 26 de septiembre de 2.007 .... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN (arts. 59, 62 y ccdtes. del Código Penal) la acción penal emergente del delito del art. 302, inc. 2º, investigado en autos respecto de Alberto Dante FRANCIA MONELLA, en orden al libramiento de los cheques Nº 07966427, 07966429 y 07966428 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 1361/1 del Banco Mercantil y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto del nombrado y en la presente causa (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del C.P. y 336, inc. 1º del C.P.P.N.) en virtud de los fundamentos aquí expuestos...” FDO: Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Horacio J. Segura.”

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 561.037 v. 29/10/2007

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Gustavo MENDOZA (DNI Nº 23.026.914), a fin de notificarle que con fecha 14/09/07 este Juzgado resolvió: SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones al nombrado, dejando expresa constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 431: “///nos Aires, 8 de octubre de 2007. -Por recibido, atento lo informado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarle al Sr. Alejandro Gustavo MENDOZA lo resue4o a fs. 239 y vta.-. FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 561.028 v. 29/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Sebastián TEPER (D.N.I. Nº 23.372.893), del auto de fecha 29 de agosto de 2007 dictado en el marco del “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE SEBASTIÁN TEPER” formado en la causa “TEPER VICTOR DANIEL; TEPER SEBASTIÁN; DAYMA CORP S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” y que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 29 de agosto de 2007. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en relación al señor Sebastián TEPER (D.N.I. Nº 23.372.893). II. - SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y con respecto al nombrado “ut supra” en orden al hecho relatado por la consideración I (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Sin costas (art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)… Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.”

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.308 v. 31/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 3.392, caratulada: “SUMARIO INVESTIGAR PRESUNTA INF. LEY 22.415”, cita, llama y emplaza por el término de Cinco Dias a la ciudadana MERCEDES CONCEPCION ALESSANDRA, DNI Nº 04.861.094, con ultimo domicilio conocido en calle M. Pedraza Nº 3940 de la localidad de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires , para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de octubre de 2007.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 25/10/2007 Nº 561.262 v. 31/10/2007

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.551, caratulados: “DOS SANTOS JULIO Y OTRA-TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Estéban Forentin, clase 1970, D.N.I. Nº 21.814.313 , con último domicilio conocido en C. Indarte 3011, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 5 de octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 561.267 v. 31/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Jorge Humberto CESARI, D.N.I. Nº 11.407.133, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.359, caratulada “R.N.P.A. Nº 6 La Matanza Denuncia Inf. Art. 292 C.P. (Dominio B-1.628.429) - Bolívar”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría presentado ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional La Matanza Nº 6 el formulario tipo “08” Nº 17287395, junto con la Certificación Notarial de Firmas e Impresiones Digitales CAA03171025, emitida por el Notario titular del Registro Nº 1 de Bolívar, ideológicamente falsa según las constancias de autos, con el objeto de obtener la transferencia del vehículo dominio B-1.628.429 en favor de Erica Yanina Iasarevic; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, de octubre de 2007... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo dispuesto a fs. 83, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante”.

Secretaría Nº 3, 4 de octubre de 2007.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.492 v. 01/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/09/2007	ALLOATTI GUILLERMO	72069
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/10/2007	JOSE RUBEN CORREA	71987
6	U	SILVIA CANTARINI	10/10/2007	Ana Raquel Gueiman	69043
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/10/2007	LATELLA CARMEN MARIA	72013
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/10/2007	NORBERTO DANIEL NORIEGA Y BRIGIDA ROSA MATRERO	72070
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/2007	GRAZIDE RODOLFO SERGIO	69090
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/10/2007	DORIDA ARGENTINA BANEGAS	72014
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/2007	ROQUE BERNARDO ABRUZZESE	72051
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/09/2007	JORGE OSCAR KAMEGAWA y ALICIA YOSHIDA	72024
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/10/2007	MINICUCCI MARIA	100963

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/10/2007	JORGE RUBEN PEORNEDO	71984
31	U	LAURA B. FRONTERA	02/10/2007	Alfio Luis Russo	100896
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/10/2007	Elisa Josefa Pansecchi	71986
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/09/2007	Mabel Georgina Emilia Kent	4743
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/10/2007	Marozzi Marcela Liliana	72008
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2007	Rolando Rogelio Caballero	72010
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	14/09/2007	GIOVANNI NUGHES o JUAN NUGHES	72022
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/10/2007	GOMEZ ASUNCION Y BRUNO LUIS MARIA	69084
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2007	ZIMMERMANN JORGE ALDO	100949
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2007	ELSA ZULEMA PEYRAN	100969
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2007	OTILIA GIORNO	72083
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/10/2007	CARMELA TRIGILI	72053
44	U	ANALIA V. ROMERO	31/08/2007	JOSE ENRIQUE OCHOA	71991
45	U	FERNANDO GUDIÑO	07/08/2007	SERGIO REBUFFO	100959
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/10/2007	NORBERTO MINICHILLO	72046
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2007	Delia Florinda Martino	72003
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/10/2007	MARTHA TERESA SAUBIDET	72054
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/10/2007	ROSA CURI	72058
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/10/2007	Lidia Eugenia Aviñolo	72028
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	10/10/2007	OSVALDO CALDERATO y MARIA LUISA ROSSI	100931
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2007	TRINIDAD RODRIGUEZ	72066
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2007	MARIA LUISA ARCEDIANO	100907
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/10/2007	MASSA MARIO ANGEL	69101
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/2007	Behar Simona Jorgelina Raquel	72075
53	U	ALDO DI VITO	10/10/2007	ANTONIO GUILLERMO ROSSO y ADELA ANGELA PIROLA	100890
54	U	JULIAN HERRERA	17/09/2007	OSCAR ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	72088
54	U	JULIAN HERRERA	12/10/2007	ANA MARIA SIQUER	4741
54	U	JULIAN HERRERA	11/10/2007	LUIS CHERICO	69048
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2007	VICENTA OZAN	72025
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2007	MANUEL PAZOS	72023
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/08/2007	Elisa Paulina Iorio	72052
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/10/2007	PLINIO JORGE MALAGUTI	71996
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/12/2007	VICTORIA MARTINEZ	72002
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	18/10/2007	ANGEL MALUH	100961
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	18/10/2007	Maria Esther MUTTI	72006
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	19/10/2007	PASQUALI CESAR AUGUSTO	100889
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	21/06/2007	Celia Esmeralda ROSSI FERNANDEZ	72056
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2007	SARA SISINNI AVILA	72042
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/04/2007	JUANA ARANCIAGA DE DUARTE	72000
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/10/2007	Coitiño Nélida Rosa	71997
69	U	JUAN M. BALCAZAR	12/07/2007	NEIRA José	72016
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/10/2007	MARGARITA ISABEL PAGLIARO	72012
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/10/2007	NAPOLI NORMA ANUNCIADA	72011
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/10/2007	José Luis Lucardi	72068
73	U	ALBERTO UGARTE	11/10/2007	NANCY ELIZABETH ISOLA	72017
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2007	JOSE WOJEWODKA	100958
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2007	FERNANDO MANZANO	100964
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2007	PASINI LUIS PEDRO	72060
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/10/2007	MARQUINA ELSA y CANNONE JOSE JUAN	100974
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/10/2007	ALEJANDRO NICOLAS VANELLA	100980
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/10/2007	AMODEO ENRIQUE DOMINGO	72026
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/09/2007	ROGELIO ANGEL CATTANI	71983
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/10/2007	MARIA LORENZA PELAEZ	100951
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/10/2007	María Pilar Varela	72018
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/10/2007	CLEMENTINA REDA	72021
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/10/2007	Carlos ASHARDJIAN	72059
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/10/2007	BIAGIOLI ELISA TERESA	72001
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	11/10/2007	Eliseo Vicente Rebollido	72005
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/10/2007	ZINELLI BEATRIZ MARIA	72087
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	12/10/2007	VICENTE VALLADARES GONZALEZ	71992
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	10/09/2007	Pedro Clodomiro NIEVA	69074
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2007	SIMONDEGUI MARIO JOSE	71995
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2007	MONGIANO JOSE Y RIUS HERMINIA	71999
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2007	CLARA ELISA SADOVNIK	72027
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/10/2007	DORA ESTHER BARONTINI	72084
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/10/2007	ANTONIO AMBROSIO PETRACCA	100897
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2007	ALONSO EDUARDO	71981
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/09/2007	ROSA TERESA ROMANO	71982
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2007	OSCAR MARTINEZ	71989
107	U	JAIME MENDEZ	16/10/2007	ELSA MATILDE SOBREDO	71985
107	U	JAIME MENDEZ	19/10/2007	ITOIZ ALEJANDRO GREGORIO	69056
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/06/2007	Francisca Sara LUCHETTA	72055
109	U	RODRIGO VILA	18/10/2007	ANGELA AIDA BIGLIA	72085

e. 25/10/2007 Nº 948 v. 29/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	16/10/2007	ANA NATIVIDAD ANDREUCCI	72118
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/10/2007	ROBERTO JULIO MALASPINA y GLADY MABEL FERNANDEZ	72106
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/10/2007	HUGO LUIS CHAGNON	101092
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/10/2007	ELOISA LETICIA SAMMARTINO	4746
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/10/2007	FRANCISCA CARREÑO	101021
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2007	EMILIO LOPEZ	72099
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/10/2007	BLAS AMERICO CAPPELLETTI	72094

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/10/2007	LUCIA TERESA VALENTINI	100985
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/08/2007	David ROSEMBLAT	72113
17	U	MARIEL GIL	01/10/2007	Ángela Concepción Pedace	72100
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/2007	CARLOS ANTONIO GONZALEZ y MARIA JUSTA GONZALO	101009
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/10/2007	María Josefina Bartis	101016
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/08/2007	EDUARDO EMILIO VENTURA	72091
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/10/2007	TROTTA GUADALUPE MICAELA	72092
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	26/09/2007	PACHTER ROBERTO	100987
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	02/10/2007	EDUARDO ROMULO CASTRO SANCHEZ	72121
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	02/10/2007	SERRA AMELIA ROSA	72131
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/09/2007	LIBERTAD ADELINA CREMONTE	69177
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/10/2007	FELIZA DELIA BALDOVINO	4745
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/10/2007	CARUGNO FERNANDO VICENTE	101072
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/10/2007	GUILMAN Jacobo	72095
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/10/2007	HECTOR ALFREDO FINOCCHIARO	72141
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/10/2007	WOZNIUK PELAGIA	101079
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/10/2007	EDUARDO MIGUEL GARCÍA	72158
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2007	JOSÉ LUIS CORRAL	72103
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/09/2007	PASCUAL ARENA	101063
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/10/2007	AMALIA CORIA	72093
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/10/2007	LOPEZ OSCAR JOSE y BELOGOVSKY RAQUEL	72110
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/10/2007	ELSA ELENA PEDREIRA	100986
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2007	Adelina Avigliano Constantino Tomeo y Carlos Vicente Tomeo	72122
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/10/2007	Carlos PEREZ CASTELLS	72124
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2007	ISABEL VICICONTI	101093
53	U	ALDO DI VITO	04/10/2007	BURES, HAYDEE OLGA	72127
54	U	JULIAN HERRERA	05/10/2007	JUAN MANUEL ACOSTA y AMELIA TEMPERAN	101008
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/2007	Escudero José Antonio	72144
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/10/2007	JOSE MARIA PORCILLE y JACINTA CECILIA FARIAS	100984
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/10/2007	Ángela VULLO	72116
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	22/10/2007	ANTONIO PEDRO DOMINGO ARMENTANO	72154
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	18/10/2007	GARCIA CESARIA	72096
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/09/2007	GENOVEVA ASTERIA ALMADA VDA. DE ESPINOLA	72117
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/10/2007	Alejandro Gabriel Salem	100992
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	16/10/2007	JOSEFINA CRIADO	72130
69	U	JUAN M. BALCAZAR	28/09/2007	RICARDO ARTURO GOYOS	101097
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/10/2007	MATIAS PRIETO y/o MATIAS PRIETO PABLO y MANUELA PRIETO y/o MANUELA PRIETO PRIETO	72102
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/10/2007	VENTURINI Pablo Froilán y FERNANDEZ, Laura Celia	69132
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/2007	JORGE NICOLAS SOLIMO	72139
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/09/2007	Rodolfo BRIZUELA e Isabel Nélida PELLEGRINO	72098
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/10/2007	German Gustavo Palacios	72140
73	U	ALBERTO UGARTE	19/10/2007	ADRIANA IRMA LINGUA	72138
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2007	POSO CINTIA ELENA	101062
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/09/2007	GALLEGO JOSE BENITO JUAN y ADELAIDA MARIA ALVAREZ	69195
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/09/2007	CELIA SOFIA GRAIZER	72109
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/10/2007	SILVERA CARLOS VICENTE	72128
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/10/2007	OSCAR CASERMEIRO	72119
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/08/2007	MANUEL MARTIN TORREZ	72114
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/10/2007	ARTURO CLAUDIO GARCIA	101084
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2007	AIDA RIZZO	72143
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/10/2007	ISIDRA CATALINA COTO, L.C. Nº 01.350.661	72146
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2007	CARLOS LORENZO DURAN	101095
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/10/2007	Armonía Casas	72120
94	U	EDUARDO PARODY	25/09/2007	Camila Graciana Miño	4747
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/2007	Miguela Josefa Grieco y Aimé Garín	72111
94	U	EDUARDO PARODY	11/10/2007	NELIDA IRMA PAZ	101078
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2007	ISABEL FOLGOSO	69163
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2007	HALLES VERGARA MARIA LUCIANA	101054
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/10/2007	JOSE GALATI	8374
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/10/2007	JULIO MANUEL GONZALEZ	72145
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/10/2007	FILOMENA ALVAREZ	69162
109	U	RODRIGO VILA	22/10/2007	CARLOS ALBERTO CARDONA	101096
109	U	RODRIGO VILA	22/10/2007	CARLOS VICENTE GIGLIO y DORA ANGELICA TABERA	72104
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/10/2007	ENRIQUETA WITTE VAN POELGEEST y/o ENRIQUETA CLARA ADELA	

e. 26/10/2007 Nº 949 v. 30/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera inst. en lo civil Nº 29, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, de Cdad. de Bs. As. comunica por dos días en autos: "Menendez Hilda Soraida y otro c/ Bruñen Juan Daniel s/Ejec. Hipotecaria- Expte Nº 43233/97, que el martillero Pedro E. Azor, rematará el 9 de noviembre de 2007 a 9,30 hrs. en punto en la Corp. Rematadores sito en Tte Gral Perón 1233 de esta Cdad. de Bs. As. inmueble sito en Río IV Nº 2020 entre El Parque y Pte Perón de la localidad de Loma Hermosa, Pablo Podestá, Pdo de Tres de Febrero, Pcia de Bs. As. - Circ. IV - Sec. K - Mzna 141 - Parcela 26 - Mat: 19346, lote 26, manzana 1 - Consta de living comedor al frente de 4 x 4 mts aprox, una habitación 4 x 4 aprox c/piso parquet. Otra habitación 4 x 4 mts aprox.- con piso de cemento /una cocina 3,50 por 3,50mts aprox - (desmantelada) Un baño de 2 por 2 mts aprox (desmantelado) y un antebaño de 1,20 x 1,20 mts - Fondo libre de 10 x 6 mts aprox - Se trata de una casa tipo chalet c/porch, techo de tejas y frente libre de aprox 10x6mt - todo mal estado, según fs 172 se encuentra ocupado por Carlos Daniel Bosio DNI 21953.211, en calidad de préstamo quien habita junto a su esposa Gabriela Rizzo y su hija menor de edad Yamila Ayelen Bosio Deuda: fs. 121 rentas al 30/6/06 $ 3076,70, a fs. 138 munic. al 14/08/06 $ 2584,97 - Fs 103 el inmueble se encuentra fuera del area de servicio de agua potable. BASE: $ 70.000 - Seña 30% - comision 3% - arancel CSJN 0,25% - sellado 1%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate- El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento art. 133 CPCC y dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se prohibe compra en comisión- Según fallo plenario Servicios eficientes Sa c/ Yabra Roberto Isaac - s/ejecución Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarse tcon la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al reg. de la ley 13512 conforme C.N. Civ. en pleno Febrero 18/99. Exhibición 3, 4, 5, 6 de noviembre/2007 de 11 a 15 hs Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario La prensa.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 26/10/2007 Nº 69.267 v. 29/10/2007

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. Maria Marcela VIANO CARLOMAGNO, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Claudia del C. PITA con domicilio en la calle TALCAHUANO Nº 490 P. 4º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "FUF LUIS C/ LAMMIRATO MARIO ORLANDO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 22.99202, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de NOVIEMBRE de 2007, a las 10,15 hs en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por el demandado y su grupo familiar, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 70 Identificada internamente con la LETRA "G", ubicada en el Piso 3º del Edificio Nº 3 integrado por el POLIGONO CERO TRES-DIECISEIS, que forma parte del inmueble ubicado en Altos de Laferrere Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As. con frente la calle COLETORA sin numero, formando esquina con la calle CORONEL MONTT sin numero y formando tambien esquina la calle ALMIRANTE CORDERO sin numero, que se ubica en el Km. 24,2 de la RUTA NACIONAL Nº 3. que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño en buen estado fisico. Superficie 60,88 M2, Porcentual 0,01243, según plano PH 70-502-75. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 17, Parcelas 1g, MATRICULAS 28.922/70. Adeuda Rentas a fs 222 $ 470,30 al 11-7-07, a fs 205 O.S.N. sin deudas, Municipalidad de La Matanza a fs 147 $ 1.350,73 al 3-4-06 Expensas a fs 196 $ 1.288 a junio abona $ 65 por mes. BASE $ 45.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo

apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC.. No se admitirá la compra en comisión. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la LEY 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA C/Yabra Isaac y otros S/ ejec. Hipot.). El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 5,6,7 y 8 de noviembre de 2007, de 14,30 a 18,30 hs

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2007.

María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 26/10/2007 Nº 69.272 v. 29/10/2007

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil nº 36, sito en Uruguay 714, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS DÍAS en autos "CONS. PROP. GUAYAQUIL 548/550 c/ RODRIGUEZ VILA MANUEL S/ SUC. S/ EJECUCION DE EXPENSAS", expte. nº 31632/01, que el martillero SANTIAGO OMAR FIDALGO procederá a subastar el día 8 de NOVIEMBRE 2007 a las 8,30 hs EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., Sede de la Corporación de Rematadores, con una BASE de $ 250.0000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), el inmueble sito en esta Ciudad en la calle GUAYAQUIL 548/50, entre José María Moreno y Riglos, 6to. piso, unidad funcional nº 6, MATRICULA 6-145/6, ubicado en el sexto piso del edificio, que tiene unos 45 años de antigüedad ,el que se encuentra en muy buen estado de conservación, dotado con un ascensor en su hall de entrada. El departamento —que se encuentra desocupado— ocupa la totalidad del piso, está destinado a vivienda particular, posee una superficie cubierta de 126 metros 80 decímetros cuadrados; teniendo un balcón de propiedad y uso exclusivo de 2,16 mts2 y una terraza común, de uso exclusivo de 14,21 m2 (conf. título)— Mira hacia el norte, recibe luz solar plena durante todo el día. Posee dos entradas. Por la principal se accede a través de un pasillo a un living comedor sumamente amplio, dotado con dos puertas balcones que acceden a un balcón corrido del ancho de la propiedad, de uso exclusivo. Posee toilette, baño totalmente equipado, cuatro habitaciones (todas luminosas); una de ellas con puerta ventana y pequeño balcón, hacia el pulmón de manzana. Todas las habitaciones cuentan con amplios placards, existiendo otro igual en el pasillo de distribuición. Por la puerta de servicio se accede a una cocina, totalmente equipada, con antecocina (forma irregular), baño, lavadero y habitación de servicio que dan al pozo de aire y luz del edificio. Este ambiente comunica a un pequeño espacio de distribuición y a través del mismo al living comedor, que a su vez se comunica por un pasillo al resto del departamento. Puertas, ventanas en estado que se podría calificar entre bueno y regular al igual que sus persianas de madera. Vidrios sin roturas. Los pisos de las habitaciones y pasillos son de moquette (sin deterioros), el del resto de las dependencias y baños de baldosas (en buen estado). El bien se encuentra en estado de abandono, presenta deficiencias y deterioros en la pintura y empapelado de las paredes, humedades de diversa entidad, en especial en el cielo raso del living comedor (se observan agujeros producto de la entrada de agua provenientes de filtraciones de la terraza y sus pisos de parquet presentan total deterioro producto de la misma fuente y de ingreso de agua del balcón terraza. PORCENTUAL quince enteros siete centésimos (15,07%).-El comprador deberá pagar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de Seña; el 3% en calidad de comisión del martillero; el 0,25% por arancel (Acordada 10/99) , y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del titular del Tribunal y como de pertenencia a estos actuados y constituir domicilio en el acto de la firma del boleto dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cc. del CPN. Conforme lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". De resultar adquirente la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña (fs. 233/235). El bien a subastar, que podrá ser visitado los días 5 y 6 de noviembre de 2007, en el horario de 15 a 17 horas, no registra deuda por servicios de OSN al 19/7/06 (fs. 176/177). Existe deuda a A.A. de conformidad con los embargos que surgen del certificado de dominio obrante en autos (fs. 317/330); registrándolas en relación a AySA (período 29/4/06 al 26/7/06): $ 120,18 (fs. 173/4); al G.C.B.A. $ 6.372,77 al 26/6/06 (fs. 169/172), y expensas por valor de $ 56.280,15, en concepto de capital, correspondiendo a intereses, calculados por la actora y no determinada aún la tasa por el Tribunal, de $ 256.971,96 (fs. 338), al mes de marzo/07, siendo el importe de las expensas del mes enunciado de $ 360,74.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

María del Carmen Boulión, secretaria interina.

e. 26/10/2007 Nº 72.204 v. 29/10/2007

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, COMUNICA POR DOS DÍAS en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 2561/63/65 c/DEREBIAN, LEON DICRAN s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 18858/2003), que el Martillero Mario Araujo rematará el día 9 de noviembre de 2007 a las 11:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la oficina sita en la Av. Corrientes 2561/63/65 e/Larrea y Paso, Unidad Funcional 112, Piso 11º Of. "4", con una superficie total de 11 mts. 97 dm2; porcentual 35 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sección 9; Manzana 20; Parcela 26.- OCUPADO de acuerdo a la constancia de autos (fs. 192) cuyos datos personales figuran en el contrato de alquiler a partir del 1º de octubre de 2006 al 30 de septiembre de 2009. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 15.000.- Comisión 1,5%, Arancel 0,25%. AL CONTADO, mejor postor en dinero en efectivo. DEUDAS: (fs. 209 y 212) A.A. $ 20.322.- al 27/6/07; (fs. 213) Dominio e Inhibiciones; (fs. 221) AySA $ 387,70 al 10/7/07; (fs. 229 y 230) G.C.B.A. $ 326,68 al 11/7/07; (fs. 237) expensas comunes $ 3.205.- a Julio de 2004; a la fecha sin deuda. Valor de expensas mensuales $ 67.- El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, el saldo de precio a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, a los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo, se deja constancia que lo adeudado en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, como así también que la misma se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- EXHIBICIÓN: Será bajo responsabilidad del ocupante los días 6 y 7 de noviembre de 2007 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 69.273 v. 29/10/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 3°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. LA RIOJA 112/20/22/30/42/46 c/ LA RIOJA 112/46 S.A. y OTRO (LR 138 15 F) s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 48571/03, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 9 de Noviembre de 2007 a las 10,00 hs en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle La Rioja 122, UF N° 257, Piso 15, Dto. "F" de esta Ciudad. Según constatación el inmueble consta de: Se trata de un depto. de calidad estandar baja, en edificio tipo torre. Consta de: un (1) ambiente, baño y cocina completos. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Cabrera en calidad de propietaria. Sup. Tot. 24 m2 64 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Mz. 61; Parc. 10A. Matrícula: FR 9-1291/257. DEUDAS: GCBA (fs. 302) al 14/9/07 sin deuda. OSN (fs. 300) al 5/9/07 sin deuda. AySA. (fs. 301) factura en forma global al 24/5/06 sin deuda. Ag. Arg. al 14/9/07 factura en forma global sin deuda. Expensas comunes (fs. 242) al 30/8/06 $ 23.269,50.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv., en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFECIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA "La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 35.000.- Seña: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 7 y 8 de noviembre en el horario de 14.00 a 16.00 hs

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.

Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 26/10/2007 N° 72.333 v. 29/10/2007

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASQUALOTTO ELSA Y OTROS c/ CASAVALLE RODOLFO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 77.383/96, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de noviembre del 2007 a las 12:15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la intersección de la calle Av. San Martín Nº 2497 esquina calle Maestro Lopez Serrano Planta Baja - U.F. 2 de la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires - Inscripto en la matrícula Nº 9815/2 - Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: B - Manz: 7 d - Parc: 15 - Quinta: 7 - Polígono 00-02 - Superficie total: 118,76 Mts. Cdos.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble es ocupado por el Sr. Jorge Oses, su esposa Mariel Edel Gomez y diez hijos menores, quienes lo hacen por préstamo del demandado.- Constando el mismo de dos dormitorios, hall, cocina y baño, en buen estado de conservación.- BASE u$s 14.473,50 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 334) El inmueble de marras no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios debido a que la Localidad de Saladillo no se hallaba incluida dentro de las que para O.S.N componían el Aglomerado Bonaerense al 8/8/07 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 276) No prestaba servicios de agua potable y desagües cloacales en el Partido de Saladillo al 17/11/06 - AySA S.A.: (fs. 254) Dicho partido no corresponde al área de prestación de servicio al 11/9/06 - Rentas (fs. 246) $ 0,00 al 31/8/06 - Municipalidad de Saladillo: (fs. 239) $ 3.958,81 al 30/8/06.- Se subastará el bien como si estuviera libre de deudas por expensas (fs. 121).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos.- Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512.- El inmueble se exhibe los días 31 de octubre de 2007 de 17 a 19 horas y 1 de noviembre del 2007 de 9 a 11 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.

Cynthia E. Holzmann, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 69.270 v. 29/10/2007

N° 80

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil Nº 80, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "GALINSKY, Boris c/SANDOBAL, Liliana Margarita s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp 121.125/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1 de Noviembre del 2.007, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, UNA FINCA ubicada en la Ciudad de VILLA TESEI del Partido de HURLINGHAM de la Pcia. de Bs.As., con frente a la calle EINSTEIN Nº 662 entre las de Mariano Acha y Húsares, edificada en el lote de terreno designado según su título con el número cinco -a de Manzana 301, N.C.: C. IV, S. J, M. 301, P. 5-a, partida 13.186, matrícula 2618; que mide: 8,66m de fte x 38,97m de fdo. Sup. 377,48 m2; que adeuda: Municipalidad: $ 50,99 (fs.216) + $ 426,28 al 21/9/06 (fs.217), Rentas: $ 4.339,90 al 31/8/06 (fs.190), sin deuda de Aguas Argentinas al 1/11/06 (fs.228) y sin deuda de OSN al 26/2/07 (fs.248); Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la madre de la demandada propietaria. Posee una reja de ingreso sobre la línea municipal, patio con piso de cemento, una galería con techo de tejas, por la que se accede a una casa de material con techo de losa y chapa metálica acanalada, con cielo raso de placas de telgopor montadas sobre un armazón de hierro con piso de mosaico, que se compone de living comedor, cocina comedor, tres dormitorios y dos baños, con fondo cultivado, y entrada de vehículos. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 69.504.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233 Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento a la doctrina plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. EXHIBICION: días hábiles del 29 al 31 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre del 2007.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 26/10/2007 Nº 101.202 v. 29/10/2007

N° 90

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica con sede en Av. Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal hace saber por DOS días en los autos: "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS C/CAFIC S.A. S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 58.019/1997 que el Martillero Eduardo Díaz rematará el 5 de noviembre de 2007 a las 10,15 hs EN PUNTO en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido el 1 y 2 de noviembre de 2007 en el horario de 11,00 a 12,00 hs: Inmueble sito en Club de Campo Los Horneros, calle La Pista esq. Caseros, Pdo. de Escobar, Provincia de Bs. As. U.F. 88. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parc. 377b; Superficie: 400,03 m de frente al SE c/calle La Plata, línea 2-3 356,76m al NE línea "-1 linda c/parc. 376; NO está formado x 5 has que miden 30,10m línea 1-VI; 127,55m línea VI-I; 83,71m línea I-II; 181,04m línea II-III; 31,07m lí-

nea III-4, terminando con esta última mediante la línea quedaba que linda camino en medio c/arroyo Escobar; 464,81m c/línea 4-3 c/parc. 382, 383a, 383b Mza 68 Calle existente y Mza. 69. Aprobado a Regl. de Coprop. y Adm. Ley 13512 según plano PH 118-2-74 Leg 36730 (118); Matrícula: 203, designado según plano 118-20-74, legajo 36.730 año 1974; BASE: $ 55.000.- AL CONTADO YA AL MEJOR POSTOR; POSTURAS NO INFERIORES A $ 200.- SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ACORDADA 24/00: 0,25% Y SELLADOS DE LEY; DEUDAS: Municipalidad de Escobar: Libre de Deuda (Art. 598 inc. 3° C.P.) por no haber contestado los informes (Conf. constancia Fs. 338); Fs. 347 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-1-07 $ 1.803,40; Fs. 352 OSN al 6-3-07 No prestaba servicios; Aguas Argentinas: Libre de Deuda (Art. 598 inc. 3º C.P.) por no haber contestado los informes (conf. constancia Fs. 341); Fs. 351 AySA al 6-3-07 No corresponde al area de prestación; Fs. 354/56 Expensas a mayo 2007 $ 189.896,31. Según constatación la U.F. 88 Calle La Pista 490 esq. Caseros del Club de Campo Los Horneros de la localidad de Maschwits, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. es un lote de terreno con todo lo plantado al suelo, mide aprox. 20,79 m. de frente x 26m. lateral con una superficie aprox. de 545,20 m2. El Club de Campo posee: Club House Restaurante; Piscina; Cancha de golf 9 Hoyos; Cancha de Futbol; Hockey; Basquet, Paddle, 9 Canchas de Tenis, Salón uso múltiple; quincho cerrado con parrillas; Casona Playroom para juegos de menores y adolescentes, Vigilancia las 24 hs; Añosa arboleda. “No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-2-1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejec. Hip.”. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 69.266 v. 29/10/2007

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. CARLOS GOGGI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: “HECTOR J. SALAZAR S.A. c/ FUNDACION ROZENBLUM s/EJECUCION DE ALQUILERES”, (Expte 24110/2002) que el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado, en pesos y al mejor postor, el día JUEVES 1 de noviembre de 2007 a las 11hs, EN PUNTO, en Tte Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día MARTES 30 Y MIERCOLES 31 de octubre de 2007 de 14 a 17hs. Un inmueble sito en la calle Tucumán 637/47/49 entre Florida y Maipú, ubicado en Planta Baja, unidad funcional Nº 2, con entrada entre 637 y 647 (fs 260vta) de Capital Federal, Matricula FR 14-730/2, Nomenclatura catastral: Circ 14, Sec 1, Mza 23, Parc 30 A, Superficie 264,86m2, Porcentual 5,93%. Según surge del acta de constatación a fs 465 Vta, “....dicho local es ocupado por la firma NAM COMUNICACIONES S.A., de lo expuesto exhibe documentación que tengo a la vista y se acompaña al presente en fotocopias de contrato de locación y factura. En ese estado el Sr martillero presente en la diligencia manifiesta que elevará el informe correspondiente de los datos físicos del inmueble, el cual se compone de un gran salón de venta con entrada por calle Tucumán 647 (local venta accesorio de telefonía con publicidad Personal Agente Oficial en marquesina), un armario, dos baños, tres oficinas, un salón de reuniones, depósito, todo en buen estado, patio de luz interno...”, Contrato de locación a fs 512/518 vence el 30 de marzo de 2010 y el precio de locación es de U$ S 4.000 mas IVA mensuales. Base: $ 182.000, fs 247, Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% y Arancel 025% (acordada 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas: GCBA a fs 216 al 2/11/2004 $ 1353,26; Expensas a fs 421 al 20/10/2006 $ 4740,05 periodo desde marzo 2002 a octubre 2006, último valor de expensas $ 1.469,92 a octubre de 2006. Aguas a fs 153 al 31/8/204 no registra deuda, OSN a fs 228 al 11/02/2005 no registra deuda. En atención a lo establecido en el fallo plenario “SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA” del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art 579 Código Procesal) y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial” y en el Diario LA NACIÓN.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.
e. 26/10/2007 Nº 101.224 v. 29/10/2007

N° 95

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “GAROBBIO DE CAPACCIONI, Alicia Eugenia c/NARVAEZ, Luis Armando y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 3.239/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 1 de Noviembre del 2.007 a las 10,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE ubicado en la calle CENTENARIO Nº 1720, entre las de Lugones y Lisandro de la Torre, matricula 22.124-72 N.C: C. I, S. J, M. 71, P. 16 de la localidad de SAN ANTONIO DE PADUA, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., que mide: 10,00m de fte al SO x 28,247m en el cdo. NO; 34,1235m en el cdo SE y 10,817m en el c/fte NE; Sup. 361,8515m2; que adeuda: Municipalidad $ 11.106,36 al 29/11/04 (fs.138); Rentas $ 4.405,50 al 31/10/04 (fs.108), fuera del radio de Aguas Arg. (fs.142). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de un chalet de una planta con techo a dos aguas y su frente es de ladrillo a la vista, con un jardín al frente con rejas sobre la línea municipal. Posee un porch de entrada cubierto y se compone de un hall recibidor con piso cerámico que comunica con living comedor con hogar y piso de madera entarugado, las paredes de estos ambientes son de ladrillo barnizado, por un pasillo, tres dormitorios con paredes pintadas y piso cerámico, y un baño con piso de cerámico y paredes azulejadas, un escritorio en proceso de modernización y una cocina comedor con pisos de cerámico y paredes azulejadas. Al fondo, un patio con piso de baldosas y luego un jardín. Al costado derecho se encuentra un espacio guarda coche techado. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 72.100.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY (0,5%), y ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”). EXHIBICION: días hábiles del 29 al 31 de Octubre de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre del 2007.
Carmen N. Ubiedo, juez nacional en lo civil.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 101.203 v. 29/10/2007

N° 105

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: “Oddine, Juan Carlos c/ De Simone, Miguel Angel s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 139.421/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 5 de noviembre de 2007, a las 9,45 horas en punto, en el local de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel Séptimo del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Caseros Nº 739, entre las de Huergo y San Carlos, hoy Laureano Oliver Nº 1227, entre las de Fray Luis Beltrán y Posadas, edificado sobre el lote de terreno designado en su título con el número 8 de la manzana D. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Manz. 105, Parc. 12, Matrícula: 40.516, Título, a fs. 274/276. Tiene 8 mts. de fte. al NO por 31,59 de fondo. Sup.: 252,75 m2. De acuerdo a constatación de fs. 502 y vta., el dueño vive enfrente en L. Oliver 1236. Se identificó como Miguel Angel De Simone. Una casa al frente, con un gran galpón de material. La casa tiene 2 dormitorios al frente, baño con ducha, recepción, cocina, comedor diario, lavadero, y se encuentra en perfecto estado de conservación, con revestimientos nuevos. Manifestó que nadie vive allí, no hay mobiliario ni enseres personales. Las ventanas del frente tienen rejas y persianas. El frente del mismo es de ladrillos vista con portón y puerta de metal verde. Alquila el galpón como cochera y tiene 6 autos ocupando cocheras en alquiler. Se intimó la desocupación. El inmueble podrá ser visitado los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2007, de 10 a 12 horas. Base: $ 75.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregada con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Dircc. Prov. de Rentas, fs. 588/597, $ 17.268,30 al 31/1/07. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 575/579, $ 22.368,27 al 21/11/06. Obras Sanitarias, fs. 617, sin deudas, inf. del 26/3/07. Aguas Argentinas, fs. 645/646, sin deudas, inf. del 13/9/07. AySA, fs. 633/634, $ 54,56 al 5/9/07.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Santiago Strassera, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 69.271 v. 29/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “SZNAIDERMAN, Juana Alicia c/LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. (CUIT 30-64275598-2) s/concurso especial hipotecario” – expte. nro. 91.017, y “LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes muebles” – expte. nro. 91.890 que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el jueves 15 de noviembre de 2007, a las 11:45 hs, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), 1.- los inmuebles sitos en Luis Saenz Peña 739/749 – Datos catastrales: circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana 16, Parcela 47B, Matrícula 13-713 y Luis Sanez Peña 731/735 – Datos catastrales: circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana 16, Parcela 49 A, Matrícula 13-2271, ambos de la Ciudad de Buenos Aires, en block. 2. – los bienes muebles existentes dentro de los inmuebles descriptos, en cuatro lotes, entre los que se destacan: mesas, sillas, cubiertos, vajilla, freezer, balanzas, batidoras, picadoras, procesadoras, heladeras, sillones, estanterías, vasos, copas, televisor, equipos de sonido, elementos de computación, etc., todo conforme catálogo a disposición de los interesados en el domicilio del martillero Juncal 1248, Cap., 4812-8424. Conforme constatación los inmuebles se hallan unificados, desarrollándose en subsuelo y dos plantas. Por el Nro. 739 de la calle Pte. Luis Saenz Peña, se accede a un amplio hall de entrada, atravesando una puerta se accede a un salón (recepción) de aproximadamente 8 mts. por 30 mts. A la izquierda se accede a un salón de aproximadamente 16 mts. por 30 mts., alfombrado con el centro en madera tarugada, cuenta con cuatro unidades evaporadoras de aire acondicionado marca York, con un pequeño escenario que cuenta asimismo con entrada desde la recepción. Este salón cuenta con salida hacia la calle y con escalera que comunica con el primer piso. Al fondo del salón existen dos puertas vaivén de dos hojas, la de la izquierda comunica con la cocina que cuenta con dos heladeras industriales, una cocina industrial con seis hornos. Desde la cocina y desde el salón antes descripto, se accede a otro salón de aproximadamente 20 mts. por 10 mts., que posee en un sector techo abovedado. A un costado existe una pequeña habitación y un patio descubierto que cuenta con una fuente, y al fondo existe otra habitación pequeña. Sobre la recepción existen baños divididos por sexos. En el hall de entrada existen dos escaleras que comunican a un entrepiso y primer piso, al cual también se accede desde el salón principal. En el entrepiso se encuentra la cabina del disc-jockey, y dos habitaciones con baño y aire acondicionado de pared marca Surrey. En el primer piso existe otro salón de aproximadamente 15mts. por 30mts., alfombrado y con pista de baile con parquet, escenario, guardarropas y baños para ambos sexos. Por la parte trasera del salón se accede a otra cocina que cuenta con tres sectores. En este mismo piso existe un pasillo con cuatro oficinas, baños para empleados y vestuarios. Asimismo en el primer piso existe un sector para administración, con una recepción que comunica con dos despachos y un baño. La recepción cuenta con heladera empotrada. Los tres ambientes cuentan con aire acondicionado de pared marca Surrey. El subsuelo cuenta con varios sectores, un sector de fabricación de helados, sector de depósito, sector taller de mantenimiento, lavandería con lavarropas, secarropas y plancha industriales, sala de máquinas, y cámaras frigoríficas. El inmueble cuenta con aire acondicionado y calefacción centrales, grupo electrógeno, ascensor y montacargas. Todos lo salones poseen iluminación dicroica. El estado general de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Los inmuebles se venden con los bienes muebles antes descriptos en cada uno de los ambientes (mueble empotrado estilo bar, artefactos y equipos de iluminación en general, parlantes, heladera industrial con cuatro puertas, cocina de tipo industrial con doce hornallas y seis hornos, equipos de aire acondicionado de pared, artefactos de cocinas en general, heladera de dos puertas grande, tres cocinas industriales con horno, seis asaderas, dos hornos, dos lavarropas y secarropas en subsuelo), sin base. CONDICIONES DE' VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: $ 970.000.- para los inmuebles en block. Con distintas bases para los muebles conforme catálogo. SEÑA: 30%. COMISION PARA INMUEBLES: 3%. COMISIÓN PARA MUEBLES: 10% en ambos casos más IVA a la alícuota de ley. IVA S/PRECIO DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE REMATAN CON LOS INMUEBLES: 21% S/ 4% del precio de venta. IVA S/PRECIO DE LOS BIENES MUEBLES: 21%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104. 6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así los anteriores. Los bienes muebles serán entregados previo pago total del precio. El desarme, acarreo y traslado de los bienes muebles serán a cargo exclusivo de los compradores. EXHIBICION: 7, 12 y 13 de noviembre de 2007, de 13 a 16 hs

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.401 v. 31/10/2007

N° 2

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 2 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN AV. DIAGONAL

ROQUE SAENZ PEÑA 1211 3* PISO, A CARCO DEL Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, JUEZ, SECRETARIA A MI CARGO Nº 4 COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DECONTI S.A. c/SUAREZ GUSTAVO MARCELO Y OTRO s/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE N* 71.589, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI CUIT. 20-04515748-3 (MONOTRIBUTO), REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS EN PUNTO, EN Tte. Gral. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, UN AUTOMOTOR MARCA FORD F 100 (1980) MOTOR N* YYAD91448, CHASSIS FORD N* KA1JYY-87156 DOMINIO: VZT 101. CON GNC. OBLEA N* 0012429173, REGULADOR N* TA01890359 Y CODIGO IN04 N* 890560 CON DOS CILINDROS (SEGUN Fs. 166 COMISARIA 45*), CON CAJA DE ALUMINIO COLOR PLATEADO RESTO CELESTE, CUBIERTAS BUENAS CON AUXILIO BUENO, INTERIOR TAPIZADO BUENO, ESTADO GENERAL DE CONSERVACION: REGULAR DE PINTURA, FUNCIONAMIENTO SIN CORROBORAR POR ESTAR CON BATERIA DESCARGADA. BASE $ 12.000,- MAS IVA. 21% SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL 0,25%. A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (ART. 580 DEL CP.) EN EL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES SUCURSAL TRIBUNALES. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA VENTA. EXHIBICION: 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2007 EN EL HORARIO DE 14 a 16 HORAS EN LA PLAYA POLICIAL DE LA COMISARIA 45* SITA EN AV. LASTRA y Gral. PAZ, CAPITAL FEDERAL, LAS DEUDAS DE PATENTES E INFRACCIONES ESTARAN A CARGO DEL COMPRADOR. DNI. DE LOS DEUDORES: SUAREZ GUSTAVO MARCELO 17.717.928 y HERMIDA OSCAR ALBERTO 10.313.410. EN CASO DE RESULTAR ADQUIRENTE EN LA SUBASTA EL ACTOR, EXIMESELO DE DEPOSITAR HASTA LA CONCURRENCIA DEL CREDITO. DEUDAS: MUNICIPALIDAD DE Gral. SAN MARTIN —AUTOMOTORES— Fs. 220/221 AL 6/7/07 $ 3.073,01. (Patentes).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 72.334 v. 29/10/2007

N° 17

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial "17", secretaría "33", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "TRIOMPHE S.A. (hoy quiebra 16/7/04) s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 046327), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día 1º de NOVIEMBRE 2007 a las 12:15 hs, en Perón 1233, Cap. Fed. el automotor marca Peugeot, modelo 206 XR Premium 1.6, 5 puertas, dominio EDP 490, modelo 2003, motor 10FX4H1656684, chasis 8AD2ANGAD2W053181, color celeste, con vidrios polarizados, en buen estado de conservación con algunos detalles propios del uso. Base $ 27.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se enajena libre de deudas, debiendo los entes verificar las deudas que por patentes y multas se halla generado anteriores a la quiebra. Por los períodos posteriores y hasta la posesión, las mismas revisten el carácter esctablecido por el art. 240 del LCQ. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Revisar los días 30 y 31 de OCTUBRE de 2007 de 10 a 12 en el garage de la calle Ayacucho 848, Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 69.263 v. 29/10/2007

N° 18

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 35, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "VARELA ORTIZ Rubén Darío s/quiebra s/incidente de concurso especial promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires. S.A. (Expte. Nº 49768), que los martilleros Ricardo D. Mateyka y Alberto E. Bieule rematarán el día Martes 13 de Noviembre de 2007 a las 11:15, EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/45/47, U.F. 75, piso 11º "C", Capital Federal, Matrícula FR-8-696/75, desocupado y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es bueno. Sup. 46,51 m2. Porcentual 1%. BASE: $ 80.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Las deudas posteriores a la fecha en que razonablemente el adquirente este en condiciones de tomar posesión del inmueble, son a cargo de éste último. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2007 de 10 a 12 hs

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 69.274 v. 30/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NAVARRO, Jorge Ismael s/ quiebra" expte. 40670,: que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el día 7 de noviembre de 2007 a las 13.00 hs EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los inmuebles de propiedad del fallido, ubicados en la ciudad de Dolores, prov. de Buenos Aires que a continuación se detallan: a) un lote de terreno ubicado en la calle Cerrito n° 130 entre Vucetich y Alem:, parcela 5 a, con sup. de 690,00 m2 y b) un lote de terreno ubicado en la calle Vucetich, detras de la casa que lleva el n° 752, entre Carrito y Alem, parcela 7b, con sup. de 112,68 m2. EN BLOCK. BASE $ 6.000. (Se hace saber que dichos inmuebles no se encuentran intercomunicados). Ad-corpus, al contado y mejor postor. Sena 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%; sellado de ley 1% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos, las devengadas con posterioridad y hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ y desde el momento de entrega de la posesión a cargo de los compradores quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del 5° día de del 5° dia de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: se visitan libremente desde el 1° día de publicación de edictos. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en La Nación.

Buenos Aires 8 de octubre de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.239 v. 30/10/2007

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASA LOPEZ SILVER S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. N° 44855), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Ricardo Oliveri de la Riega, CUIT 20-04258277-9, rematarán el día 7 de noviembre de 2.007 a las 11:00 hs —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes: - 1°: Inmueble con entrada por calle Lisandro de La Torre N° 1810 (s/ n°) entre las calles Villarroel y Félix de Azara, del Barrio Alto La Torre; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: K; Manz.: 30; Parc.: 5; Matrícula: 43186. Superficie total 206 m2 12 dm2. BASE: $ 25.000.-. 2°: Inmueble lindero al anterior a mano derecha del mismo, con entrada por calle Lisandro de La Torre N° 1810 (s/ n°); Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: K; Manz.: 30; Parc.: 4; Matrícula: 51593. Superficie total 206 m2 12 dm2. BASE: $ 5.000.-. 3°: Inmueble sito en la intersección de las calles Lamadrid y Labarden (ex Bompland), del Barrio 25 de Mayo; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: S; Manz.: 88; Parc.: 1; Matrícula: 21128. Superficie total 210 m2 50 dm2. BASE: $ 30.000.- DESOCUPADOS Y AD CORPUS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley 1%. 4°: RODADO: Pickup marca Renault, modelo Trafic Rodeo c/caja, diesel, año 97, dominio BED398, chasis N° 8A1TA83ZZUS003866, motor N° AA67194, color blanco. BASE: $ 8.000.-, I.V.A. 10,5%. El día 8 de noviembre de 2007 a la. 8:30hs. —en punto— se subastarán los bienes muebles que saldrán a la venta en 152 lotes, según catálogo más I.V.A. 21% - art. para el hogar, juguetes, muebles, estanterías, motosierras, desmalezadoras, herramientas, art. para jardinería camping, instalaciones, etc. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la capital federal. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10.10 hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs del mismo día y deberán reunir los requisitos del art. 162 de Reglamento del Fuero. A partir de la aprobación del remate y que se haya tenido por integrado el saldo de precio el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 hs; b) materializar la translación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes, que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Informes a los teléfonos 4813-8988, 4373-8314 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T. N° 30-62331249-2. Exhibición: 31 de octubre y 1° de noviembre de 2.007 de 16,00 a 18,00 hs , el automotor en el garage sito en la calle Yoly 2.744 e/Dr. Vega y Asconape, junto a la iglesia Catedral y frente a la plaza principal del Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires; los bienes muebles en la calle Ecuador 5.617 entre las de Costa Rica y La Plata del Barrio La Perlita, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; los inmuebles se exhibirán en los mismos días y horario;, debiendo los interesados contactarse previamente con los martilleros para concertar la visita. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.240 v. 30/10/2007

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. No. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 47, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Bs. As.), hace saber por cinco dias, en el Boletin Oficial, en autos: "ALARCON CLARA EMILSE S/QUIEBRA", (antes conc. prev. antes quiebra, antes p.d.q. por Echegoyen), Expte 43.358, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 12 de Noviembre de 2007, a las 11,30 hs (comienza puntualmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Larrea Nro. 1145/1147/1151, (entre Arenales y Av. Santa Fe), U.F. 17, piso 8vo., individualizado con letra "B", (sup. total 62 m2. 76 dm2, porcentual 2,45%), U. Compl. I, (cochera) PB, 1º. y 2º. subsuelo, (superf. total 488m2. 71 dm.2 porcentual 22,43%, respecto a la 1/18 ava pte. indiv. ciudad de Buenos Aires.- Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 11, Manzana 16, Parcela 7- f, Matricula 19-3355/17.- Según constatación e informe del martillero, se trata de un departamento constituído por 2 habitaciones, living-comedor, baño completo y toilette, cocina y lavadero, 3 ventanales con pequeños balcones, en contrafrente y buen estado de conservación, en cuanto a la unidad complementaria el porcentual corresponde a una cochera asignada en el 1º. piso, ocupado por la fallida en calidad de propietaria.-DEUDAS: ABL. $ 744,34 al 4-8-05 fs. 874/875; Aguas Argentinas, sin deuda al 28-7-05, fs.836; Expensas, cap. e intereses $ 42.864,21 al 11-agosto-2007, fs. 997/999.- CONDICIONES: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE $ 377.700.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel acordada 24/00 CSJN.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480), y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa.- OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas y se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.-Exhibición: Dias 6 y 7 de noviembre de 2007, de 15 a 17 hs Mas información en el expediente o al cel. 15-6878-8776.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.

Santiago Medina, secretario.

e. 23/10/2007 Nº 561.077 v. 29/10/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber a la población que los informes previos relativos a la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007 –artículos 54 de la ley 25.600– presentados por las agrupaciones reconocidas en el distrito como así también en el orden nacional, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre del año 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 25/10/2007 N° 561.651 v. 30/10/2007

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215 que los informes previos (art. 54 de esa citada norma) de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de alianzas y partidos de este Distrito de Río Negro en las elecciones presidenciales y legislativas nacionales a celebrarse el 28 de octubre de 2007, se encuentran disponibles para ser consultados en el sitio de Internet http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante tres (3) días.

Viedma, 19 de octubre de 2007.

Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 25/10/2007 N° 561.679 v. 29/10/2007